Precios de subscripción: en España S E I S pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su do-micilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre. TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

FIGURAS DE LA HORA

EL TRECE PRESIDENTE DE LA TERCERA REPUBLICA

El día 13, el Senado y la Cámara de Francia, constituidos en Asamblea Nacional, elegirán el décimo diado presidente de la tercera República.

Trece jefes de Estado en sesenta años. La cifra es un claro exponente del sosiego en que ha vivido la Repúiblica gala. Sosiego, pero no marasmo. En este lapso de tiempo, la polifica francesa ha atravesado momentos de crisis -siempre de crecimiento, nunca de decadencia— y ha mantenido luchas cruentas, que, a veces, alcanzaban a la primera magistratura nacional, pero la República ha salido de todas ellas robustecida y purifica-

De los trece presidentes, sólo uno Lulio Grevy- fué reelegido, y sólo cinco terminaron su mandato en la fecha fijada por la ley. Entre los ocho que no concluyeron su septenio presidencial, uno -Sadi Carnot- murió trágicamente; otro -Félix Faure- de una enfermedad súbita y misteriosa; otro -Paul Deschanel- salió de la Presidencia para entrar en un manicomio. Cuatro dimitieron, ante la hostilidad del Parlamento y del país. A Thiers to derribó una conjura reaccionatia; los monárquicos reputaban demasiado radical al feroz represor de la Comuna, y lo reemplazaron con el almirante Mac Mahon, al cabo expulsado de su sillón por la voluntad nacional, rotundamente expresada en las

urnas y en las Cámaras. Casimiro Perier, un plutócrata de temperamento despótico, cayó arrastrado por su impopularidad y por la viva marea produc'da per el proceso de Dreyfus. A Millerand se perdió un gesto pueril a lo Mac Mahon. Julio Grevy, que había. cumplido muy discretamente su cometido durante el primer septenio, tuvo que renunciar al cargo antes de finalizar el segundo, envuelto en el escándalo promovido por su yerno Wilson, que traficaba ilicitamente con la influencia del jefe de Estado.

Loubet y Fallieres fueron dos presidentes patriarcales, prototipos del perfecto árbitro constitucional: Poincaré, una viva antorcha imperialista; Doumergue...

Gaston Doumergue, el sonriente solterón, hubiera dejado un recuerdo irreprochable de su gestión sin su reciente discurso de Niza, que, más que pronunciado por él, parece una de esas oraciones rencorosas y "chauvinistas" que tanto placen a Poincaré, el lorenés vengativo.

Políticamente, Doumergue era radical, un radical moderado, más grato a las derechas que a las izquierdas. Las primeras patrocinaron su candidatura, y las segundas, le opusieron la de Painlevé. Los comunistas votaron a un combatiente de la Comuna, el nonagenario Canelinat. Pero no to-



La directora general de Prisiones, Victoria Kent, en su visita a la nueva cárcel de esta ciudad.

(Foto Almaraz).

das las izquierdas se decidieron por Painlevé; una buena parte de ellas dió sus sufragios a Doumergue, que obtuvo una lucidísima votación, 515 con-

Así, tanto por su temperamento ecuanime, como por los votos que le habian dado el triunfo, Doumergue se hallaba en excelentes condiciones para ser un buen presidente de la República francesa, substancialmente democrática, pero todavía remisa a aceptar innovaciones sociales, ya implantadas incluso en algunas monarquias.

Se aposentó en el Elíseo cuando el 'cartel" de izquierdas -- el gran vencedor de las elecciones de Mayo de 1924 iniciaba su decadencia. Su primera decisión presidencial fué impecable con arreglo a la Constitución. Aunque en franca descomposición, el "cartel" seguía siendo la única fuente posible de Gobierno, y al "cartel" acudió Doumergue, encomendándole la formación de un Gabinete. Esto sucedía el día siguiente de haberse posesionado Doumergue de su sitial.

Desde entonces, ha tenido Gaston Doumergue trece crisis ministeriales y jamás ha enseñado la fea oreja del poder personal. Algunos comentaristas superficiales -o adulones- han dado por supuesto que Doumergue carecía de criterio, y que, simple figura decorativa, se limitaba a aplicar automáticamente el mecanismo constitucional. Nada más erróneo. Bajo su capa de hombre bonachón, Doumergue esconde una terca voluntad y una astucia de campesino. Los que le veian sonreir imperturbablemente en las recepciones oficiales, en los estadios deportivos, en

las fiestas benéficas, en las solemnidades políticas, no se percataban del vigor con que su ancha mano nudosa subrayaba las afirmaciones centrales de un discurso ni de la chispa irónica de sus claras pupilas, ante las palabras de los líderes pacifistas. En los Consejos de ministros, celebrados en el Elíseo. Doumergue cerraba a menu-

do, enérgicamente, esa manaza, que

D. O. M.

La señora

Doña Elisa Castronuño Saúz

ha fallecido en la paz del Señor, el día 6 de Mayo de 1931

a los sesenta y un años, en Oviedo

habiendo recibido los Santos Sacramentos

y la Bendición Apostólica

E. P. D.

mercial y Secretario de la "Mutual" de Viajantes, Representantes

y Dependientes de Comercio de Asturias; sus hijos: doña Julia,

don Isaac y don Manuel (viajante de S. A. Botas Roldán), don An-

gel, doña Natividad, doña Elisa y don Pío; hijos políticos, doña

Antolina Alvarez y doña Carmen Casan; hermanos, doña Merce-

des y don Marcelo; hermanos políticos, don Aurelio y doña Tri-

Suplican a sus amistades se dignen encomendar a

Dios Nuestro Señor el alma de la finada, por lo que

nidad Medina; nietos, sobrinos, primos y demás familia,

les quedarán agradecidos.

Su desconsolado esposo, don Pio Garcia Martin, Agente Co-

aparecia ampliamente abierta, en ademán de saludo, en todas las fotografias periodísticas.

Con distintos matices, Gaston Doumergue -solterón, epicúreo, amigo de los niños, taurófilo- era, tal vez, tan imperialista como Poincaré. Su experiencia y su "sagesse" le preservaban de un traspiés doloroso. No exponía su opinión más que cuando podía darla con pleno derecho y con posibilidades de éxito. Entonces, se obstinaba, y si le vencian, se sumaba —buen demócrata— a la mayoría. En la hora de la elección. Doumergue no era un hombre, sino una balanza de precisión. Esta admirable capacidad de sacrificio ha hecho posible que la etapa presidencial de Doumergue sea la etapa de apogeo de Briand y de la política pacifista, así como el periodo de mando de Poincaré coincidió con el auge del belicis-

¿El discurso de Niza? No ha sido un grito lanzado "ex abundantia cordis", sino una extralimitación deliberada, al mismo tiempo que una profesión de fe. El cachazudo aldeano, que, durante siete años había vivido esclavizado al protocolo y a la Constitución, asomó, por encima del "chaquet" su verdadera alma, para darse una vez, siquiera, esa impagable satisfacción. Y para cerrarse el camino del Eliseo, al que no volvería ni aunque lo maniata-

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

Los teléfonos de EL ADE-LANTO, son:

Redacción e imprenta, 1.924. Administración y Libreria de Núñez, 1.018.

Alegría. Querido compañero: Gracias por sus versos en EL ADELAN-

UNA CARTA DE LUIS

DE TAPIA AL "QUISI-

COSERO.,

"Señor don Mariano Núñez

Ellos compensan con creces a las miserables ventajas de los cargos públicos. Prefiero estas muestras de afecto a las más doradas "Embajadas" tropica-

La "poesía" es algo más que la "diplomacia". Un cordial abrazo de gratitud.

Siempre suyo, LUIS DE TAPIA Madrid, 8 Mayo 31".

Información municipal

Negociado de Reemplazos

No habiendo sido posible citar personalmente a los mozos que a continuación se expresan, por ignorarse su domicilio actual, se les hace saber, por medio del presente escrito, la obligación que tienen de presentarse, los de la primera sección de reclutamiento, el próximo día 12, a las nueve de su mañana, y los de la segunda sección de reclutamiento, el próximo día 13 del actual, a las nueve, también, de su ma-

Sección primera. — Año de 1927: Leandro Bermejo Iglesias, número 14 del alistamiento: Victoriano Hernández, número 54 del alistamiento.

Año de 1929: José Sánchez Benito, número 127 de lalistamiento. Sección segunda.—Año de 1927: Redro Martin Martin.

Año de 1929: José Rodriguez García, Leandro Barrera Ledesma. Año de 1931: Alvaro Rodriguez Zapatero.

LA PATRONAL GENERAL

A las ocho y media, y bajo la presidencia de don Alfonso García Castilla, celebró sesión la Junta de Gobierno de la Patronal General, concurriendo la mayoria de los vocales.

Por el secretario, señor Martin Diez, fué aprobada.

Seguidamente, el señor García Castilla informó a sus compañeros de la gestión que había realizado la comisión cerca del ministro del Trabajo sobre los Comités paritarios.

Seguidamente es trataron otros de

se dió lectura al acta de la última, que

Conocida esta gestión, la Junta acordó fijar definitivamente la situación de la clase patronal en este asunto. régimen interior.



José Alamo Alonso

Sargento retirado de la Guardia civil FALLECIO EN LA VILLA DE ALBA DE TORMES EL DIA 8 DE MAYO DE 1931 a los setenta y cuatro años de edad Después de recibir los auxilios Espirituales

Sus hijos: Asunción, Agustina, Luisa, Benjamín y Juan; hijos políticos: Juan Antonio Campo (del comercio de dicha plaza), José López, Magdalena Cunillera y Anastasio Salazar; hermano político, Manuel Hernández; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus numerosos amigos se dignen encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Funeral: Hoy, domingo, día 10 de Mayo, a las diez de la mañana. Iglesia parroquial: San Pedro Apóstol, de Alba de Tormes. Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral. NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL SEÑOR

Don Francisco Gómez de Liaño Andrés

falleció en Peñaranda de Bracamonte, el día 8 de Mayo de 1931

a los ochenta años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.

Sus hijos: doña Josefa y don Julio; hijo político, don Eustaquio Avila; nietas: Clara, Leonor, Josefa y María; nieto político, don Roberto Madrid Roberts; primos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amigos encomienden a Dios su alma.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

LA SOLEDAD. Pompas Fúnebres. - Teléfono 1959

"EL' ADEL'ANTO" EN PEÑARANDA

EXAMENES DE FIN DE CURSO La Escuela de Artes y Oficios de Peñaranda, ha celebrado sus exámenes de fin de curso, con satisfactorio resultado.

Asistió el alcalde, don Germán Díaz Bruno, acompañado del secretario del Ayuntamiento, señor Camisón.

Felicitamos a las alumnos y a los profesores de tan simpático centro docente, por el aprovechamiento demostrado.

JUEGO DE PELOTA

El frontón Recreo Peñarandino, tiene en constante solaz a la afición regional, que tanto gusta de este deporte pelotaris a mano.

El del jueves, fué interesantisimo y fué presenciado por numeroso público, que aplaudió gran número de tantos elogió el acierto del conserje, don Manuel González Bolero, en la selección de jugadores.

Triunfaron, una vez más, Juanito (El gitano), Paco Palomero y Cerru-

Los derrotados también aefendieron con tesón sus rayas, siendo estos Joaquin, el de Fuenteguinaldo; Andres Pinto y Manolo González (hijo).

El tanteo, casi uniforme, imposibilitaba predecir hasta el final de quién era el triunfo, por las constantes igualadas.

En resumen, que resultó un partido interesante y que el aficionado gozó unas horas en el Frontón Recreo, cada día más acreditado y concurrido.

EL MERCADO DEL JUEVES

Con un gran temporal, claro y hermoso, tuvo lugar el mercado del jueves pasado. La anmación fué relativamente buena y los precios de los granos igual que el mercado anterior.

La novedad para el agricultor, la constituyó una aventadora con motor, patente Sancho, de los talleres del Pastor Poeta, La Hispano Argentina que estuvo funcionando casi todo el día, causando grata impresión.

El señor Castillo (don Agustín), representante de esta acreditada marca, atenció a los agricultores regionales, proporcionándoles toda clase de detalles y los elogios que recibió por parte de ellos, quedó convertido en realidad, con la adquisición de un modelo, para Bóveda del Río Almar, por nuestros amigos, don Serafín Hernández y cioña Catalina Carretero.

Los próximos jueves, en vista del interés que representa para esta clase agricola, tiene el propósito de exhibir una aventadora con elevador, que causará gran efecto.

Todo to que tiende a beneficiar los intereses de la región, nosotros recogemos gustosos.

NOTICIAS

Pasaron unos días en casa de sus hijos, señores de Mezquita (don José), los estimados señores don Manuel Mezquita y doña Luisa Marsáns, con el fausto motivo de asistir a la primera comunión de su nieta Mónica.

—De Madrid, gonde ha estado unos días, regresará hoy, el director de "La Voz de Peñaranda", don Claudio Coll, distinguido amigo nuestro y querido compañero.

-Por decreto, ha sido jubilado, el Registrador de la Propiecad de esta población, don Zóilo Félix Díaz de Lastra, con motivo de la edad que disfruta referido señor.

Al enviarle nuestro respetable saludo, le deseamos que disfrute del merecido descanso a que se ha hecho

acreedor muchos años. -Hemos tenido la satisfacción de saludar en ésta, a nuestro querido amigo, don Félix González Junquera, re-

presentante de una importante casa de comercio de Valladolid. -Para Valladolid, donde estará dos días, ha salido nuestro predilecto amigo, don Arturo San Feliciano Pascasio,

practicante de cirugía de la Beneficencia municipal. DUEÑAS

MUEBLES.—Se liquidan mesas de despacho, chinero, perchero, etcétera. Sorias, 2.

CHOFER, se ofrece para conducir coche o camioneta. Para informar, en San Muñoz, con Manuel Gómez.



no puede digerir bien ensaye media cucharadita de las de café, o dos o tres tabletas, de Magnesia Bisurada inmediatamente después de la próxima comida. Este producto neutraliza el exceso de acidez y hace desaparecer en pocos minutos las acedias, eructaciones ácidas, flatulencias y disturbios digestivos de toda clase.

MAGNESIA

la DISPEPSIA, ACIDEZ, ARDORES, GASTRITIS, FLATULENCIA é INDIGESTION. En polvo y en tabletas en todas las Farmacias.

GAZA

Deseo arrendar durante los meses de Octubre y Noviembre la caza de finca abundante en perdices.

Pagaré a cuatro pesetas, la per-diz cobrada, si el número de ellas no llegare a doscientas, y a cinco pesetas si pasare. Gastos de ojeo,

por mi cuenta. Distancia máxima de Valladolid al cazadero, 100 km. por carretera. Escribid a Francisco Rodríguez, calle del Cardenal Mendoza, 12, VALLADOLID



SUCURSAL EN SALAMANCA: URALITA, S. A. - CALLE DOCTOR RIESCO, 41, TELEFONO 1358

Reunión del Claustro.-Elección de director

Ayer, a las cinco de la tarde, se reunió el Claustro de la Normal de Maestras, bajo la presidencia del director dimisionario, don Victoriano Lucas.

Asistieron las distinguidas profesoras doña Juana Trujillo, doña Patrocinio Astudillo, doña Concepción López, doña Luisa Marcos, doña Felisa González, doña Natividad Calvo Montealegre, doña Anita Bort, doña Elvira Gutiérrez y doña Luisa Robuster. También asistió el profesor don Fernando

La señora secretaria y profesora de la Normal, doña Desposorios Gutiérrez, leyó el acta de la última, que fué aprobada. Se dió a conocer al Claustro la resolución favorable recaida en el expediente de defecto físico de la alumna Encarnación Martin Sáez. También se acordó no proceder a la

prórroga del curso. Finalmente, como el director, don Victoriano Lucas, cuya gestión al frente de este establecimiento docente ha sido notoriamente plausible, el Claustro así lo reconoció, y por unanimidad se acordó proponer a la superioridad la reelección para dicho cargo del distinguido catedrático del Instituto. A éste le testimoniamos nuestra más cordial enhorabuena por su reelección, como asimismo por el nombramiento de secretario del Instituto, que le fué conferido el día anterior.

al capital.

Farmacias de servicio hasta mañana, a las ocho y media, y desde las diez de la noche hasta la misma hora, los demás días, hasta el jueves, que variará el turno.

Don Gaspar Escudero, Mercado, 9. Don Rodrigo Soler Rodriguez, Co-

rrillo, 22. Doña Julia Guerra F. de Lemus, Sánchez Ruano, 6.

Viuda de H. Diez, Arrabal. Nota: Según orden del ministerio de la Gobernación, fecha 12 de Enero de 1928, el despacho de la noche se efectuará únicamente mediante receta.

Llámese al sereno.

EMILIA GOBIELLA

CORSETERA A LA MEDIDA Corsés y fajas de todas las clases y precios. Especialidad en corsés - fajas para señoras gruesas. Se cumplen los encargos con prontintud, esmero y

economia Avenida de Mirat, 19, bajo, derecha.

La Bolsa, dice "La Epoca", de ayer, que ya acusaba depresión en los telegramas de Barcelona, ha acentuado su tendencia bajista en la sesión de Madrid de hoy.

Ciertamente que la actuación repu-

la maestra nacional, doña María Ca-DEL TRIBUNAL yón Delgado, casa-habitación, además de la que disfruta su consorte, ni indemnización alguna desde que tomó posesión de su escuela.

Los derechos del Ayuntamiento de Tejares en este asunto, que desde luego, por la dootrina que sustenta tiene un gran interés para todos los pueblos, y por lo cual, lo damos a la publicidad, fueron defendidos por nuestro querido amigo y paisano, el ilustre Se refiere el asunto en cuestión al abogado, don Mauricio García Isidro,

> EL LICDO. SALVADERA AMA DE CRIA, leche fresca y primeriza, de veinte años, se ofrece para criar en casa de los padres. Informa-

rán, kiosco de la Acción Católica.

con la competencia que le es peculiar

por lo cual le felicitamos sinceramente.

LEÑA.-Se vende leña de mata baja de cepas en la dehesa de Escobela. Para tratar, con el rentero o el montaraz de dicha dehesa.

blicana con los decretos que van saliendo-el del laboreo de tierras de hoy-, no son para inspirar confianza

Esperemos que no se acentúe el pesimismo bursátil y que renazca, por lo menos, un poco la tranquilidad. En estas circunstancias, los que conservan la calma prestan mejores servicios al pais que los asustadizos.

GRANDES ALMACENES EL SIGLO, S. A.

Apart. 101 - Barcelona Se remite gratis el CATALOGO GENERAL Y MODAS VERANO

Domicilio

Población Provincia

VIAS URINARIAS - SIFILIOGRAFIA POETA IGLESIAS, 1

De diez a doce y de cuatro a seis Teléfono 1.125.

Enfermedades urinarias De lonce a una y de seis a nueve Doctor Riesco, 32, principal



PIEL - VENEREO - SIFILIS

Director-jefe del Dispensario Antivenéreo Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9 RUIZ AGUILERA, NUMERO 2, PRAL. Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DOCTOR RIESCO, 58, DUPLICADO

Director del Dispensario Antivenéreo

Enfermedades de la piel y sexuales PAN Y CARBON, 2

Miguel Moraza Ortega CATEDRATICO DE CIRUGIA de la Facultad de Medicina

Consulta de una a dos y de tres a cuatro, en el Hotel del Comercio. Calle de Zamora.

BALNEARIO

Aguas termales azoadas muy radioactivas. - Reumatismo. - Catarros. Gripe mal curada. Notables resultados en la hipertensión arterial. GRAN HOTEL DEL BALNEARIO Todo confort. - Cocina selecta. - Automóvil desde Oviedo. 15 de Junio a 30 de Septiembre.

- DOCTOR JOSE

Méndez y Pérez PIEL-SIFILIS-URINARIAS

Diatermia - Electro-Coagulación Rayos Ultra-Violeta - Cáustica Consulta: de ONCE a UNA y de CINCO a NUEVE Juan del Rey, 7, principal

PASTOS para vácas, se arriendan en el Cuarto de Abajo de la ribera de-Huelmos de Cañedo, guardados desde el 15 de Marzo hasta San Miguel. Para tratar, en la finca.

CASA.-Se vende una casa de nueva construcción, con planta baja y principal, jardin y todas las comodidades, situado en lo más alto de las Eras de las Carmelitas. Informará, don Florencio Fontanet, Pérez Oliva, letra F.

Acción Nacional.

En el manifiesto que lanza a la opinión española el nuevo grupo titulado "Acción Nacional", se afirma que no s etrata de un partido político más. Por el contrario, asegura que es una

agrupación de defensa social. Respecto al radio de acción que se adjudica el nuevo grupo, parece ser que "Acción Nacional" actuará dentro del régimen político establecido en Es-

Defenderá las instituciones y principios y asegura no estar ligado esencialmente a una determinada forma de Gobierno.

Defenderá cualquier sociedad que no viva a espaldas de los vientos del siglo y de la civilización cristiana. En su programa inicial, "Acción Na-

cional" incluye el siguiente párrafo: "Una sociedad que ha visto derrumbada una monarquia quince veces secular, y entre cuyas ruinas se ve la avanzada del comunismo, estaria muerta o agónica si no se aprestase a la ciega defensa de su porvenir".

"Acción Nacional" está frente a todas las negociaciones revolucionarias. y sigue diciendo que las venideras elecciones y las inmediatas Cortes son el único motivo de su aparición y el objetivo único de su actuación.

VIDA RELIGIOSA

Las misas

Se celebrarán hoy, en todos los templos e iglesias conventuales, a la misma hora del domingo anterior. El Niño Jesús de Praga

En los Padres Dominicos, la Archicofradía y Visita Domiciliaria del Nino Jesús de Praga celebrará su fiesta mensual. A las ocho será la misa de comunión, y por la tarde pronunciará la plática el padre Simón de la Cruz, director de la Congregación .

Terminará la fiesta con la procesión, y a las siete, fiesta eucaristica.

Iglesia de PP. Carmelitas El domingo, día 10, celebran su fiesta mensual la archicofradía y visita domiciliaria del milagroso Niño Jesús de

Por la mañana, a las 8, misa de comunión. Por la tarde, a las cuatro, se rezará la Coronita, plática por el reverendo padre Simón de la Cruz, direc-

tor de la Congregación, terminando con la procesión. A las siete, la fiesta eucaristica.

SE NECESITA maestra o maestro para educar dos niños. Informes, Garage Auto N. S., carretera de Ledesma.



La marca TAKY es de fama mundial.

Son las medias más baratas y las más distinguidas y de mayor duración.

Acaban de recibir estos Almacenes las últimas novedades de Abanicos y Sombrillas.

SUPREMO RESOLUCION DE UN ASUNTO DE

INTERES POR LA SALA DE LO CONTENCIOSO- ADMINIS-TRATIVO

Ayuntamiento de la próxima villa de Tejares, que se ha visto precisado a detenderse, y por cierto con éxito, como demuestra la parte dispositiva de la resolución a que aludimos, que más adelante transcribiremos, y en los considerandos de la cual, constan los hechos y la doctrina que pasamos a ex-

Desde antes del año de 1920, venía desempeñando el cargo de Maestro nacional en indicada villa, don Agustín Curto Bellido, de cuya escuela de nñas fué nombrada por el turno de consortes y tomó posesión el 1.º de Enero de expresado año, su esposa, doña María Cayón Delgago, la cual reclamó la casa-habitación, que en su entender le correspondía, cuya solicitud fué denegada el 16 de Noviembre de 1923, por la Corporación munipal, y aunque contra este acuerdo recurrió en alzada ante el Gobernador civil de Salamanca; esta autoridad lo confirmó en 6 de Marzo de 1924. Esto no obstante, la interesada continuó su reclamación hasta que el asunto llegó al Tribunal Su-

Se reconoce por el Tribunal que, en efecto, según el Estatuto general del Magisterio, los maestros tienen derecho a casa-habitación, o en otro caso, a la indemnización correspondiente, pero también dispone que "los maestros cónyuges residentes en la misma población, disfrutarán de una sola casa-habitación, o de una sola indemnización en su caso", y ello evidencia la imposibilidad de que se le concedan a la reclamante los beneficios que alternativamente pidió y la necesidad de revocar la Real orden del Ministerio de Instrucción Pública de 31 de Enero de 1929, como cualquiera otra disposición que se oponga a lo expuesto, porque con ello sería vulnerado abiertamente el Estatuto general del Magisterio, que es el Código fundamental

aplicable en todo momento a los derechos de los maestros nacionales. Otra cosa hubiera sido en el caso de que la reclamante y su esposo hubieran disfrutado al mismo tiempo en otra localidad casa-habitación o percibido las correspondientes indemnizaciones, pero como esto no se ha demostrado ni se alegó siquiera, tampoco es admisible la pretensión de la reclamante en este supuesto, bien diferente por cierto, del derecho personal a disfrutar una casa-habitación que la Ley concedió siempre al maestro o maestra no casados, o que accidentalmente

viven en distinta localidad de la en que

reside su conyuge de igual profesion. Por otra parte, la solución dada por el Estatuto general del Magisterio al asunto que se trata, de antiguo debatido, es la única que puede satisfacer los dictados de la razón y de la Ley, pues si una y otra exigen que los casados convivan bajo un mismo techo, constituyendo una familia, sería absurdo admitir, que habiendo cesado felizmente para la reclamante y su espo-so la anormalidad en su vida conyugal, que el desempeño de funciones públicas en distinta localidad les imponía, desde que lograron coincidir ambos ejercitándolas en Tejares, pudieran voluntariamente seguir manteniéndola a pretexto de ejercitar la señora Cayón un derecho que no debe asistirla, mientras subsista la normalidad de su vida matrimonial, porque ello implicaria la transgresión de los preceptos legales, religiosos y morales, que de consuno obligan a vivir juntos a los cónyuges. FALLAMOS: Que desestimando las

pretensiones del Ayuntamiento de Tejares en los apartados primero y segundo del súplico de su demanda, debemos revocar y revocamos, dejándo-la sin efecto la Real orden del ministerio de Instrucción Pública de fecha 31 de Enero de 1929, impugnada en el recurso por la referida Corporación municipal, v en su lugar, declaramos que el citado Ayuntamiento de Tejares ' no se encuentra obligado a facilitar a

LA CUESTION CATALANA

Declaraciones del consejero de Hacienda de la Generalidad

EL SEÑOR GIRALT REPRESENTA EN EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD, AL PARTIDO RADICAL, CUYO ABOLENGO ESPAÑOL NOS RESALTA.—PROCURARA REPRESENTAR EL AMOR DE ESPAÑA A CATALUÑA.
TA.—PROCURARA REPRESENTAR EL AMOR DE ESPAÑA A CATALUÑA.
AFIRMA QUE DEBE HABLARSE MENOS DE CATALUÑA Y BASTANTE
MAS DE ESPAÑA.—SI EL PARTIDO RADICAL QUE REPRESENTA, LLEGAMAS UN MOMENTO EN QUE ESTUVIESE EN CONTRAPOSICION CON LO
QUE EN CATALUÑA SE INTENTA HACER, SE RETIRARIA INMEDIATAMENTE.—PROGRAMA MINIMO DE MACIA PARA ACATAR LA RESOLUCION DE LAS CONSTITUYENTES.—ABRIGA LA ESPERANZA DE QUE
MACIA SABRA ACOMODARSE A LO QUE EN REALIDAD ES EL PENSAR
Y SENTIR DE CATALUÑA

El señor Giralt medita algunos

instantes, como procurando medir

mucho el valor de las palabras que

-Creo, y digo creo, porque su

programa politico no nos lo ha

concretado todavia, que su pensa-

miento descansa en el principio de

que todo lo que se refiere a la go-

bernación de Cataluña, debe ser di-

se refiere a la vida interna de una

equivale a erigirse en gobierno de

la misma y dar a ésta el rango de

nación, según estiman muchos.

señor Giralt en sentido directo sino

que soslaya la contestación dicien-

Maciá y nosotros es, por ejemplo,

la siguiente: Maciá tiene una con-

cepción federal un tanto arbitraria.

Hace que el pacto se proyecte de

abajo a arriba para tratar de igual

a igual entre naciones igualmente

constitucionales y con mayor o me-

nor potencialidad; nosotros enten-

demos la doctrina de Pi y Margall,

en el caso concreto de Cataluña y

España, no como una confederación

o pacto entre naciones sino como

pacto o inteligencia discutido y

acordado en plenas Cortes Consti-

tuyentes entre el amor y la verda-

dera confraternidad de las regiones

será cuando estas regiones adquie-

ran los verdaderos atributos de na-

cionalidad; no los determinados

por la Historia y tradición en pasa-

dos tiempos, sino que los moderna-

mente las necesidades actuales, la

visión amplia hacia nuevos derro-

teros, imprime la civilización y el

mismo concepto de amor, vincula-

do por años y años de convivencia

en los cuales hemos padecido todos

los pueblos de España las mismas

sante declaración el señor Giralt

señor Maciá sabrá acomodarse a

lo que en realidad es el pensar y

sentir de Cataluña en este punto

(Prohibida la reproducción).

Gafas, lentes, cristales científicos

Zeiss. Despacho rápido y exacto de

recetas médicas. Gafas para auto y

gafas contra el sol. PAULINO, Plaza

Mayor, 19, Optica

Constitución de las mesas

Ayer se constituyeron los tribunales

Durante las horas señaladas, se pre-

sentaron gran número de electores

para verificar su inclusión en el Cen-

'so, y con objeto de oir reclamaciones

y asesorar a los tribunales electorales

en el Ayuntamiento, bajo la presiden-

cia del juez municipal, don Emilio Fi-

toral, asistiendo los vocales don Siro

Gay, don Juan Antonio Delgado, don

Tomás Argüeso, don. Manuel Santos

Actuó de secretario, el que lo es en

CERVEZA

Pedraz y don Jorge Pérez.

guerola, se constituyó, a las seis y me-

electorales de todas las secciones de

los distritos de Salamanca.

A. MENCHETA

Y como broche de esta intere-

-Abrigo la esperanza de que el

vicisitudes.

concreto.

A esta objección no responde el

-La diferencia de criterio entre

colectividad social -objetamos-

-Dirigir y ejecutar todo lo que

rigido y ejecutado por Cataluña.

han de servir de respuesta.

Entre las personalidades catalanas llegadas a Madrid para tratar cerca del Poder central de diversos asuntos que afectan a aquella región, figura el Consejero de Ha-cienda del gobierno de la Generalidad de Cataluña y teniente de alcalde del Ayuntamiento de Barce-Iona, don Casimiro Giralt.

La ocasión era bien propicia para, de una vez, y de modo directo, saber, no por personalidades que dicen estar enteradas de lo que en la Generalidad de Cataluña se siente y piensa, sino por uno de sus más destacados elementos, las pretensiones que les animan en relación con Cataluña y el resto de Es-

_Conviene recordar que yo represento en el Gobierno de la Generalidad la opinion del Partido Radical-aclara en primer término al redactor de la Agencia Mencheta, que fué a visitarle, y como tal representante he de expresarle con toda sinceridad mi pensamiento en los momentos históricos que

En los primeros instantes, cuando la confusión producida por e brusco cambio del panorama politico español precipitaba los hechos sin concretarlos porque el tiempo apremiaba, no se habló claramente de Gobierno de la Generalidad, sino de Comité pro-revolución y al adoptarse definitivamente el primitivo nombre de Generalidad ca- | de España. Llegado este momento talana y advertirse que el título de ministros era motivo de recelos, se adopto el de consejeros.

Otro motivo para que la cordialidad no se haya interrumpido, es que se ha dejado de hablar exclusivamente de "República Catalana", para hablar de "República de España", en términos precisos y claros, que no dejan lugar a dudas que en principio surgieron.

Ello no obstante se ha mantenido siempre en el Gobierno de la Generalidad la personalidad de Cataluña, procurando no le falte ninguno de sus peculiares atributos. Mi posición es bien clara: represento a un partido francamente nacional, español, que es el Radical, de tradición en este punto nada

sospechosa, que se ha colocado desde los primeros momentos en situación de coordinar los intereses personales de Cataiuna con los generales de España.

Así he procurado en aquella Casa-a la Generalidad me refierorepresentar el amor de España a Cataluña, como ahora aquí en Madrid, procuro representar el amor de Cataluña hacia España.

En el Consistorio he dicho publicamente que debia hablarse un poco menos de Cataluña y bastante más de España. He entendido siempre que esto era lo verdaderamente patriótico y no solo por la defensa de los intereses materiales de Cataluña, tan estrechamente vinculados a España, sino por algo mas elevado, que es el verdadero amor que deben sentir los pueblos de una nación.

Todo lo que no sea esto lo considero una verdadera insensatez y si el Partido Radical, representado modestamente por mi en la Generalidad, llegara un momento en que estuviese en contraposición con lo que alli se intenta hacer, yo habria de retirarme sin esperar siquiera los mandatos del jefe de mi partido, por cuanto convencido del ideario del mismo no habria de recurrir ni a consejo ni a órdenes.

La presencia del Partido Radical en la Generalidad es garantía hasta el momento actual, de que las cosas andan por buen camino, en espera de que, en su día las Cortes, han de determinar lo que ha de concedérsele a Cataluña en sus deseos legitimos.

EY cree usted que este pensamiento lo comporta el señor Ma-

De lo que si estoy seguro es que de no compartir este criterio el presidente del Gobierno de la Generalidad, en elecciones semejantes a las que han determinado la triunfo, recientemente, el númede votos no alcanzaría a una

tercera parte.

Al llegar a este punto de la conce resueltamente al señor Giralt esta pregunta concreta:

¿Puede usted decirme, cuál es programa mínimo, la pretensión menor, la fórmula transicional más moderada que el señor Maciá aceptaria de las Cortes Constituyentes, para acatar su resolución, ya que, tido ha dicho y no se ha desmenlae, si esas Cortes no satisfacen las aspiraciones de Cataluña, ésta haciendo caso omiso de la Asam-

NO --- Classical Alberta Laboratoria

tines de casa



Son lo mejor de la mejer

SUCURSAL

Plaza del Liceo

CENTRAL

Plaza Ma or, 28 y 29



El profesor Salvador Pascual de los Ríos, que dará hoy, domingo, su anunciada conferencia, a las doce, en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina

Ayer, a las dos de la tarde, llegó a esta capital, en su magnifico automóvil, acompañado de su distinguida senora y encantadora hija, el profesor Salvador Pascual de los Ríos, que desarrollará su conferencia en el curso que se viene celebrando sobre enfermedades venéreas en el Anfiteatro de la Facultad de Medicina.

Acompañando a dichos señores venian don Luis de Hoyos, director de la Escuela Superior del Magisterio, señora, con sus bellas hijas, Mari-Sol y Nieves; don José Rábago, señora y bellas hijas, Victoria, Angelines e Isa-

Toda la tarde de ayer la dedicaron a admirar las bellezas artísticas de nuestra capital, acompañados del doctor Muélledes y profesores de esta Escuela Normal de Maestros.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas, se han hecho en el Registro Civil dia, la Junta Municipal del Censo elec- las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Rosalina Hernández Rubio, Ascensión Alvarez Beneite, Francisco López San Miguel y Honorinda Ramos Martín.

Defunciones: Francisco Desa Martín, la Junta, don Juan Antonio Martín Her- Rita Blanco Gómez, Higinio Iglesias Martin y Angel García.

La colonia infantil de Pedrosa

En la tarde de ayer salió para Santander la primera expedición de niños que envia al Sanatorio maritimo de Pedrosa la Asociación "Los Amigos de la Escuela v del Niño".

Esta expedición está formada por las siguientes niñas:

Eugenia Dominguez Hernández, Encarnación del Castillo de San Juan, Amparo Delgado García, Victoriana nías. Sánchez Delgado, Adela Zorita, Celia Crespo, Angeles García Manjón, Eutimia Yuste, Luisa Vicente Checa, Candelas Nieto Ramos, Catalina Sáez Iglesias, Elvira Rincón y Rincón, Presentación Labrador, Pilar Fernández, Isabel García Sánchez, Pilar López Pedraz, Felipa del Carmen Rodríguez.

Petra Hernández de San Casimiro, Carmen Jiménez Sierra, Rosario Ramos Mendo, María Maillo Esteban, Luz Corredera, Encarnación Robles, Maria López Pereira, María Sánchez Herrero, María Josefa Acosta, Beatriz Manjón, Antonia Alba, Consuelo Martín Hernández, Amelia García Martín, Alfonsa Sánchez Juanes, Francisca Alvarez Martin, Alejandra Herrero Esteban, Eustoquia Chamoso, Maria Agustina Hernández, Bonifacia Pereda.

En total, treinta y siete niñas. Con éstas van los diez y siete niños siguien-

Angel Sánchez Panadero, Clemente Martin González, José Barrado Panadero, Francisco García Sánchez, Angel Sánchez Miguel, Gonzalo Urbano Corrales, Juan Vicente Martin, Domingo Ramos Martin, Antonio Montes Garcia, Eustaquio García Monjas, Antonio Sanchez López, Juan Moñita Portal, Pedro Rodríguez Núñez, Manuel Sierra Suárez, Felipe Hernández Hernández, Manuel Cano Sánchez, Vicente Corrales Barroso.

Con los dos niños que están en tratamiento en el Sanatorio desde Mayo del año anterior, se ha formado en Pedrosa una colonia infantil salmantina de cincuenta y seis niños.

Hemos de insistir nuevamente, con los particulares y las asociaciones de la ciudad y de fuera de ella, para que presten su concurso más cariñoso y entusiasta a esta obra benemérita de protección infantil.

De esta primera expedición forman parte tres niñas huérfanas del Asilo de San José y Santa Teresa; dos niñas, también huérfanas, del Colegio de las Salesianas; tres niñas hospicianas y un niño, también del Hospicio, que se encuentra actualmente recogido por don Graciliano Pérez-Tabernero, en Matilla de los Caños.

Mañana, lunes, a las once de la mañana, serán reconocidos, en la Inspección provincial de Sanidad, los siguien-

Aurora Teso, Nicasio Ramón, Manuel Navas Peña, Adela Burrieza, Antonio Fructuoso, Elisa Gallego Corral, Luis Rincón Carreño, Francisco Sánchez Santos, Josefa Castro Sánchez, Esperanza Barrado, Angel Sánchez, Julián Martín González, Manuela Cifuentes, Marino Julián Martín, Isabel Ramos Martín, Dolores López Sánchez, Amelia Sánchez Sánchez, Juan Martín Hernández, Ramón Ramos Varillas, Antonio Hernández Martín, Luis Alejo Garrido, Arturo Romero, Eduvigis Romero, Antonio García Hernández, Enrique Marcos Romo, Dolores Alvarez Jiménez, Maria Herrero, Juan José Recio, Adoración Ponce y Angela Gallego Corral y Manuela Muñoz García.

Nuevos aparatos fotográficos. Más de cien modelos diferentes, desde 20 pesetas. El mejor surtido de material. PAULINO, Plaza Mayor, 19

Para mañana se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Don Federico Camarasa, 230,90 pesetas; Ayuntamiento de Salamanca, 2.709,54; don Santiago Madrigal, pesetas 6.060, y don Remigio Fuentes, 1.250 pesetas:

PASTOS.—Se arriendan los pastos de rastrojera y hoja de viña de todo el término de Guarrate (Zamora). Para informes, dirigirse a la Comisión de Labradores de dicho pueblo,

EL CONGRESO FERROVIARIO

Nombramiento de la Comisión Ejecutiva del Sindicato

SESION DE LA MAÑANA

Continuó ayer sus sesiones el Congreso del Sindicato Ferroviario.

A las diez de la mañana, y actuando de secretarios los señores Ruiz y Bermúdez, y como presidente el señor Gómez Osorlo, dió principio la sesión, quedando aprobadas, una vez leidas, las actas correspondientes a las sesiones de ayer.

Antes de entrar en el despacho de asuntos, se acuerda que conste en acta la satisfacción del Congreso por el último decreto de Largo Caballero, referente a los Comités Paritarios.

A continuación sigue la discusión de los dictámenes emitidos por las ponencias en los grupos quinto, sexto y séptimo, bajo la denominación general de peticiones a las Compañías.

El señor Llerena, por encargo de la zona de Peñarroya, dice que tiene que intervenir directamente en estas cuestiones. Hace una proposición relativa a la edad en que debe empezarse a confar la jubilación de empleados, quedando aprobada la ponencia tal y como está redactada, después de la intervención de varios congresistas.

La proposición segunda de este gruoo, también es aprobada.

La cuarta queda ampliada en el sentido de que los médicos prestarán servicios únicamente a los ferroviarios y sus familias, asistidos de practicantes, cuando llegue o exceda de 100 em-

La quinta queda reformada en el sentido de que a los médicos de las Compañías se les prohiba que constituyan sociedades o igualas entre el personal ferroviario, por las inmoralidades a que ésto se presta.

En el grupo quinto se hizo una salvedad, referente al tablón de servicios, y se desechó la proposición señalada con el número 8.

En el grupo sexto se acuerda que las plazas de factores sean cubiertas con el 70 por 100 de meritorios, y el resto, por mozos.

Se abogó aquí por la supresión de meritorios, que no dejan de ser hombres gratis al servició de las Compa-Para la admisión de meritorios se

fija la edad de dieciséis años; los de Madrid hacen constar que ellos respetan la de diecisiete.

La proposición sexta sobre el centimeo, en lugar de hacerla firme, queda declarada como deseo a conseguir por el Congreso.

Y la novena queda redactada en la siguiente forma: Concesión de pases gratuitos para las viudas de agentes. El grupo séptimo quedó aprobado en su integridad.

Después se leyó un telegrama que se envía de salutación al Gobierno provisional de la República.

Unas proposiciones de gratitud por sus informaciones y por el interés demostrado por el Congreso a la Prensa local y al órgano del partido socialista, que ha enviado expresamente a un redactor. A este periódico se le asigna una gratificación de 300 pese-

El personal de los coches camas hace una razonadisima protesta por el abuso que sobre ellos mismos tienen las Compañías internacionales, y Trifón Gómez dice que hay que disponerse a que tal estado de cosas termine. Para ello, Trifón da cuenta de todos los abusos de citadas Compañías. Jové da cuenta, finalmente, de un

asunto relacionado con el compañero Roche, mostrándose favorable la Asamblea a los puntos sustentados por Jové, Urgel, Guzmán, Guerra y otros compañeros.

Termina la sesión a la una y tres cuartos, para dar comienzo nuevamente a las cinco de la tarde, en que se discutirán los puntos 13, 14, 15 y 16 de la orden del dia, quedando nombrados secretarios para la sesión de la tarde, los señores Guzmán y Lafuente.

SESION DE LA TARDE

A las cinco, volvió a reunirse el Congreso, acordándose, en primer lugar, que el Comité Nacional del Sindicato tenga su residencia oficial en Madrid. A continuación se puso a votación la designación de la Comisión ejecutiva y a las delegaciones del Sindicato para el Congreso de la U. G. T. y de la Federación Internacional de Obreros del Trasporte, que dió los siguientes resultados:

Comisión ejecutiva

Secretario general, Trifón Gómez, por 33.207 votos; secretario-contador, José Gómez Osorio, por 20.238; tesorero, Manuel Jiménez, 33.207; vocal primero, Francisco Carmona, 28.109; idem segundo, Antonio Martinez Goñi, 27.225; idem tercero, Francisco Pérez Blesa, 25.685; idem cuarto, Vicente Sol, 15.368 votos.

Congreso de la U. G. T.

Trifón Gómez, 31.846 votos; Anibal Sánchez, 29.436; Gumersindo Lizcano, 27.411; Julio Guzmán, 26.389; Torres Bartual, 26.136; Manuel Alba, 24.960; Evaristo Martínez, 23.871; Francisco Clavijo, 16.099; Raymundo Farrer, 15.761, y Andrés Saldaña, 15.014. Suplentes: Gregorio Guerra, 11.894; Salvador Sánchez, 11.630, y Eleuterio del Barrio, 10.272.

Congreso de la I. T. F. Trifón Gómez, 31.846 votos; Anibal

Sánchez, 31.846; Eleuterio del Barrio, 26.897; Salvador Sánchez, 25.734, y José León, 17.843. Después de estas votaciones, Manuel

Alba, en nombre de la segunda zona, dice que conocido el resultado por el que el compañero Gómez Osorio al ser designado secretario-contador del Sindicato, debe abandonar Salamanca para trasladarse a Madrid, tiene que lamentar su ausencia, que los intereses de la organización imponen, rogando que se envie a la segunda zona un secretario que reúna las mejores condiciones posibles para el cargo.

Seguidamente se acordó enviar un telegrama de simpatía a la I. T. F., y se tomaron otros acuerdos de menor importancia, levantándose la sesión.

Mitin de clausura

Hoy, domingo, 10 del actual, a las diez y media de la mañana, se celebrará un gran mitin público en el teatro

En este importante acto de clausura del Congreso Ferroviario, hablará, entre otros, el delegado de la Unión General de Trabajadores, camarada Wenceslao Carrillo, y el secretario de la Federación Internacional del Trasporte, compañero Edo Fimmen.

Para que asistan al mismo, se convoca a los ferroviarios, a todos los demás trabajadores y al pueblo en gene-

Se advierte que el mitin comenzará a la hora en punto anunciada.

HALLAZGO.—En la via pública ha sido encontrado un perro, bastante grande, con un collar. Su dueño puede reclamarlo en la Acera del Jesús, número 87.

ICOMBINACION!

de americana y pantalón para caballero, desde 14 pesetas.

Americanas punto y fantasía de gran elegancia, a precios baratísimos. Gran colección de TRAJES



"REGIUS,

confeccionados como a medida, desde 15 duros.

Especialidad en trajes negros para NOVIOS a precios de REGALO. - 3.000 pantalones y 3 000 americanas, desde 5,50 pesetas.

VERDE ::

Zamora, 3 SALAMANCA Teléfono 1074

es la que elabora la fábrica LA SALMANTINA, marca "LA CRUZ BLANCA" que puede decirse es la madre de la industria cervecera de España, por existir desde hace más de cincuenta años.

DUSTRIA REGIONAL Ha obtenido todas las más altas recompensas en las Exposiciones nacionales y extranjeras y está inscrita en el LIBRO DE ORO de las laureadas. Pedid siempre cerveza "LA CRUZ BLANCA", en todos los cafés y bares

de Salamanca. Se venden botellas pequeñas de corcho para gaseosas.

FABRICA DE

para toda clase de elevaciones, riegos, minas, incendios, fábricas, etc., etc. - Entrega rapida.

LUZ Y FUERZA-AVENIDA DE MADRID, 193-195 Teléfono 4075. ZARAGOZA Apartado 254

NOTAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

Han salido: Para Avila, don Teodoro H. Sán-

-Para Madrid, el ganadero don Manuel Sánchez Cobaleda. -Para Valladolid, el industrial don

Angel Gómez Velasco. -Para Madrid, la gentil señorita Angelines Sánchez Laso. -Han llegado:

De Madrid, nuestro querido amigo, don Martiniano Martin, con su distinguida señora e hijo Enrique.

PETICIONES DE MANO Por don Antonio Mosquete, de Armenteros y para su hijo Félix, ha sigo pedida la mano de la señorita Consuelo Sanchez, de Herreruelo.

La boda se celebrará a fines de este

-Por el industrial de Mozárbez don Pedro García y su esposa Maximina Coria y para su hijo Benedicto, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Bernarda Gómez, hija del industrial don Toribio García y doña Gregoria Garcia, de Encinas de Abajo.

Entre los novios se han cruzado valiosos regalos; la boda se celebrará el dia 30 del actual.

ENFERMOS Está enfermo en cama nuestro particular amigo, el cajero del Banco del

Oeste, don Enrique Pérez Martin. Celebraremos su alivio. DIPLOMATICAS En honor del nuevo embajador de España en Londres y señora de Pérez

de Ayala, se ha celebrado una comida en la residencia oficial de la Embajada inglesa en Madrid. -El hasta hoy consejero de la Em-

bajada de Portugal en Maorid, dou Mario de França Nascimento, ha sido ascendido a la categoría de ministro, y con dicho motivo trasladado al Ministerio de Asuntos Exteriores de Lisboa. BODAS

En Madrid, y en la parroquia de Covadonga, se ha celebrado el enlace de la bella señorita Taqui Andés Espinosa, con el joven don Luis Plaza Pedraz, sobrino de nuestro amigo, don Prisco Rodríguez, y siendo apadrinados por la elegante señorita Saturnina Andés y don Jesús Plaza, tía y hermano de los contrayentes, respectivamente.

Los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un espléndido banquete en uno de los hoteles de la Corte.

Con este motivo, han regresado de Madrid, después de asistir a la ceremonia, don Prisco Rodríguez y señora, doña Germana Pedraz.

-En la iglesia de San Juan de Sahagún, y con una concurrencia numerosa de distinguidos invitados, tuvo lugar anteayer el enlace matrimonial de la bellisima señorita salmantina Virtudes Martin Quirós, con el joven distinguido abogado mirobrigense, don Alejandro Martin Báez.

Para asistir a la ceremonia, vinieron de Ciudad Rodrigo distinguidas fami-

Apadrinaron a los contrayentes don Joaquín Martín, tío del novio, y doña Josefina Quirós, viuda de Martín, madre de la novia.

Los invitados fueron obsequiados con un banquete en el Gran Hotel. La feliz pareja, que ha recibido numerosisimos regalos de sus amistades, salió en viaje de luna de miel para

Barcelona, Valencia y Sevilla. Nuestras felicitaciones a los novios

y sus distinguidas familias. EXCURSIONISMO

Tras de una primera semana de Mayo con tiempo frio e impropio de la estación primaveral, las últimas cuarenta y ocho horas han variado en el aspecto meteorológico totalmente, ello ha sido aprovechado por los amantes al "camping" a realizar algunas

Ayer, dos grupos de senoritas de nuestra sociedad, uno de ellos formado por las concurrentes a una escuela de Corte, y otro, por las de una Academia femenina de idiomas, se trasladaron, las primeras, a la Flecha, y las segundas, a la Fuente de Santa Teresa, pasando un agradable día.

Y, hoy, domingo, se realizarán otras excursiones; dos, a los Saltos del Duero, y otras, a lugares cercanos de esta capital.

FALLECIMIENTOS En Alba de Tormes, a la avanzada edad de setenta y cuatro años, dejó de existir anteayer, el respetable señor don José Alamo Alonso, sargento retirado de la Guardia civil y persona muy estimada de cuantos le conocieron por su conducta intachable y su reco-

nocida actividad. El finado, en todo momento, supo ser el amigo noble y cordial, mereciendo la estimación de sus jefes y el más profundo respeto y cariño de sus compañeros y subordinados.

Sinceramente, enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame, a sus doña Luisa, don Benjamin y don Juan;

después de larga y penosa enfermedad, soportada con admirable resignación cristiana y rodeada de los solicitos cuidados de sus familiares, la respetable v virtuosa señora doña Elisa Castronuno Sauz, esposa que fué de nuestro muy querido amigo, del ex jefe de la Casa Singer, en esta plaza, don Pio García Martín, hoy agente comercial y secretario de la Mutual de Viajantes

en Oviedo. los Santos Sacramentos, habiendo sido también muy sentida su muerte en Oviedo, donde supo hacerse acreedora a la estimación y respeto de cuan-

tos la trataron en vida.

cia Martin; representantes y depen-I dientes de Comercio de Asturias; sus hijos: doña Julia, don Isaac y don Manuel (viajante de S. A. Botas Roldan), don Angel, doña Natividad, doña Elisa v don Pio; hijos politicos: doña Antolina Alvarez y doña Carmen Casan; hermanos: doña Mercedes y don Marcelo; hermanos políticos: don Aurelio y doña Trinidad Medina; nietos, sobrinos, primos y demás familia.

-En Peñaranda de Bracarhonte, a la avanzada edad de ochenta años, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santigad, ha fallecido nuestro antiguo y respetable amigo, don Francisco Gómez de Liaño Andrés, ex alcalde de Peñaranda e ilustre personalidad de la vecina ciudad, que gozó en vida que la estimación y del respeto de sus convecinos.

El señor Gómez de Liaño Andrés, entroncado con una de las familias más distinguidas de Peñaranda, se lleva a la tumba toda una página de la historia peñarandina en todas sus manifestaciones y actividades.

Su muerte ha de producir sincero dolor, como lo causa en esta su casa de EL ADELANTO, donde tan querido fué el señor Gómez de Liaño. El finado, entusiasta peñarandino,

dedicó todas sus actividades al mejoramiento de la ciudad, coiaborando con el mayor entusiasmo por la mejor resolución de sus problemas.

El señor Gómez de Liaño deja, al morir, una estela de gratos recuerdos, que perdurarán siempre entre cuantos le conocieron.

Descanse en paz el querido amigo, y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame, sus hijos: doña Josefa y don Julio; hijo político, don Eustaquio Avila, ex diputado a Cortes por Peñaranda; nietas: Clara, Leonor, Josefa y María; nieto político, don Roberto Maarid Roberts; primos, sobrinos y demás distinguida familia.

SEÑORA: Exija en sus trajes trabajos mecánicos si quiere ir elegante; perfectos, sólo LUZ. - Plisado mosaico, gran moda. - Vea muestras

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Un ruego a los electores

La Juventud Republicana nos ruega la inserción de esta nota:

"La precipitación con que se está procediendo a la revisión del censo electoral, ha dado lugar a algunas inexactitudes y errores en las indicaciones dadas estos días a los electores. Deben reclamar el voto los no in-

cluídos en las listas y demandar la rectificación pertinente los que hayan sido incluídos con error. Los que figuraron en el censo elec-

toral para elecciones municipales, deben también presentarse a ratificar la inclusión, con objeto de evitar la posible sorpresa de verse después eliminados.

Hoy, domingo, deben, pues, comparecer, por si o por representación, en las secciones en que les corresponda votar, todos los electores que ya no lo hayan hecho, incluso los que aparecieron en las listas que sirvieron de base a las elecciones municipales."

Para bodas, grandiosos regalos en plata de ley y cristal; relojes oro de ley, el mayor surtido, las mejores marcas. PAULINO, Plaza Mayor, 19. Plateria, Relojeria

AYUNTAMIENTO DE SA-LAMANCA ANUNCIO

Acordada la enajenación en pública licitación de la piedra y materiales sobrantes de obras realizadas y que se encuentran apilados en la Plaza del Liceo, por el presente anuncio se hace saber que dicha enajenación se realizará con sujeción a las siguientes condiciones.

Primera, Las proposiciones serán a tanto alzado y se presentarán en sobre cerrado en la Secretaria municipal hasta la hora de las doce del próximo lunes, día 11 del presente

Segunda. El licitador a quien se le adjudique dichos materiales, queda obligado a retirarlos dentro de los ocho días siguientes a la adjudicación. Tercera. El importe ofrecido en la proposición será abonado en el acto

de la adjudicación. Cuarta. El derecho para el adjudicatario queda anulado si en el plazo de los ocho dias no retira todos los materiales dejando la Plaza completamente libre de éstos y en su consecuencia perderá el importe abonado por los mismos sin derecho a recla-

mación alguna. Para 10 no previsto se tendrá en cuenta los preceptos del Reglamento para la contratación de Obras y Ser-

vicios municipales. Salamanca, 8 de Mayo de 1931.-V.º B.º, El Alcalde, Primitivo Santa Cecilia. El Secretario, Emigdio de la

PASTOS.—Se arriendan, desde esta fecha hasta San Miguel, para 400 vacas, en la dehesa los Arévalos. Para tratar, con el rentero o montaraz, en la misma.

SE ARRIENDAN los pisos bajo y principal en la calle de Eloy Bullón, número 48, con instalación moderna de calefacción y cuarto de baño, en precio de 100 y 200 pesetas mensuales, respectivamente. Informarán, Toro, nú-

mero 38. SE ARRIENDA el espigadero del Monte el Duque, lote A, para 450 cabezas, desde el 25 de Junio hasta el 29 de Septiembre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

Ferrol.-Hoy no se permitió la entrada en el acorazado "Jaime I", a ninguno de los obreros que trabajan

en cubierta a la marineria del barco, dirigiéndoles una alocución patriótica y diciéndoles que por orden de Capitanía general había sido desembarcado el segundo comandante del buque, preguntándole si de algún otro oficial del barco, o de él mismo, tenían alguna queja.

mente, dando numerosos vitores a la República y a España.

francos de servicio que podían salir

Poco después así se hizo, bajando la mayor parte de los marinos a tierra. Se cree que próximamente el "Jaime I" saldrá de este puerto, con rumbo a otro de las costas gallegas.

GENA

Cartagena.—En el Arsenal de esta ciudad, también se ha verificado, por los marinos que lo guarnecen, un acto de protesta contra el segundo jefe del mismo, capitán de corbeta don Augusto Cherevini, contra los malos tratos y contra la mala calidad del rancho.

Doscientos cincuenta marinos francos de servicio, en correcta formación, a cuya cabeza marchaban tres cabos vigilantes, se dirigieron al Ayuntamiento, y ante el alcalde, una comisión le expuso las quejas que sobre las comidas, sobre los malos tratos y el capitán de corbeta don Augusto Cherevini tenian, pues parece ser que se ha suprimido, desde hace poco tiempo, el permiso a que tienen derecho, de sábado a lunes, los marinos.

Después de verificado el acto de proalcalde marchó a Capitanía general,

El almirante Cervera dijo que el acto efectuado por la marinería había sido de indisciplina y que, como tal, no debia de consentirse, pero que abriria una información para averiguar la certeza de las denuncias.

FRANCO Cartagena.-Hoy ha llegado a és-

ta, procedente de Madrid, el comandante don Ramón Franco.

Madrid.—El ministro de Marina recibió a los periodistas, a los que le-

gusto de algunos tripulantes del aco-

marinos de dicho barco, que fueron a pedir la intervención en su favor del alcalde de la ciudad de Ferrol. Todos se restituyeron a borgo voluntariamente, observando una disciplina que continúa sin alterarse.

el distrito de Ferrol.

De un origen igualmente trivial, fué el hecho ocurrido en el Arsenal de Cartagena, donde también la normalidad es completa.

No puede negarse, sin embargo, que estos hechos anormales, aunque sin trascendencia efectiva, no deben de consentirse, y por mi parte, he ordenado se tomen las medidas para im-

mentos que todos aquellos que deseen sinceramente su consolidación, den muestras, observándolas y contribuyendo a que exista una gran disciplina social, la cual, si bien es indispensable para la vida de todo régimen político, lo es aún más necesario en los comienzos de un nuevo régimen co-

Aquel que falte en estos momentos al cumplimiento de sus deberes y mantenimiento de disciplina, mucho más esencial dentro de un régimen como aquel, que está sometida la marina de guerra, labora, en realidad, contra la

República. Estos principios los deben tener muy presentes todos aquellos que se muestran adictos y aclaman aparentemente con fervor al nuevo régimen, por el cual, todos debemos sacrificar nuestros egoismos y deseos personales,

Después de la lectura de la nota, uno de los periodistas interrogó al ministro de Marina, acerca de la importancia de los sucesos acaecidos en Ferrol y Cartagena.

El señor Casares Quiroga, quitó importancia al asunto, diciendo que no la tenia y que no se la concedia, pues unicamente, la coincidencia en la fecha de la indisciplina en una y otra capital, podría ser lo más anormal; pero fueron, estoy seguro de ello, completamente esporádicos.

El día 28 -terminó diciendo el ministro- asistiré a la botadura de un nuevo crucero y marcharé dos o tres dias antes, con el objeto de pasar una revista a la escuadra. UNA CONFERENCIA DEL MINIS-

Madrid.—Sobre la conferencia que celebraron esta tarde varios ministros con el de Hacienda, el señor Casares Quiroga se mostró muy reservado.

Dijo que él había facilitado un estado cifrado.

A otras preguntas, confirmó que la Marina responde al plan de economias proyectadas.

COMENTARIOS DE LA PRENSA ACERCA DE LOS SUCESOS DE FE-RROL Y CARTAGENA

Madrid.—"La Voz" dice, refiriéndose a los sucesos acaecidos en Ferrol y Cartagena, que la situación era de disgusto desde hace bastante tiempo. El ministro de Marina debe de in-

mo aseguran y el trato es aún peor. Parece ser que en algún departamento de Marina actúan varios agentes provocadores.

formarse si las quejas tienen funda-

mento y si el rancho es tan malo co-

Termina haciendo un llamamiento a la marinería, haciéndoles ver el júbilo Después se indicó a los marinos con que los monárquicos acogen los rumores de indisciplina en la Marina española y pide al Gobierno que remedie los hechos.

"La Epoca" cree que el Gobierno acudirá a contener lo que se inicia, que puede tener graves consecuencias para la Patria.

NOTICIAS DEL DIA

NO HA HABIDO DISCREPANCIA ENTRE EL DEAN Y EL CABILDO DE TOLEDO Y LA PASTORAL DEL PRIMADO

Madrid.—El señor Polo Benito, deán de Toledo, que se encuentra actualmente en Madrid, ha manifestado a los periodistas que no es cierta la noticia publicada en "Heraldo de Madrid", en la que se decía que él y el Cabildo de Toledo habían discrepado de la pastoral del Cardenal Primado.

LOS CAMBIOS

Madrid.—La cotización de hoy ha sido la siguiente: Libras esterlinas, 47,40. Francos franceses, 38,0. Dólares, 9,74.

EL MINISTRO DE FOMENTO, A SE-VILLA

Madrid.—Esta noche, a las 10,40, ha salido con dirección a Sevilla el ministro de Fomento.

En dicha ciudad, visitará la Confederación Hidrológica del Guadalquivir. UNAS DECLARACIONES DE INDA-LECIO PRIETO

Madrid.—El ministro de Hacienda recibió a los periodistas, y a preguntas de éstos, dijo que en su conferencia con el señor Barcia Trellés se había ocupado extensamente de la actuación de la Bolsa y de las medidas que deben adoptarse para evitar la baja en la cotización de nuestra moneda y de nuestros valores.

Dijo también que el Consejo Superior bancario se reunirá mañana, lunes, y que examinará algunas ideas que él ha esbozado sobre la cuestión. Desde luego, tales iniciativas, en el caso de que sean llevadas a la práctica, tendrán caracter de generalidad

para toda España. Don Indalecio Prieto se felicitó de la reacción experimentada en la Bolsa esta mañana, añadiendo que, indudablemente, ayer se había intentado una maniobra contra el Gobierno, haciendo circular rumores alarmistas, haciendo creer que se iban a introducir sobre la marcha grandes transformaciones en régimen de ordenación de la propiedad y a resolver por decreto otras cuestiones fundamentales que afectan a la vida del país.

Terminó diciendo que se hallaba en Madrid un representante del Banco Morgan, quien, en unión de otros delegados de Bancos extranjeros, estaba celebrando conferencias con los representantes del Banco de España, a fin de concertar un crédito, mediante el cual se procederá a la recogida de las dobles que tenemos en el extran-

El ministro se negó, excusándose a dar más detalles de esta cuestión.

NUEVO CAPITAN GENERAL DE BURGOS

Madrid.—El Gobierno ha dispuesto que cese en el mando de la Capitania general de Burgos el general Fernández Pérez, sustituyéndole por el general señor Gil Yuste.

También se ha dispuesto que cese en el mando del Gobierno militar de Barcelona el general don Fernando Berenguer, siendo sustituído por e general Salcedo.

UN CONCIERTO A BENEFICIO DE LOS OBREROS SIN TRABAJO

Madrid.—El próximo día 7 se verificará, en la nueva Plaza de Toros, a beneficio de los obreros sin trabajo, un gran concierto, en el que tomará parte la Banda Municipal, la Masa Coral de la Casa del Pueblo y las Bandas militares de los regimientos de Saboya y Covadonga.

SE SUPRIMEN LOS PATRONOS DE LOS CUERPOS MILITARES

Madrid.-El señor Azaña manifestó a los periodistas que había estado a despedirse de él el capitán general de Cataluña, señor López Ochoa, que esta noche ha regresado a Barcelona. Dijo también que iba a dictar una orden de carácter interior, dando instrucciones para la aplicación de un decreto sobre la provisión de destinos por riguroso orden de antigüedad.

Un reportero, preguntó: -¿Es cierto que se van a suprimir las fiestas de los patronos de las distintas armas del Ejército?

El ministro de la Guerra, dijo: -Eso es exacto. Se suprimen las fiestas de las distintas Armas militares, las cuales celebrarán una común, anual, el día 7 de Octubre, aniversario de la batalla de Lepanto.

UNA NOTA DEL MINISTRO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economia,

señor Nicolau D'Olwer, facilitó a la prensa una nota agradeciendo las numerosas felicitaciones que de toda España está recibiendo por la aparición de su decreto sobre el laboreo de las tierras.

-Precisamente-dijo el ministro, después de leer la nota-voy a dictar una circular a los gobernadores, determinando el alcance y finalidad del decreto, pues se han producido interpretaciones que no corresponden a la realidad, ya que se trata únicamente de aquellas fincas ya roturadas, pero que son deficientemente laboradas.

UNA QUERELLA CONTRA LOS EX MINISTROS DE LA DICTADURA

Madrid.-El fiscal general de la República ha presentado ante el Tribuna! Supremo una querella contra los ex ministros Martínez Anido, Sotelo, Galo Ponte, Callejo, Aunós, Guadalhorce Cornejo, ministros todos del general Primo de Rivera.

No se extiende la acción criminal contra el duque de Tetuán, por haber fallecido.

La motiva el acuerdo que adoptó e Consejo de ministros aprobando un decreto ley de 2 de Agosto de 1927, a virtud del cual se concedía a don Juan March el Monopolio de Tabaco de las plazas de Melilla y Ceuta.

El delito es el de prevaricación, se supone cometido al publicarse esa disposición y consiguientemente hacer la adjudicación del Monopolio.

El Fiscal general de la República se reserva el ejercicio de otras acciones que pudieran dimanar.

LOS LIBROS "SALAMANCA" Y "EL REINADO DE ALFONSO XIII" Madrid.—El conde de Romanones ha entregado a la imprenta todas las cuartillas del libro titulado "Salamanca", y sigue trabajando en el que se

titulará "El reinado de Alfonso XIII". LERROUX, A GINEBRA

Madrid.—El ministro de Estado, señor Lerroux, que marchará a Ginebra, probablemente mañana, permanecera diez días, asistiendo a las reuniones que celebre la Sociedad de las Nacio-

EL DECRETO SOBRE LA GENERA-LIDAD. - LO QUE DICE EL SEÑOR HURTADO

Madrid.—Conocido el decreto de la Generalidad, un periodista habló con don Amadeo Hurtado, al que dijo que el acuerdo le satisfacía por completo, porque viene a evitar un nuevo período de excitación en Cataluña.

Le parece muy bien planteado.

LO QUE DICE EL ALCALDE Madrid.—Por su parte, el alcalde de la Ciudad Condal cree que el acuerdo será definitivo, hasta que se dé una solución al pleito de Cataluña en sentido español y republicano.

La votación—terminó diciendo el alcalde-será, seguramente, un éxito.

MARCHA DEL GENERAL LOPEZ OCHOA. . INTERESANTES DECLA RACIONES

Madrid.-Esta noche, en el rápido, ha marchado a Barcelona el capitán general de aquella región, señor López Ha dicho a un periodista que los So-

matenes de Barcelona serán desarma-

dos y disueltos, quedando sólo los Somatenes rurales. El periodista le dijo que un periodico de Madrid había publicado, en reproducción fotográfica, el documento

atribuído a la Guardia civil.

El general López Ochoa replicó: -Yo nunca negué su existencia. Lo que he dicho es que no se elevó el documento al presidente de la Generalidad, ni se autorizó la publicación del escrito, que yo autoricé solo para que lo leyeran y me lo entregaran. La publicación ha sido una manifiesta ligereza, que se castigará en seguida co-

mo falta grave. Hablando sobre el decreto de retiro de los militares, dice el general López Ochoa, que en Barcelona se acogió con notoria desconfianza, pero que después, con las garantías dadas por el ministro de la Guerra, señor Azaña, inspira ya mayor seguridad y hay muchas peticiones de retiro.

Desmintió categóricamente que vaya a ser destinado a otro puesto. LA CONSTITUCION DE LAS MESAS ELECTORALES.-EL NUEVO PARTI-

DO "ACCION NACIONAL" Madrid.—Sin registrarse ningún incidente, se constituyeron a las ocho de la mañana, las mesas o Tribunales electorales, para verificar la rectificación del Censo.

Como los impresos facilitaban mucho las operaciones, éstas se hicieron sin ningún obstáculo.

Mañana continuará la operación de inclusiones en las listas. La nueva ogrupación política derechista, denominada "Acción Nacional", movilizó numerosos automóviles, ocu-

pados por jóvenes propagandistas pa-

ra asesorar a los adeptos. ALCALA ZAMORA Y LA COLONIA ESPAÑOLA DE BRASIL

Madrid.—El presidente del Gobierno provisional de la República, señor Alcalá Zamora, celebró una conferencia telefónica por la Compañía Transradio con el ministro del Trabajo brasileño, señor Callol.

Este le hizo unas preguntas, diciéndole los grandes deseos que tenía la colonia española del Brasil para que le trasmitiera algunas palabras sobre las elecciones - si estas elecciones tenían caracter de plebiscito decisivo. El señor Alcalá Zamora, le contestó

a el y a la colonia española, que la convocatoria de las Cortes Constituyentes, se verificarian el próximo mes de Junio, reuniéndose seguidamente las Cortes, que actuarian todo el verano. El Gobierno estima que no debe, por

ningún concepto, prolongar sus poderes provisionales, más allá de lo necesario. Por ello, ansia y procura la inmediata reunión de las Constituyentes, a las que como expresión soberana entregará el Poder para que decida sobre los destinos de España. Las elecciones —continúa hablando

el señor Alcalá Zamora- tendrán lu-

gar con absoluta libertad, sin que exis-

tan candidaturas oficiales ni clasifica-

ción de alguna de ellas hecha por ei

Gobierno ni por los gobernadores.

cisco Galán, representado por el procurador don Juan García Coca, y el

que podrán marcar los rumbos definitivos de la organización de España: Se adoptarán precauciones que concluyan en las pequeñas tiranías que en el lenguaje español se llama "caciquis-

Las constituyentes serán las únicas

Explica el señor Alcalá Zamona cómo se harán las elecciones.

A la reunión de la Asamblea constituyente precederá la consulta a personas autorizadas por sus conocirnientos en Derecho Político, para poseer el asesoramiento técnico necesario sobre las características más convenientes para su constitución. Procuraremos conocer la opinión de

las colonias españolas de América, para que puedan lograr un parentesco constructivo, que habremos de tener en cuenta. También dijo que la tendencia de

los republicanos españoles es la federal, pero que hay una tendencia que, en vista de la cual, se concede la Federación a aquellas regiones que lo solicitan, quedando las restantes en el núcleo central. Acerca del problema catalán, dice

el jefe del Gobierno español que las relaciones con Cataluña son cordiates y perfectas. Hablando sobre su visita a Barce-

lona, ha dicho que el día más feliz de su vida fué cuando llegó a Barcelona. el 26 de Abril.

En cuanto a política exterior, expuso el señor Alcalá Zamora el propósito del Gobierno de intensificar las relaciones con América; como lo prueba el hecho de haber elevado a Embajada la Legación de Méjico, y lo mismo se hará con otras Legaciones ameri-

Hizo protestas de gran cordialidad con el Brasil.

El ministro del Trabajo agradeció al señor Alcalá Zamora las palabras de afecto que había prodigado al Brasil y le preguntó después sobre la posición de los partidos que integran el Gobierno, contestando el señor Alealá Zamora que todos han procedido legalmente en sus transacciones parà resolver los problemas del Estado.

TOMA DE POSESION DEL PRESI-DENTE DEL SUPREMO Y DE ALGU-NOS MAGISTRADOS

Madrid.—En el salón de plenos del Palacio de Justicia, solemnemente, han tomado posesión de sus cargos algunos de los magistrados recientemente designados. Después, y presidiendo el ministro

de Justicia, don Fernando de los Ríos. se posesionó el presidente del alto tribunal, don Diego Medina. El acto fué solemnisimo, tomando el

ministro la promesa con la fórmula ya

conocida.

El ministro impuso al presidente del Tribunal Supremo el collar de la Jus-Asistieron a este acto todos los ma-

gistrados del Supremo y de la Audiencia y numerosos abogados. REORGANIZACION DE LOS CUER-POS DE SEGURIDAD Y DE VIGI-

LANCIA

Madrid.—El Director general de Seguridad, don Carlos Blanco, se propone desmilitarizar el Cuerpo de Seguridad, convirtiéndolo en Cuerpo civil, porque de esta clase son sus funciones. Serán apartados, transitoriamente, del Cuerpo de vigilancia, los funcionarios que no ejercieron su cometido con discreción y delicadeza, y quedarán

disfrutando la mitad del sueldo. Se hará una convocatoria de 300 plazas para el Cuerpo de vigilancia. Los ejercicios comenzarán el próximo mes de Septiembre. Se constituirán fuerzas de Seguridad

de Caballería, en las principales capitales, para evitar que actúen otras fuerzas en los pequeños conflictos. Se crearán brigadas de barrios. LOS GENERALES DON DAMASO

BERENGUER Y FERNANDEZ HERE-

DIA, EN LIBERTAD Madrid.—Desde hace unos días, se encontraba enfermo de nuevo el teniente general don Dámaso Berenguer, por habérsele reproducido la lesión del pie. Diariamente le visitaba un médico.

do revocado el auto de procesamiento y prisión, por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina. La notificación se la hizo el juzgado

Esta tarde se le comunicó haber si-

militar, que se personó en Prisiones militares, comunicándole la decisión. A las siete menos cuarto, el Gobernador le comunicó el auto de libertad, y poco antes de las siete, el general D. Dámaso Berenguer, acompañado de algunos familiares, abandonó la prisión

y se trasladó a su domicilio. La revocación del auto, afecta también al general Fernández de Heredia. Contra esta decisión del Supremo de Guerra y Marina, votaron el presidente, general Burguete; el consejero, general Carranza, y el juez instructor, general

¿A LA RESERVA EL GENERAL SAN-JURJO?

Madrid.—"Heraldo de Madrid" publica la noticia de última hora, segun la cual el general Sanjurjo había pedido el pase a la reserva. Todavía esta noticia no ha sido con-

firmada. LLEGA EL CARDENAL ILUNDAIN Madrid.—En el expreso de Sevilla, ha llegado a Madrid el cardenal Ilun-

dain. Parece ser que su viaje está relacionado con el asunto del cardenal Primado, doctor Segura.

UNA QUERELLA DEL HERMANO DE GALAN Madrid.—Esta mañana, don Fran-

abogado, señor Pou Sabater, ha presentado una querella ante el Tribunal Supremo, contra el Tribunal que actuo en el Consejo de Guerra de Jaca, por prevaricación. El fiscal contestó a los representantes del querellante que daria curso a

la querella, y que el lunes seria designado el magistrado del Supremo que había de estudiar-el-asunto. RIVERA

hijos: doña Asunción, doña Agustina, hijos políticos: con Juan Antonio del Campo, comerciante de dicha villa; don José López, doña Magdalena Cunillera y don Anastasio Salazar; hermano politico, don Manuel Hernández; nietos, sobrinos y demás parientes. -Hace unos días falleció en Oviedo,

La bondadosa señora, que era muy estimada en Salamanca, donde residió largos años, falleció confortada con

Reciba con tan triste motivo la expresión sincera de nuestro más sentido pésame su esposo, don Pío GarRINERIA

LOS DEL "JAIME I"

en la reparación del citado barco. Esta mañana, el comandante del "Jaime I", don Luis Verdugo, reunió

La marineria respondió negativa-

del barco a tierra, para pasear. Los marinos se negaron a hacerlo, mientras no fuese levantado el arresto de los compañeros indisciplinados, que en número de 148 se encontraban en los sótanos del barco.

LOS DEL ARSENAL DE CARTA-

testa, los marinos se disolvieron, y el donde fué recibido por el almirante Cervera, exponiéndole las quejas que le habían manifestado los marinos.

LLEGADA DEL COMANDANTE

UNA NOTA DEL MINISTRO DE MARINA

yó la siguiente nota: "Los sucesos ocurridos en Ferrol y Cartagena, producidos por marinos del acorazado "Jaime I" y del Arsenal de Cartagena, respectivamente, no han tenido la importancia que en un análisis superficial puede atribuirsele. Desde luego, a pesar de la coincidencia en la fecha de ambos sucesos, éstos no han guardado relación uno con otro. El de Ferrol, fué infundido por el ais-

razado "Jaime I", a quienes se negó permiso para bajar a tierra de pa-Contagiaron en su disgusto a otros

La normalidad es completa en todo

pedir que se repitan. La República necesita en estos mo-

mo el actual.

posponiéndolos al bien común".

TRO DE HACIENDA CON VARIOS MINISTROS

ASAMBLEA CONSTITUYENTE

Rota la normalidad juridica de la vida nacional en 13 de Septiembre de 1923 y proclamada la República española en fecha reciente, una de las preocupaciones más urgentes del Gobierno provisional es la de acudir a la soberania popular para que ésta se dé a si misma su Ley funda-

A tal objeto, ha anunciado el Consejo de ministros su propósito de convocar en plazo breve las elecciones para diputados que hayan de formar la

Asamblea Constituyente. Mas para llegar a ese fin, el Gobierno no ha podido olvidar los graves inconvenientes que para la pureza del sufragio ofrece la vigente Ley Electoral, que al establecer el sistema de mayoria por pequeños distritos uniperso-nales, deja abierto ancho cauce a la coacción caciquil, a la compra de vo-

Para evitarlo, ha parecido medida de precaución indispensable sustituir los distritos por circunscripciones provinciales, siendo interesante hacer resaltar que este sistema coloca en un plano de igualdad a todos los elector res y elegibles, ya que el procedimiento de distritos unipersonales no sólo no perjudicaría a los candidatos republicanos, sino que más bien les favohoy se hayan puesto al lado del Go-

Por otra parte, el aludido procedimiento de circunscripciones ofrece la ventaja de una mejor proporcionalidad entre el número de los electores y el de los elegibles, permitiendo asignar un diputado a cada cincuenta mil ha-

Es modificación también apreciable v que venía impuesta por consideraciones de imparcialidad y justicia, la concesión de la calidad de elegibles a las mujeres y al Clero, excluidos de tal derecho en la Ley Electoral.

Si a éstas se unen otras medidas encaminadas a perseguir la compra de votos por el procedimiento señalado en la Ley Procesal para los delitos flagrantes y la ampliación, ya corriente, de la función notarial a diversos elementos, se advertirá cómo el Gobierno | ciudades de Ceuta y Melilla, que ele- guientes: ha adoptado cuantas garantías esta- girán un diputado cada una. ban a su alcance para asegurar la libre emisión del voto y conseguir que éste sea representación de la voluntad nacional.

Finalmente, se suprime la intervención del Tribunal Supremo en el examen de las actas protestadas, y ello no sólo porque así lo aconseja la experiencia, sino por razones de mayor rapidez en la normal actuación de la

Asamblea Constituyente. troducir en la Ley Electoral de 8 de Agosto de 1907 el menor número posible de modificaciones, dejando a las Cortes la redacción y aprobación de una nueva.

Los cambios que por medio de este decreto se establecen, son los estrictamente indispensables, y aun el principal de ellos—cambio de distritos por circunscripciones—ni siquiera representa una innovación, puesto que el segundo de estos sistemas es sustancialmente el mismo que venía aplicándose en aquellas capitales que elegian mas de un representantes.

Por todas estas razones, el Gobierno provisional de la República decre-

Artículo 1.º Se modifica la ley Electotal vigente al solo efecto de la eleccion para Cortes Constituyentes, en la l

expresada ley, queda reducida a la de veintitrés años, a partir de la cual tendrán capacidad para ser electores y elegibles, quedando subsistentes las demás limitaciones que establece di-

cho articulo. Art. 3.º El articulo cuarto de la ley se varia en el sentido de reputar como elegibles para las Cortes Constituyentes a las mujeres y a los sacerdo-

Art. 4.º Entre las condiciones señaladas en el articulo sexto como indispensables para ser admitido como diputado, quedan suprimidas la primera y la cuarta y subsistentes las otras dos. La Asamblea constituyente decidirá si en lo que a ella afecta mantiene, sustos y a todas las corruptelas harto co- pende o modifica la ley de Incompatibilidades.

> Art. 5.º De las incapacidades señaladas en el artículo séptimo, se exceptuan, además de los ministros de la República y los funcionarios de la Admimistración Central, quienes ejerzan jurisdicción dimanante del sufragio po-

Art. 6.º El artículo 20 quedará variado en lo que afecta a la elección para diputados a Cortes Constituyentes, receria, por cuanto los vicios mismos del siguiente modo: Los diputados se del sistema hacen que muchos de los elegirán por circunscripciones provinelementos que antes fueron adversos, ciales. A tal fin, cada provincia, formando una circunscripción, tendrá derecho a que se elija un diputado por cada 50.000 habitantes. La fracción superior a 30.000 habitantes, dará derecho a elegir un diputado más. La ciudad de Madrid y la ciudad de Barcelona, constituirán circunscripciones propias, y el resto de los pueblos de cada una de esas provincias formarán, a su vez, circunscripciones independientes de la capital. También constituirán circunscripciones propias juntamente con los pueblos que correspondan a sus respectivos partidos judiciales, las demás capitales mayores de 100.000 habitantes, formando el resto de los pueblos de cada una de esas provincias circunscripciones independientes de la misma manera que en Madrid y Barcelona. Quedan excepfuadas de las reglas precedentes las

Art. 7.º A los fines de la elección de diputados, queda modificado el artículo 21 en el sentido de que, en las circunscripciones se verificará por el sistema de listas con voto restringido, para lo cual, donde se hayan de elegir veinte diputados, cada elector podrá votar 16; donde 19, 15; donde 18, 14; donde 17, 13; donde 16, 12; donde 15, 12; donde 14, 11; donde 13, 10; donde 12, 9; donde 11, 8; donde 10, Ha sido propósito del Gobierno in- 8; donde 9, 7; donde 8, 6; donde 7, 5; donde 6, 4; donde 5, 4; donde 4, 3;

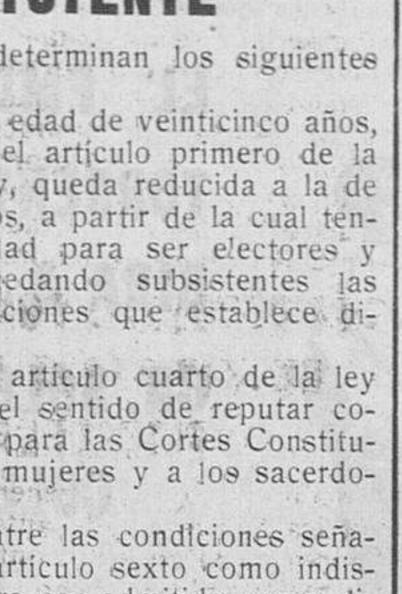
donde 3, 2; y donde 2, 1. Art. 8.º La división de secciones determinada por el artículo 23, será de aplicación a las circunscripciones.

DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PAS-TA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias









LOS NUEVOS CARGOS DE LA REPUBLICA



Arriba, a la izquierda: Don Juan José Rocha, embajador en Portugal; en el centro: escritor don Gabriel Alomar, nombrado embajador en la Argentina, y don Salvador Albert, literato catalán, nombrado embajador en Bélgica. Abajo: Don Alfonso Danvila, historiador, novelista y diplomático, nombrado embajador en París; don Rafael Salazar Alonso, ilustre abogado y periodista, presidente de la Diputación de Madrid, y don Salvador Madariaga, ilustre literato, nombrado por el Gobierno provisional embajador de los Estados Unidos en Norteamérica.

Art. 9.º Serán proclamados por las Juntas provinciales del Censo candidatos a diputados para las Constituyentes los que lo soliciten el domingo anl terior al señalado para la elección y reúnan alguna de las condiciones si-

1.ª Haber desempeñado el cargo de diputado a Cortes por elección de la provincia en elecciones generales o par-

2.ª Ser propuesto por dos ex senadores, por dos ex diputados a Cortes, por tres ex diputados provinciales o por diez concejales de elección popular, todos ellos de la misma provin-

Art. 10. El articulo 29 de la ley Electoral queda suspendido integramente en lo que se refiere a la elección para Cortes Constituyentes, siendo, por tanto, necesario que todos los candidatos proclamados se sometan a la elección.

Art. 11. Para que los candidatos puedan ser proclamados diputados a Cortes Constituyentes será preciso, además de aparecer con el mayor número de votos escrutados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la ley Electoral, haber obtenido cuando menos el 20 por 100 de los votos emitidos. Cuando un candidato a pesar de haber logrado la mayoría relativa, no alcance el tanto por ciento aludido, se declarará en cuanto a él, nula la elección y se procederá a celebrar otra el domingo siguiente, en cuyo escrutinio el voto quedará restringido, según la escala aplicable, al número de vacantes que resultaren de la primera elección. Para ser proclamado diputado en la segunda elección bastará con obtener la mayoría relativa de votos.

Art. 12. Queda suprimido el informe del Tribunal Supremo acerca de la validez y legalidad de la elección y de la aptitud y capacidad de los candidatos proclamados en los términos que consigna el artículo 53 de la Ley Electoral. Cuando en el acta de escrutinio de elecciones de diputados a las Constituyentes existan protestas y reclamaciones, de cualquier indole que sean, o cuando en un expediente electoral se hayan dado los casos y hechos que se consignan en los párrafos cuarto y quinto del artículo 51, tan pronto como la Junta Central del Censo haya recibioo las mencionadas actas o expedientes, los remitirá antes de veinticuatro horas a la Asamblea constituyente, la cual, en uso de su so- se beranía, adoptará una de las siguientes resoluciones:

Primera. Validez de la elección y aptitud y capacidad del candidato proclamado.

Segunda. Nulidad de la elección verificada y necesidad de hacer una

Tercera. Nulidad de la proclamación hecha en la Junta de escrutinio a favor del candidato proclamado y funciona por electricidad validez de la elección y, por tanto, provalidez de la elección y, por tanto, proque aparecían como derrotados.

Cuarta. Nulidad de la elección e a la segunda convocatoria, cuando del expediente o informaciones se desprendan hechos que revelen la compra de votos par aquél o aquéllos.

Aunque en las tactas de escrutinio no se haya hecho constar ninguna protesta ni reclamación, todo candidato derrotado tiene derecho de dirigirse a la Cámara pidiendo la revisión del expediente electoral para aportar pruebas y testimonios que acrediten la ilegalidad o nulidad de la elección, no obstante de no figurar en el acta de proclamación ninguna protesta ni remación.

dará de ejercitar la acción penal correspondiente, formulando la oportuna querella en todos aquellos casos de soborno que llegasen a su conocimienprocedimiento que para los casos de flagrante delito señala el título III del Libro IV de la Ley de Enjuiciamiento GARCIABARRADO, 39-Tel. 1960 Criminal. Las funciones del Ministerio

público podrán promover la acción de 1 los Tribunales de Justicia, a los fines señalados en este artículo, en cualquier parte del territorio nacional, sin limitarse, al término de su jurisdiccción.

Art. 14. Para garantizar la pureza de la elección, la fe pública notarial se hace extensiva a todos los funcionarios activos, excedentes, cesantes, jubilados y aspirantes, que tengan la condición de letrados, y a los individuos de las Juntas de Gobierno de los Colegios de Abogados.

Art. 15. Quedan subsistentes todos los preceptos de la Ley Electoral de 1907, en cuanto no se opongan a lo

dispuesto en el presente decreto. Art. 16. Por los ministerios de Trabajo y Previsión y Gobernación, se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

TRASPASO BAR, por ausentarse su dueño, en lo más céntrico de la capital, con buena clientela. Para informar, calle Doctor Riesco, número 15 (marmolista).

.CASA.—Se vende la del número 7 calle del Banzo; consta de planta baja, principal, cuadras y jardín, dando facilidades de pago. Informarán, Rosa, 5, principal.

PASTOS .- Se arriendan, en la dehesa de Majuelos, para 50 vacas, desde esta fecha hasta San Miguel, y para 500 ovejas, hasta San Pedro. (Ciudad Rodrigo).

PASTOS, se arriendan desde hoy hasta San Miguel, para 70 u 80 vacas, en el coto "Sierra de Tonda", con abundantes aguas. Para tratar, con Manuel Nieto, en Guijuelo.

CHISMOGRAFIA TAURINA

Hoy, en Madrid.

Hoy, en la plaza de toros de la capital de España, actuará por segunda vez, como matador de toros, Pepe Amorós.

Según el cartel del abono, acompañarán al salmantino, Chicuelo y Mariano Rodríguez. No sabemos si Chicuelo seguirá en su propósito de no torear en esta temporada, o si, por el contrario, se decide a vestir por primera vez el traje de luces en el actual "curso". ¡La primera corrida, y en Madrid! Que los dioses le asistan.

El ganado a lidiarse es de la vacada de don Antonio Cobaleda, que, como se sabe, adquirió las reses de don Paco Villar. Serán bravos.

Deseamos a Pepe la confirmación del triunfo del día de su alternativa.

El día 17, en Salamanca. Ayer fueron repartidos profusamen-

te los programas anunciadores de la novillada que tendrá lugar en nuestra plaza el próximo domingo, día 17, y que la empresa dedica a las "chicas de la aguja". ¿Saben ustedes que nos ha salido buena la idea?

Por falta de espacio, no publicamos el programa integro; pero el cartel, según anticipamos días pasados, lo componen Prudencio García Encinas, Fernando Dominguez y Victoriano de la Serna, que matarán reses de don Nemesio Villarroel.

Hay multitud de regalos, entre ellos un mantón de Manila, pendientes de 1.000; toallas, 1.000; tenedores, 200; aljófar, corte de vestido y décimos de cucharas, 150; escarapelas (tricolor),

Esperemos al domingo, a ver qué

Con más esplendor que en años anteriores, se ha celebrado en este pueblo la festividad de la Santa Cruz, notándose desde las primeras horas de la mañana, una gran animación por la afluencia de forasteros de los pueblos limitrofes, que venían a festejar tan señalado dia con sus deudos y ami-

Desde La Redonda

Celebró la misa solemne, el venerable párroco de esta villa, don Marcelino Herrero, cantada con gran estilo por el sacristán Melitón Miguel y varios individuos de la localidad. A continuación de la misa fué sacada en procesión la Santa Cruz por las principales calles del pueblo.

Terminados los actos religiosos, el mayordomo don Ladislao García Romo, obseguió en su casa a los invitados, con dulces, licores y habanos, haciendo los honores de la casa su esposa doña Socorro Romo Rengel y servida la mesa por sus simpáticas sobrinas Laura y Gregoria, no faltando el menor detalle, por lo que bien merecen la más efusiva felicitación.

Por la tarde se organizó un animadisimo baile público, al que concurrieron alegres y simpáticas jovencitas.

Para dar mayor realce a la fiesta, así como también para obsequiar mejor a los forasteros, proporcionándoles un rato de distracción, lo mismo que a los del pueblo, los jóvenes de ambos sexos de esta localidad, señoritas Teresa Manzanos, Francisca Nicolás, Gregoria Romo, Angela Arroyo, la niña Angelita Nicolás, en unión de los jóvenes Antonio Manzanos, Angel Nicolás, Angel Romo, Arturo Bartol y Pablo Medina, pusieron e nescena el melodrama titulado "El soldado de San Marcial".

Al finalizar, para despedida, se organizó un animado baile, que dutó hasta las primeras horas de la mañana, concurriendo una colección de bellas muchachas, entre las que se encontraban Piedad Arroyo y Francisca Marcos, de Sobradillo; Teresa Manzanos, Francisca y Teresa Nicolás, Angeles Miguel, Teresa y Angela Herrero, Laura y Gregoria Romo, Victoria Medina, Angela Arroyo, Angela Villoria, Agustina Miguel, Agustina Arroyo, Isabel Sánchez y Pura Villoria, todas de esta localidad, dando por terminada la fiesta, de la cual no dudo que todos guardarán gratos recuerdos.

-El día 10 de los corrientes será leida en esta iglesia parroquial, la primera amonestación de la señorita Rosa Corral Moreda, hija de nuestros buenos amigos don Francisco Corral, secretario de este Ayuntamiento y de doña Josfa Moreda, con el joven don Francisco Lorenzo.

A todos nuestra más cordial enho-

BATALLON DE MONTAÑA ANTE-QUERA, NUM. 12

Acordado por este Cuerpo, la adquisición de las prendas de vestuario que a continuación se detallan, se hace saber por el presente, para que los constructores que lo deseen remitan modelos y proposiciones, hasta las once horas del día 16 de Junio próximo, en el cual, día y hora, se reunirá la Junta Económica para proceder a la adjudicación provisional, debiendo hacerse la entrega de la totalidad de las prendas, a los sesenta días siguientes al en que se comunique a los interesados la adjudicación definitiva.

Los concursantes tendrán presente, en todas sus partes, las instrucciones que fija la orden circular de 27 de Marzo último (D. O. núm. 73), las cuales se cumplirán exactamente en este concurso.

Prendas que se citan Boinas, 500; guerreras de kaki al-

godón, 450; pantalones algodón kaki, 600; borceguies, 300 pares; alpargatas, 700 pares; camisas, 500; calzoncillos, 600; cuellos, 1.000; pañuelos,

Ciudad Rodrigo, 6 Mayo 1931.-La-



TODA MUJER

ADMIRABLE Y ADMIRADA TIENE EN LA SERIE

DE FRAGANCIAS EXQUISI-TAS, LOS MAS LEALES CO-LABORADORES DE SU TRIUNFO

COLONIA. EXTRACTO. POL-VOS. DENTRIFICO. LOCIÓN. BRILLANTINA. JABON. CRE-MA FIJADOR PARAEL PELO. JABON PARA LA BARBA. TALCO ROSA

COLONIA DESDE 2'50 FRASCO

VALENCIA



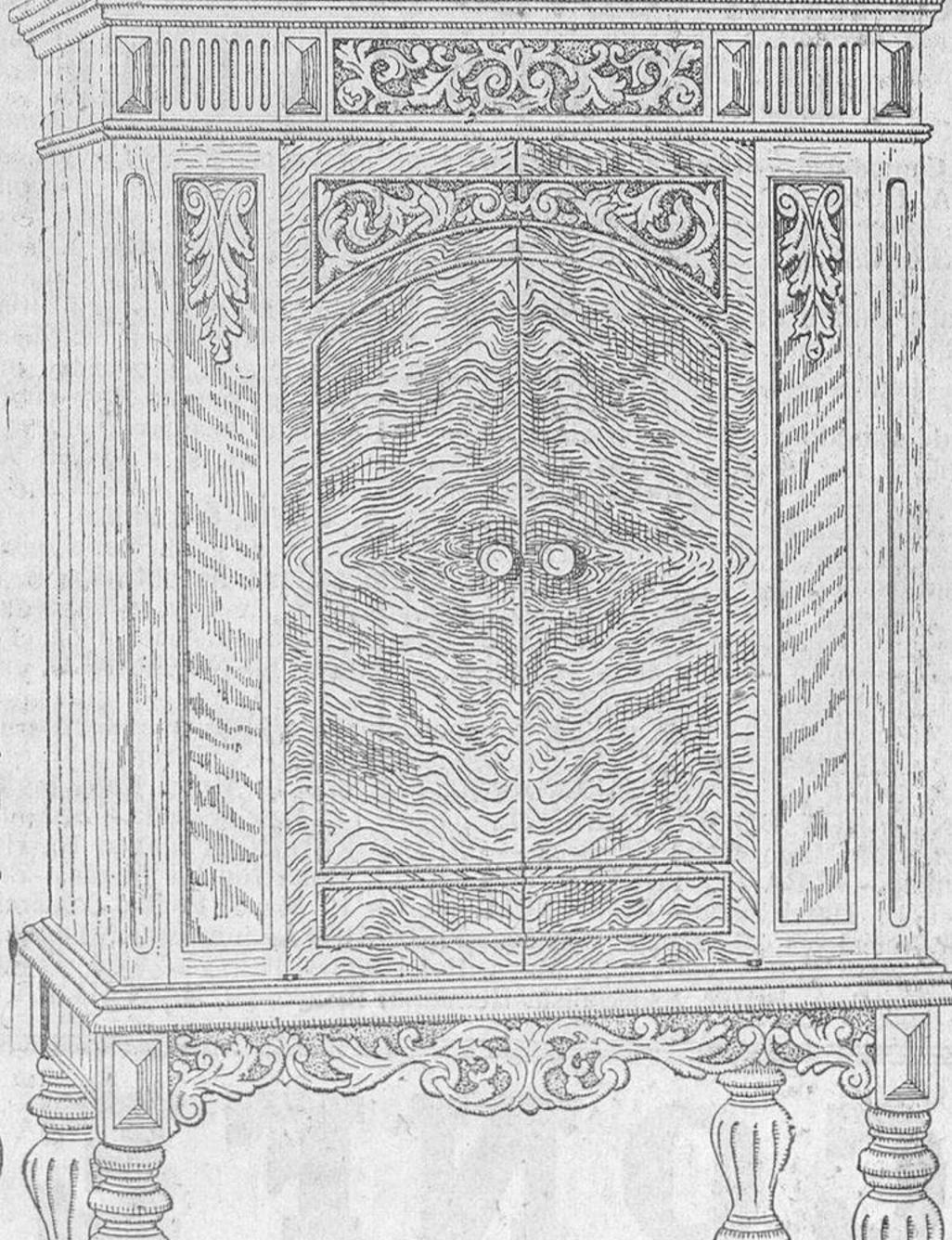
halla en armonía con su brillante sonido.

nueva convocatoria en la circunscrip- EN GRAMOFONO

clamación del candidato o candidatos tocando y cambiando 10 que aparecían como derrotados. Cuarta. Nulidad de la elección e incapacidad del candidato para acudir discos el sólo, sin la atención de nadie.

emplea un filtro de atmos-Art. 13. El Ministerio de fiscal cui- féricos y sintroniza las estaciones eléctricamente.

to, siendo de aplicación en las cau-sas que con tal motivo e incoen, el AGENTE EXCLUSIVO



DECRETOS DEL GOBIERNO

LA ORGANIZACION JURADOS MIXTOS AGRARIOS

Los Jurados serán del trabajo rural, de la propiedad rústica y de la producción e industrias agrícolas

Se han hecho público un decreto cuya parte dispositiva dice asi:

'Articulo primero. Con la finalidad de determinar las condiciones del trabajo rural y regular las relaciones entre patronos y obreros del campo, entre propiearios y colonos y entre cultivadores e industriales transformadores de las materias agricolas, se organizan las siguientes instituciones: a) Jurados mixtos del Trabajo ru-

b) Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

c) Jurados mixtos de la Producción y las industrias agrícolas. Art. 2.º Para los efectos de este

decreto se considerarán:

A) Como asociaciones de patronos, las integradas por personas dedicadas por su cuenta a las explotaciones agricolas y que se propongan, ya como objeto principal, ya como uno de entre tantos, la defensa de sus intereses en tal sentido, y las Sociedades civiles o mercantiles que ocupen ordinariamente más de 50 obreros en sus explotaciones agricolas.

B) Como Asociaciones obreras, las constituídas por trabajadores del campo que perciben como retribución asalariada de su mano de obra cien jornales al año, por lo menos, aún cuando sean a la vez pequeños propietarios o arrendatarios.

C) Como Asociaciones de propietarios, las constituidas exclusivamente por dueños de tierras o de ganados. D) Como Asociaciones de colonos,

las compuestas por cuantos de una manera exclusiva o principal cultiven tierras ajenas por cualquier título juridico.

Como Asociaciones de industriales agricolas, las que se refieran exclusivamente a los intereses de cada una de las industrias que han de ser representadas en los Jurados mixtos de Cultivadores industriales que se establecen; y

F) Como Asociaciones de cultivadores, las formadas por los que cultiven las primeras materias agrícolas que han de ser transformadas en las industrias aludidas.

De los Jurados mixtos del Trabajo

Art. 3.º Serán atribuciones de los Jurados mixtos del Trabajo rural:

a) Determinar las condiciones de reglamentación del trabajo, fijando la retribución, los horarios y el descanso, las condiciones de la alimentación y el alojamiento de los obreros que no estén a jornal seco, las horas extraordinarias, la jornada, los despidos, la colocación de los obreros parados de cada localidad, las formas de contratación y todas cuantas materias u objetos de contrato puedan regular las relaciones entre los patronos y los obreros agrarios.

b) Prevenir los conflictos entre el capital y el trabajo y procurar la avemencia en el caso de que aquéllos vayan a producirse.

c) Resolver las diferencias individuales o colectivas entre patronos y obreros que les sometan los interesa-

dos expresa o tácitamente. d) Inspeccionar el cumplimiento de las leyes sociales relativas al trabajo rural, y especialmente el de los

acuerdos adoptados por ellos. e) Organizar Bolsas de Trabajo para procurar en todo momento dar ocupación a los obreros parados; y con ese objeto llevarán obligatoriamente un censo de los patronos y los obreros agrarios de su jurisdicción.

f) Proponer al Gobierno las medidas de orden técnico y profesional que

el desarrollo de la agricultura y la ganaderia.

g) Redactar sus reglamentos, cuya aprobación será sometida al ministro de Trabajo.

h) Realizar cualquier otra función social que redunde en beneficio de los trabajadores del campo.

Art. 4.º Se organizarán en las comarcas o provincias que el Ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a instancia de parte, los referidos Jurados mixtos del Trabajo rural, y tendrán por residencia las poblaciones que se señalen también por el ministerio, en atención a su importancia agrícola; extendiéndose la jurisdicción de dichos organismos a toda la comarca o provincia que se designe en el decreto de su consti-

tución. Cuando las circunstancias lo requieran, estos Jurados podrán dividirse en diversas secciones recogiendo las varias modalidades que ofrecen los trabajos agricolas, los trabajos de ganaderia y los trabajos forestales.

Art. 5.º Los Jurados mixtos del Trabajo rural se compondrán de un presidente, un vicepresidente y un secretario, seis vocales numerarios y otros tantos suplentes que representen a los obreros, e igual número de vocales patronos.

Los presidentes y vicepresidentes serán nombrados por los Jurados mixtos, y en caso de que no se pongan de acuerdo para su nombramiento, los vocales patronos y obreros serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Los secretarios serán designados por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso en que se exijan conocimientos de la vida agraria y la legislación social.

Los Jurados mixtos podrán nombrar también, con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinentes, quienes tendrán voz, pe-

ro no voto. Art. 6.° Los vocales patronos y obreros serán elegidos por las Asociaciones patronales y obreras que se hallen legalmente constituídas y estén in-Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 7.º Cuando el Ministerio de Trabajo y Previsión ordene la constitución de un Jurado mixto del Trabajo rural, las representaciones patronales y obreras serán elegidas por las Asociaciones respectivas constituídas en la provincia o comarca de que se

La elección se someterá a las reglas siguientes:

a) Tendrán derecho electoral para designar vocales obreros los miembros de las Asociaciones de esta clase antes definidas, sirviendo de censo el registro de socios de las mismas.

b) La votación se verificará en el seno de cada Asociación obrera, con arreglo a sus estatutos o reglamentos, y en presencia de un representante de la autoridad.

c) Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual al de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

d) Las referidas Asociaciones darán cuenta del resultado de la votación al delegado regional.

e) Las votaciones para la representación patronal se celebrarán igualmente en el seno de cada Asociación, concediéndose a cada una de ellas un voto cuando sus asociados ocupen hasta cien obreros, y un voto más por cada fracción de cien. Las Sociedades civiles y mercantiles tendrán un voto por cada cincuenta obreros que ocupen con carácter permanente, y un voto | tados por los Jurados mixtos rurales

más por cada fracción de cincuenta.

de las mismas, y las votaciones se verificarán con arreglo a sus estatutos o reglamentos, en presencia de un representante de la autoridad.

g) Cada elector podrá votar a un número de candidatos igual al de los vocales de su clase que hayan de ser elegidos.

h) Las Asociaciones en cuestión remitirá el resultado de la votación al delegado regional.

h) Las Sociedades mercantiles y civiles agricolas elevarán asimismo al referido funcionario la candidatura a que ofrezcan sus votos.

j) El dia señalado en el decreto de convocatoria de las elecciones se verificará el escrutinio en los iocales del Ayuntamiento de la población donde deba residir el Jurado de que se trata, y el delegado regional proclamará vocales obreros y patronos a quienes hayan obtenido mayor número de votos para dichos cargos.

k) Contra la legitimidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y los escrutinios se podrá entablar recurso en el término de diez dias, ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación del recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se trate.

De las Comisiones mixtas menores

Art. 8.º Cuando en la jurisdicción de un Jurado mixto del Trabajo rural existan pueblos que tengan más de 500 obreros agricolas podrá el Ministerio de Trabajo establecer Comisiones mixtas menores en la forma y con las atribuciones que a continuación se expresan

Estas Comisiones se elegirán por las Asociaciones patronales y obreras de la localidad, en la forma preceptuada para los Jurados miztos, y se compondrán de dos o tres vocales patronos e igual número de obreros, que designarán, de común acuerdo, el presidente, el vicepresidente y el secretario.

En el caso de que no se pongan de acuerdo ambas representaciones para la designación del presidente, vicepresidente y secretario, los nombrará el ministro de Trabajo y Previsión. Serán atribuciones de estas Comi-

siones mixtas menores: a) Informar al Jurado mixto de su región sobre las condiciones de la reglamentación del trabajo, proponien-

do las normas que estime más adecua-

b) Aplicar, bajo la inspección del Jurado mixto, las bases de trabajo aprobadas por éste e inspeccionar el cluidas en el censo electoral social del | cumplimiento de las leyes sociales referentes al trabajo rural, y especialmente el de los acuerdos adoptados por el Jurado mixto.

c) Prevenir y resolver los conflictos entre patronos y obreros que se produzcan en la localidad, poniendo inmediatamente en conocimiento del Jurado mixto los acuerdos para solu-

d) Procurar la colocación de los obreros parados de la localidad.

e) Ejercer, por delegación del Jurado mixto, aquellas funciones que tiendan al mejoramiento de las condiciones de los trabajadores y a las buenas relaciones entre patronos y obre-

Funcionamiento de los Jurados mixtos Art. 9.º Los Jurados mixtos del Trabajo rural adoptarán sus acuerdos por mayoría absoluta de patronos y obreros en las sesiones de primera convocatoria y por mayoria absoluta de asistentes en las de segunda.

En caso de empate, el presidente tendrá voto dirimente, siendo preciso que antes de emitirlo exhorte a la avenencia a las dos representaciones del lurado.

El presidente carecerá de voto en todos aquellos casos en que no haya empate entre los vocales que asistan a la sesión.

Recurso contra los acuerdos de los Jurados mixtos

Art. 10. Contra los acuerdos adoppodrá entablarse recurso en el plazo f) Servirá de censo en las Asocia- de diez días ante el Ministerio de Traconsideren necesarias para la vida y I ciones patronales el registro de socios I bajo y Previsión, el que lo resolverá

Atodos los herniados



EMINENTE ORTOPEDICO TORRENT, DE BARCELONA, LE RECI-BIRA A USTED GRATIS EN SALAMAN. CA. SOLO POR SEIS HORAS, EL MIER-COLES, DIA 13 DE MAYO, EN COMERCIO

Todas las visitas son gratuitas y a nadie obligamos a ningún gasto.

Queremos únicamente aconsejarle con toda lealtad y hacerle una demostración palpable de lo que usted necesita. No deje perder esta ocasión que nada le cuesta y que le servirá de mucho.—Le conviene y le es muy necesario a usted saber muchas importantes cosas que ahora ignora referente a su hernia y medios exactos que no fallan nunca para reducirla en absoluto y definitivamente curarla. Los procedimientos científicos y modernos de este reputado ortopédico le convencerán en el acto de que son los únicos, que sin la más pequeña molestia le transformarán a usted con pasmosa rapidez en el más perfecto estado de salud, como antes de estar quebrado. No dude ni pierda el tiempo; hoy, su hernia puede ser poca cosa; mañana, puede ser gravisima; y si quiere verse libre para siempre de su dolencia, acuda con la mayor confianza a esta visita, que a nada le obuga ni nada le cuesta, pudiendo, en cambio, ganar mucho. Garantizamos a usted que no se arrepentirá jamás de habernos visitado; muy al contrario, quedará contento y agradecido por el mucho bien que para su tranquilidad y buena salud le habremos hecho. El especialista SR. TORRENT tendrá sumo gusto en recibirle en SALAMANCA, el miércoles, día 13 de Mayo en el Hotel Comercio, de 9 a 3 solamente.—NOTA: en Valladolid. el día 12, en el Hotel Imperial.

ESPECIALIDADES PARA SEÑORAS: Fajas medicales y demás aparatos modernisimos y de grandes resultados para disminuir vientres voluminosos, evitar y curar hernias um bilicales, relajaciones, abortos, descensos abdominales, estó-

mago caído, riñón flotante, etc., etc., conservando siempre la perfecta línea de la juventud.

DESPACHO Y GABINETE EN BARCELONA: 13, CALLE DE LA UNION, 13, "CASA TORRENT.

oyendo a la Comisión interina de Corporaciones.

Sanciones

Art. 11 El Jurado mixto rural que conozca de la infracción de alguno de sus acuerdos otra de palabra o por escrito al infractor, en el término del tercer día, ampliable por otros tres más si reside fuera de la localidad, y resolverá sobre el caso, pudiendo aplicar, si lo estima procedente, un apercibimiento o una multa de 25 a 250 dencia, pero sin que pueda exceder de te de finca arrendada, y redactar sus 1.000 pesetas,

serán firmes una vez impuestas, y no visión. cabrá contra ellas recurso alguno. Pero contra las multas iguales o superiores a dicha cantidad se podrá recurir en el término señalado de diez días ante el ministro de Trabajo y Previsión, quien resolverá oyendo a la Comisión mixta de Corporaciones.

De los acuerdos mixtos de la Propiedad rústica

Art. 12. Serán atribuciones de los Jurados mixtos de la Propiedad rús-

a) Determinar las bases de los contratos de arrendamiento de las fincas rústicas en sus diversas modalidades. b) Regular el precio del arrendamiento de las fincas rústicas a instancia de parte interesada, cuando en un contrato se hubiese concerrtado un precio, merced o renta notoriamente abusiva, y sin que las determinaciones del Jurado en esta cuestión tengan efecto retroactivo.

c) Dejar sin efecto las cláusulas abusivas de otro orden que puedan contener los contratos de arrendamien-

d) Intervenir en las diferencias que surjan entre propietarios y colonos sobre la iniciativa, determinación y el abono en su caso de las mejoras necesarias y útiles que los colonos se propongan realizar o hayan realizado. e) Anular, a instancia de parte interesada, los subarriendos de fincas

I rusticas. f) Procurar que ningún contrato vaya contra ley ni impida la explotación racional del precio.

g) Intervenir en todos los conflic-

PUBLICITAS

tos que surjan entre los propietarios y arrendatarios, estudiando e interpretando los contratos dentro de las leyes vigentes.

h) Tramitar y fallar los juicios de deshacio de fincas rústicas, fundados en cualquier motivo que no sea la falta de pago del precio del arrendamiento. Las demandas de deshacio fundadas en faltas de pago continuarán tratándose ante los Tribunales ordinarios. Asimismo se exceptúa el deshacio bapesetas, agravado en caso de reinci- sado en el derecho del tercer adquirenreglamentos, y la aprobación será so-Las multas inferiores a 100 pesetas | metida al Ministerio de Trabajo y Pre-

> Art. 13. Se organizarán en las comarcas o cabezas de partido que el Ministerio de Trabajo y Previsión designe, por iniciativa propia o a petición de parte, los referidos Jurados mixtos de la propiedad rústica, y tendrán por residencia las poblaciones señaladas por el Ministerio de Trabajo y Previsión en atención a su importancia agricola.

Art. 14. Los Jurados mixtos de la Propiedad rústica se compondrán de cinco vocales numerarios y cinco suplentes que representen a propietarios, y de otro número igual de vocales que representen a los colonos.

Art. 15. Serán presidentes de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica los jueces de instrucción de cabeza de partido donde hayan de residir dichos Jurados. Los vicepresidentes serán designados por los Jurados mixtos, y en el caso de que no se pongan de acuerdo para los nombramientos los vocales patronos y obreros, serán designados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión, previo concurso, en que será tenido en cuenta el título de abogado y conocimientos especiales de la vida y la legislación agraria. Estos Jurados mixtos podrán nombrar también, con carácter circunstancial, los vocales asesores que estimen pertinentes, las cuales actuarán con voz, pero sin voto.

Art. 16. Los vocales propietarios y los vocales colonos serán designados por las Asociaciones de propietarios y colonos que se hallen legalmente constituídas y están incluídas en el censo electoral del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Art. 17. Cuando el ministro de Trabajo y Previsión estime oportuno la constitución de un Jurado mixto de la Propiedad rústica, la representación de los patronos y los colonos será elegida por las Asociaciones respectivas, constituídas en la provincia o comarca de que se trate, sometiéndose la elección a las reglas señaladas en el articulo séptimo de este decreto.

Art. 18. Contra la legalidad o exactitud de las actas o contra los vicios de nulidad de las votaciones y los escrutinios, se podrá entablar recurso en el término de diez días, ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá en definitiva, sin que la tramitación de recurso paralice el funcionamiento del Jurado mixto de que se tra-

Art. 19. Será aplicable al funcionamiento de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica lo dispuesto en el artículo noveno de este decreto en relación con los Jurados mixtos del Trabajo rural.

Art. 20. Contra los acuerdos adoptados por los Jurados mixtos de la Propiedad rústica se podrán establecer los oportunos recursos ante la Sala de Derecho social del Tribunal Supremo, en el plazo de diez dias.

Art. 21. Las Diputaciones provinciales consignarán en sus presupuestos las cantidades necesarias para el sostenimiento de los Jurados mixtos del Trabajo rural y de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica. Y los Ayuntamientos respectivos se encargarán del pago de las atenciones de las Comisiones mixtas locales del Trabajo rural.

Los Jurados mixtos del Trabajo rural y los de la propiedad rústica elevarán sus presupuestos a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Previsión, el que, una vez aprobados, dará cuenta de ellos a las Diputaciones respectivas para los efectos señalados en el párrafo anterior. También las Comisiones mixtas locales remitirán sus presupuestos a la aprobación del Ministerio de Trabajo, y este departamento notificará su resolución a los Ayuntamientos a quienes corresponda, para que destinen las cantidades ordenadas al funcionamiento de dichos orDe los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias

Art. 22. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias tienen por objeto coordinar los intereses de la producción agraria y los de fabricación con ella relacionada, cuando por efecto de una potencialidad superior económica o de cualquier otro orden, o de la acción coactiva de una determinada fuerza, alguno de los elementos de la producción quede en situación de manifiesta inferioridad. viéndose obligado a aceptar situaciones de hecho contrarias a la justicia en las que la libertad de contratación sólo pueda tener las apariencias de tal libertad.

Art. 23. Serán atribuciones de estos Jurados mixtos:

a) Prevenir y dirimir las diferencias que surjan entre las partes o con ocasión de contratación del suministro de primeras materias para las fábricas.

b) Interpretar las cláusulas dudosas de los contratos celebrados entre los productores de las primeras materias agrícolas y los propietarios de los establecimientos industriales que transformen directamente dichos pro-

c) Regular armónicamente las condiciones relativas a su cumplimiento. d) Inspeccionar directamente o por delegación las operaciones inherentes. al cumplimiento de los contratos o de los que de ellos se deriven.

e) Denunciar las cláusulas abusivas que puedan contener los contratos, incluso las referentes al precio de las primeras materias cuando revistan

el indicado carácter. f) Ejecutar sus acuerdos, adoptando para ello las medidas precisas. g) Confeccionar los presupuestos

necesarios para su existencia. h) Nombrar el personal auxiliar. adecuado para el cumplimiento de sus fines, señalarle las retribuciones correspondientes y separarle en su caso. Imponer las sanciones reglamen-

Conocer todos lo sdemás asuntos que directa o indirectamente se relacionan con los anteriores apartados. k) Recaudar por el sistema que cada Jurado juzgue preferible las cotizaciones necesarias para su sostenimiento previa aprobación del Ministerio de Trabajo y Previsión.

Artículo 24. El Ministerio de Trabajo y Previsión creará, a petición de parte, los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias que estime precisos, los que podrán ser de tantas clases cuantas rean las variedades de la produción agraria y las de la fabricación con ellas relacionada. Podrá así establecer Jurados mixtos de remolacheros y azucareros, de trigueros y harineros; de ganaderos y fabricantes de los productos derivados de la leche; de viticultores y alcoholeros; de olivareros y aceituneros; y en suma, de las diversas clases de la producción agraria y de la fabricación con ellas relacionadas siempre que se den las condiciones determinadas en el artículo segundo de este de-

Articulo 25. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias ejercerán su jurisdicción sobre la comarca que en el decreto de su constitución se determine, y se compondrán, según la importancia que han de regular, de tres o cinco vocales, representantes de los productores agricolas, con sus correspondientes suplentes, y de igual número de vocales representantes de los industriales transformadores. Ambas clases de vocales serán elegidos, respectivamente, por las Asociaciones de cultivadores y por las de los industriales de cuyos intereses se trate, por el procedimiento señalado en el artículo séptimo del pre sente decreto.

Artículo 26. Los Jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias tendrán un presidente, un vicepresidente y un secretario, que serán designados por los vocales que los integren y en el caso de que éstos no se pongan de acuerdo para la designación de los mencionados cargos, serán nombrados libremente por el ministro de Trabajo y Previsión.

Artículo 27. Cada una de las mencionadas instituciones, una vez constituída, redactará su reglamento y lo elevará a la aprobación del Ministerio de Trabajo y Previsión. También sera necesaria la aprobación de este Ministerio para que entren en vigor los presupuestos de estos Jurados mixtos y los medios que hayan acordado para

SUPRIMA USTED SU HERNIA CON EL METODO C. A. BOER

Comodidad, seguridad, eficacia, son las cualidades de los aparatos C. A. BOER. Usándolos, el herniado apesadumbrado, no tarda en transformar-

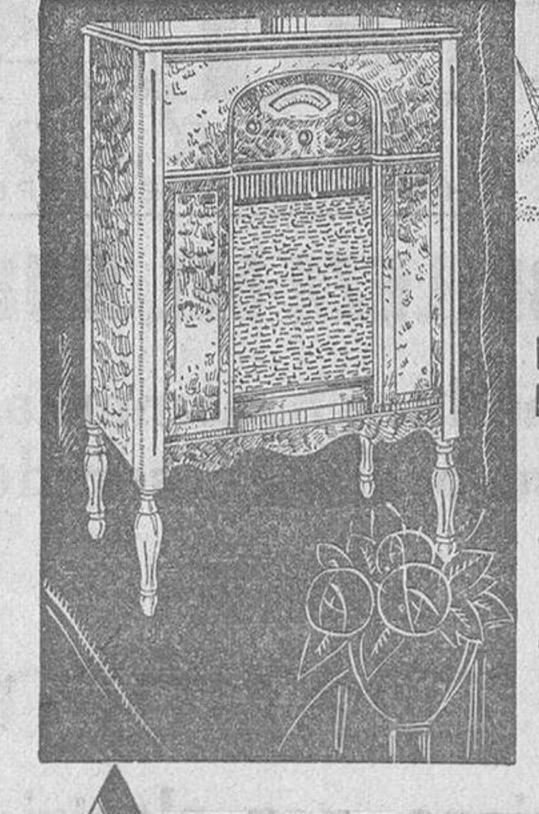
se en hombre feliz y agradecido. TARRASA, 4 de Marzo 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mio: Hace ya varios años le autoricé a publicar que estaba curado de dos hernias que tenía. Habiendo necesitado una intervención médica para una enfermedad de la próstota, me confirmaron mi excelente estado, lo que, muy gustoso le comunico, sabiendo que será para usted una satisfacción. Debo añadir que hace ya más de cuatro años que no llevo ninguna clase de aparato ni protección alguna. Muy agradecido le autorizo nuevamente a publicar mi curación, quedando siempre de usted att. s. s., JOSE ASTALS,

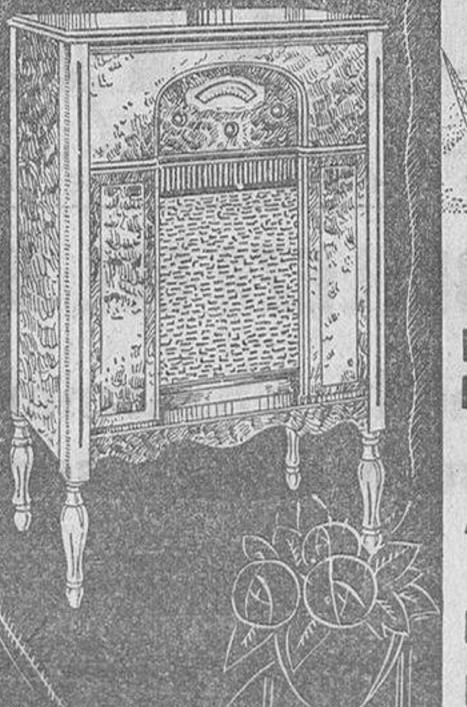
c. Arquimedes, 179, TARRASA (Barcelona). NEDA, a 23 Febrero 1931. Sr. D. C. A. BOER, Ortopédico. Pelayo, 60, BARCELONA. Muy Sr. mio: Tengo la satisfacción de participarle que con los aparatos de usted, y siguiendo su excelente Método he obtenido la curación de la hernia, de la cual sufría hacía algunos años. Le doy las más expresivas gracias y para bien de los herniados, le autorizo la publicación de esta carta. Muy agradecido, queda de usted atto. e. s., ROBUSTIANO FRANCO, en NEDA,

partido FERROL (LA CORUNA). No pierda usted más el tiempo exponiéndose a los siempre graves peligros de la HERNIA. Cuídese con inteligencia y sanará. El reputado ortopédico C. A. BOER, recibe en: VALLADOLID, miércoles 13 Mayo, Hotel Inglaterra.— PEÑARANDA DE BRACAMONTE, jueves 14, Hotel Sevilla.—SALAMANCA, viernes 15 Mayo, Hotel Comercio.—CIUDAD RODRIGO, sábado 16, Hotel Salmantino.—ALBA DE TORMES, domingo 17, Hotel Nicolás Merás.—ZAMORA, lunes 18, Hotel Suizo .- PLASENCIA, martes 19 Mayo, Fonda Comercio .- BE-JAR, miércoles 20, Fonda España.—PIEDRAHITA, jueves 21, Fonda Ubaldo

C. A. BOER, Especialista Herniario, Pelayo, 60, BARCELONA

González,--AVILA, viernes 22 Mayo, Hotel Inglés.







radio hace nueve años ATWATER KENT

se ha mantenido a la cabeza de la industria Esta es la mejor prueba de

su alta calidad

La Voz de Oro AUTO ELECTRICIDAD, Diputación, 234 - BARCELONA - Madrid · Valencia · La Coruña · Bilbao · Sevilla · Alicante AUTO ELECTRICIDAD S. A. San Agustín, 3.—MADRID

GOMFEGGION

Trajes de paño para caballero. - Trajes de paño para niños - Pololos y trajecitos de dril. - Americanas de dril y prendas azules para mecánicos. - Surtido inmenso. - Corte elegante y exclusivo para

ALMAGENES PARADINAS

los recursos que necesiten para su desenvolvimiento. para su para de la comisión mixta arbitral agrícola Articulo 28. Actuará como organismo consultivo del ministro de Trahajo y Previsión, en los recursos y en general en todos los asuntos relativos a los jurados mixtos de la Producción y las Industrias agrarias, la Comisión mixta arbitral agricola, que será reorganizada, dándose en ella represen-tación proporcional a los diversos elementos que han de integrar los indicados Jurados y dividiéndola en tantas

secciones como clases de Jurados mixtos se establezcan. Disposiciones referentes a todos los Jurados mixtos

Articulo 29. El ministro de Trabajo y Previsión podrá establecer cuando la urgencia del caso lo requiera, Jurados mixtos de carácter circunstancial, de cualquiera de las tres clases de Jurados mixtos que se instituyen, otorgándoles las atribuciones que estime oportunas, dentro de las señala-

das en este decreto. Articulo 30. Los cargos de vocales de los Jurados mixtos durarán tres años y al final de este plazo deberán ser renovados en nuevas elecciones. Articulo 31. Los vocales obreros de los Jurados mixtos tendrán derecho a que se les abone las indemnizaciones pertinentes por los jornales que pier-

dan a causa de la asistencia a los mencionados organismos. Articulo 32. Los vocales de las mencionadas entidades, una vez nombrados, no podrán renunciar ni cesar sino por las causas siguientes:

a) Renuncia justificada a juicio del Ministerio de Trabajo y Previsión. b) Traslado definitivo de residencia a población distinta de aquella en que resida el Jurado mixto.

c) Pérdida de la condición con que fué elegido.

d) Dejar de pertenecer a la Sociedad el elegido.

Para que la baja acordada por alguna Asociación, patronal u obrera, propietaria o de colonos, de producción o industrailes, de un asociado que ejerza cargo de vocal de un Jurado mixto pueda surtir efecto en relación con el mismo será condición indispensable que la baja sea acordada en junta general, previa audiencia del interesado y por el voto de la mayoría absoluta de los individuos que constituvan la Asociación. En caso de que el aludido vocal, previamente citado, no compareciera a la junta, se le tenorá como oido.

La Asociación de que se trate pondrá el hecho en conocimiento del presidente del Jurado mixto, acompañando copia certificada del acta de la junta general en que dicha exclusión se hava acordado.

Si se rata de un vocal propietario, le sustituirá en todas sus obligaciones el vocal suplente respectivo.

Artículo 33. Los Jurados mixtos podrán ser objeto de sanciones administrativas:

a) Cuando realicen actos que afecten desfavorablemente a su decoro y prestigio, por casos notorios de inmoralidad en el ejercicio de sus funcio-

b) Cuando por su mal funcionamiento o negligencia desatiendan de modo constante su misión, perjudicando gravemente los intereses con-

fiados a su defensa y custodia. c) Cuando adopten acuerdos que no sean de su competencia. En todos estos casos el Ministerio de Trabajo y Previsión, después de las indagaciones que estime precisas,

oyendo a la Comisión mixta arbitral agricola, si se trata de Jurados mixtos de la propiedad rústica o Jurados mix-

tos de la produción y las industrias oyendo a la Comisión interina de Corporaciones si se trata de Jurados mixtos del Trabajo rural, adoptará el fallo definitivo procedente, llegando, si se considera preciso, a pasar el tanto de culpa a los Tribunales de Jus-

El Ministerio de Trabajo y Previsión tendrá también facultades inspectoras en todos los organismos corpo-

Articulo 34. Si alguna de las clases sociales que deben estar representadas en cualquiera de los organismos a que se refiere este oecreto se llegará a elegir su representante, con el fin de impedir la constitución del organismo paritario de que se trate, el Ministerio de Trabajo y Previsión podrá designar libremente a los vocales de la referida representación.

Articulo 45. Quedan derogados cuantos preceptos se opongan a lo determinado en el presente decreto, quedando asimismo facultado el ministro de Trabajo y Previsión para dictar las disposiciones complementarias para ejecución del mismo.

Disposiciones adicionales

Primera. Quedan confirmadas et su existencia legal las Comisiones arbitrales de remolacheros y azucareros que actualmente funcionan que cambiarán su nombre por el de Jurados mixtos de remolacheros y azucareros. Segunda. Se considera como provincia, para la inteligencia de este decreto, la demarcación administrativa correspondiente a este nombre; y por comarca, la unidad geográfica de una determinada producción agrícola aprovechamiento y circunscrita con limites naturales económicos que se determinarán en cada caso. Dado en Ma-

drid, a 7 de Mayo de 1931.—El pre-

sidente del Gobierno provisional de la

República, Niceto Alcalá Zamora. E

minstro de Trabajo y Previsión, Fran-

cisco Largo Caballero.

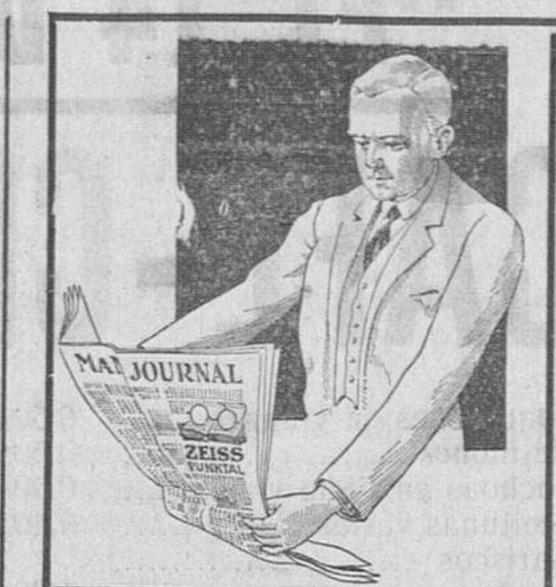
La Marsellesa y el Himno de Riego, cantados por Marcos Redondo. Pelé Melé, La Niña de la Mancha. Nuevos discos Odeón. Audición y venta, PAU-LINO, Plaza Mayor, 19 Relojeria, Optica

AYUNTAMIENTO DE SA-LAMANCA

Aviso a los contribuyentes morosos Por acuerdo de este Ayuntamiento de mi presidencia, se pone en conocimiento de los contribuyentes morosos que se hallen en descubierto en e pago de arbitrios municipales, que queda abierta una amnistía para que todos aquéllos puedan satisfacer sus recibos SIN RECARGO alguno durante un mes a partir de esta fecha, advirtiendo que transcurrida que sea de ésta, se comenzará a practicar diligencias de embargo y depósito contra los bienes de aquellos que no hicieron efectivos sus descubiertos dentro de tal plazo, dando lugar con su morosidad a que se continúe el procedimiento de apremio con arreglo al vigente Estatuto de Recaudación.

hace público e invita a los morosos para que inmediatamente satisfagan sus débitos en evitación de las consecuencias a que hubiere lugar; advirtiendo que la Oficina recaudadora Agencia ejecutiva, está instalada en la antigua Casa de Correos, planta baja, todos los días laborables de nueve media a una y media y de cuatro a

Salamanca, 9 de Mayo de 1931.—El Alcalde, Primitivo Santa Cecilia.



NO FATIGUE USTED SUS 0J08

CON LENTES COMPRADOS A VENDEDO-RES, PUES TARDE O TEMPRANO PERJU-DICARAN SU ORGANO VISUAL

VISITE USTED LA CASA

DOCTOR RIESCO, 28



DECLARACION

La prensa ha hecho público, bajo el titulo que encabeza estas lineas, un extenso documento.

Empieza éste exponiendo la justificación de la nueva actuación que va a realizar "Acción Castellana", después del paréntesis que se impuso con ocasión de las elecciones municipales úl-

Como el documento es muy extenso, hacemos un extracto del mismo. Afirma su decidido propósito de ocu-

par el puesto que le corresponda en la próxima lucha electoral, la más grave y trascendental para el porvenir na-

La monarquia ha sido derrocada y se ha establecido la República en España. Es hora de sinceridades, y nosotros, que siempre hemos hablado con toda claridad, no hemos de escamotear ahora al conocimiento público ni nuestras convicciones ni nuestros propósitos, lo que constituiría una cobardía y una deserción.

La caida de la monarquia

La República la han traído, principalmente, los monárquicos, los que al frente de los Gobiernos, con una política suicida, consintieron toda clase de propagandas y ataques contra las instituciones fundamentales; los que con sus palabras en tertulias y mentideros se encargaban de desacreditar la institución que defendían; y tantos otros que, por tibiezas y por cobardías, se abstuvieron de votar en el día decisivo, o tránsfugas indignos, se pasaron a las filas contrarias.

Lo que importa defender ahora

La ruina de la monarquia se ha consumado, y es opinión general que su restauración, en las próximas Cortes Constituyentes, es tarea imposible de realizar. La posición se ha perdido; lamentémoslo cuantos creemos que a su amparo hubiéramos podido dar mejor la batalla a los enemigos del orden social. No se trata de hacer profesión de fe republicana, ni de renunciar a nuestros sentimientos monárquicos; se trata, sencillamente, de dejar esta cues-Lo que por medio del presente se I tión para ocasión oportuna, y pelear ahora, por encima de todo eso, en defensa de los que estimamos principios

> Falta de confianza en el Gobierno Esa defensa es urgente, por lo mismo que el ataque se ha iniciado ya. La presencia en el Gobierno de personas procedentes de la monarquia, que alardean continuamente de sus ideas de orden y de su fe católica, no nos puede ofrecer garantía adecuada. Quienes en un Gobierno provisional no consiguen, si es lo que intentan, evitar que se legisle por órdenes minis-

básicos de toda sociedad.

teriales o decretos que ellos mismos refrendan sobre materias que debieran reservar a las futuras Cortes; quienes consienten el anuncio de ponencias, como la separación de la Iglesia y del Estado, ¿qué confianza nos pueden ofrecer, cuando se traten en las Cortes la cuestión religiosa, de la enseñanza, de la propiedad y la de trabajo?

Reafirmación de programa

De ahí que debamos reafirmar en estos momentos nuestro programa de Religión, orden, familia, propiedad, trabajo y unidad nacional, que es la antitesis del programa socialista.

Por eso hemos de defender, ante todo, nuestra Religión frente al ateismo disfrazado de laicismo, del Esta-

do; el orden, fundado en el derecho y justicia inmutables, huyendo si de las injusticias que el caciquismo y la arbitrariedad engendraban; la familia, con sus virtudes y con sus naturales prerrogativas; la propiedad, como derecho tundamental de la convivencia, con las limitaciones que imponen los deberes de justicia y las exigencias del bien común.

El trabajo, con la dignificación y mejoramiento del obrero, reconociéndole las prerrogativas inherentes a la personalidad y dignidad humanas, tutelándole frente a las rapacidades e injusticias de los que le consideran como una máquina o como una mercancia,

fomentando la libertad de asociarse profesionalmente, procurando convertirle en pequeño propietario y dueño de un patrimonio familiar inembargable, y buscando la armonia entre e patrono y el obrero, entre el capital y el trabajo, en beneficio de la producción, que es decir del bienestar del trabajador, del patrono y de la sociedad entera. Unidad nacional, frente a separatismos y desintegraciones que, sobre dañar la economía de las regiones que se separen, dañaría a la vez a la economia del resto de España, y muy particularmente a la producción agrícola, deshaciendo la labor realizada durante siglos después de titánicos esfuer-

El problema agrario

Y si Acción Castellana ha nacido y se ha constituído como organización que arrancase de la Agricultura, tomando por base y núcleo a los agricultores así como a cuantos estimasen que no puede haber Industria ni Comercio florecientes, ni una economía nacional sólida sin Agricultura próspera, para lograr, al mismo tiempo que constituir el más firme sostén del orden y de la paz, la satisfacción completa de las reivindicaciones agrarias,

ii DESCUBRIMIENTO

IMPORTANTISIMO!!

TIERRA ROMANA PARA LIMPIEZA DE COCINA

jetos, en la limpieza de toda clase de metales, aluminio, cucharas de metal,

plata y alpaca, y, en general, todos los utensilios de cocina y similares; pi-

sos de madera, escaleras, bancos, herrajes, baños de cinc y chapa, tinajas

y baldosas de barro, instrumentos de música de aire y toda clase de chapas

PRECIOS DE VENTA

Al por mayor, de 50 kilos en adelante, a pesetas 0,10 el kilo, sin envase.

A partir de la fecha de este anuncio, puede adquirirse en las cacharre-

Por medio del presente anuncio se hace saber a todos los comerciantes

de los ramos indicados que se concede depósito al que lo solicite, tanto en Salamanca como en cualquier pueblo de la provincia.

Depositario exclusivo para toda la región de Castilla de este maravilloso

FABRICA DE MOSAICOS Y ALMACEN DE MATERIALES DE CONS-

TRUCCION. — AFUERAS DE SANCHEZ RUANO, LETRAS J. P., SALAMANCA. — TELEFONO, 1759

Al por menor, un kilo, pesetas 0,15.

rias, tiendas de ultramarinos y droguerias.

Empléase con excelentes resultados, y sin arañar ni desbastar los ob-

justo será reafirmar nuestro "programa agrario" y repetir una vez más que el problema ni es solamente técnico ni económico, ni solamente social, sino ambas cosas a la vez, y recordar que reduciamos aquél a cuatro grandes

Primer grupo: Creación y fomento de riqueza, entre los que incluiamos la organización eficaz de los servicios técnicos y de la enseñanza agropecuaria, y el impulso de la magna obra de las Confederaciones Hidrográficas, Ilamadas a resolver en breve plazo el problema económico y aun el social agrí-

Segundo grupo: Crédito, Asociación e Impuestos.-Intensificación y reorganización del Crédito Agrícola, remoción de trabas y restablecimiento de exenciones para la Sindicación agraria, y desgravación de impuestos y pequeñas gabelas que pesan sobre ei

agricultor. Tercer grupo: Política comercial agricola, que comprende la organización de nuestra exportación, la cuestión arancelaria y de tarifas, Ley de Cooperativas para favorecer las de producción y venta, y modificación de la política de abastos en forma que no haga ilusoria la remuneración del trabajo y esfuerzos económicos del agricultor.

Cuarto grupo: Reformas sociales.— No soslaya ni ha soslayado Acción Castellana, ni el problema de la tierra ni el de la colonia, ni el obrero, todos ellos intimamente enlazados, y como ya lo expusimos en nuestros mítines de Junio pasado.

Todo esto, y más, que ha expuesto Acción Castellana", pretende ésta en su programa y actuación. Abomina del reparto de tierras en plan comunista, que, sobre ser un despojo, constituye un engaño, pues el amo de la tierra sería el Estado, y los cultivadores no ya unos colonos, sino unos esclavos; y del reparto de tierras por una Ley desde las alturas del poder, se aparta también, sobre todo en el plan de generalidad y acción directa en que se propone. La transformación, no de la propiedad, sino de la actual distribución de la misma, con tal de que se ajuste a la doctrina católica en cuanto a los medios de llevarla a cabo, no sólo no

la repugna el orden y moralidad que defendemos, sino que tratamos de fo-

mentarla. En cuanto al problema del obrero del campo, hemos dicho lo bastante al ocuparnos de la cuestión obrera en la parte general, y con ciertas modificaciones

que impone el trabajo de la tierra. Al terminar la enunciación de los cuatro grupos de reivindicaciones agrarias, hemos de insistir en el enlace y coordinación de unos y otros. Es inútil pensar en mejorar la condición de los obreros del campo, sin mejorar, a la vez, las condiciones de la producción, que sólo con una política comercial adecuada y una organización técnica y de enseñanza conveniente puede lograrse; como es imposible llegar a una parcelación y colonización intensas sin crédito y asociación desarrolladas. Todo ello puede y debe acometerse a la vez y rápidamente en beneficio de la Agricultura y Ganadería, que es decir en provecho de la economia y progreso social de España.

Dispuestos a una coalición

El comité de "Acción Castellana" ha juzgado de absoluta necesidad la precedente declaración que imponían tanto las circunstancias presentes como las peticiones de nuestros afiliados. Pero quiere también hacer la manifestación explícita de que está dispuesto a formar coalición con otros elementos u organizaciones que, coincidiendo en lo fundamental, se hallen decididos a dar la batalla a los elementos revolucionarios, bien con el programa minimo que preconiza Acción Nacional, bien con otro análogo que pueda concretarse.—El Comité provincial de "Acción Castellana".

La situación del mercado cerealista salmantino, puede decirse que cada dia es peor, especialmente en lo que se refiere al trigo, que no encuentra aceptación.

Desde hace próximamente dos meses, después de unas semanas en que los granos lograron adquirir precios ventajosos, sobrevino la paralización rápidamente, aumentando ésta de manera considerable y alarmante.

La semana anterior, por no conocerse operaciones, no publicamos nuestra acostumbrada crónica de mercados, ya que no señalaba ninguna novedad, continuando de esta forma durante los días de la semana que ha finalizado.

Las dificultades con que tropieza la oferta, retraen a los vendedores ante la negativa de la demanda a pagar los precios remuneradores que han venido rigiendo.

Pero no sólo la situación que reseñamos es en el mercado salmantino, sino que en todos impera una gran flojedad, y con tendencia a la baja, por el gran retraimiento de toda la fabricación. Con enormes dificultades se logra

la colocación de pequeñas partidas, reinando la mayor desorientación, a pesar de que los precios del trigo se han reducido bastante, sin que aun así sean aceptados. El centeno también continúa flojo,

pero como las existencias no son de gran consideración, se mantienen los precios entre 32 y 33 pesetas los cien

La cotización de la cebada sigue el mismo camino, sosteniéndose entre 30 y 31 pesetas.

En algarrobas se opera con más frecuencia, habiendo experimentado la cotización alguna pequeña baja. Las pocas ventas hechas, lo han sido a 35

y 36 pesetas. ANTONIO ESCALANTE

Agente Comercial

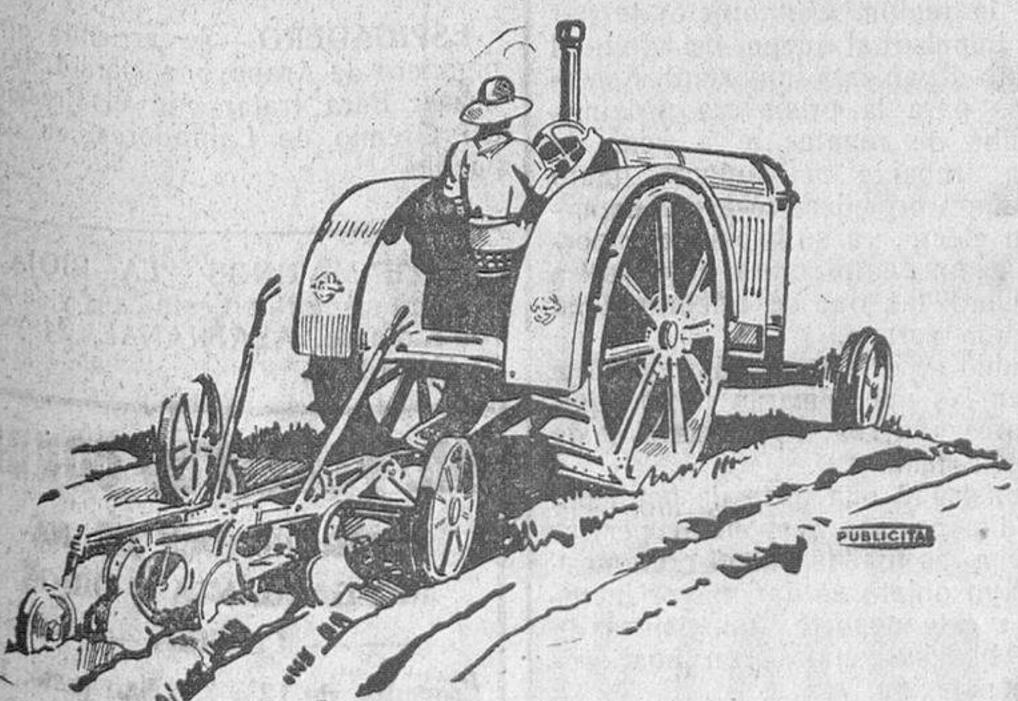
se complace en ofrecer a sus clientes y amigos su nuevo domicilio, en la Avenida de Mirat, 11, 2.º

SE VENDE un magnifico automóvil, marca "Peugeot", de 15 HP., 6-7 pla-zas, en excelente uso, a toda prueba y precio económico. Razón, Azafranal, 5.

TRASPASO.—Se hace de la carnicería de la Cuesta de Sancti-Spiritus, número 4. Para tratar, con su dueño, en la misma casa.

MUGICA ARELLANO Y COMPANIA

TRACTORES DEERING DOS TAMAÑOS: 10 20 Y 22 36 CV. DE POTENCIA EFECTIVA



AGRICULTORES

Los afamados COHETES GRANIFUGOS son una seguridad para las COSECHAS contra las Tormentas y el Pedrisco. Son los que

Gran surtido en COHETES y FUEGOS ARTIFICIALES para fies-tas. Lo mejor que se fabrica.

Casa CARDENAS SAN PABLO 13 y 15

Armería, Guarnicionería, Artículos de viaje, caza, sport y campo.

dan mejores resultados.

SEGUROS EFICIENTES DE MANEJO FACIL Y DE REDUCIDO CONSUMO

de hierro.

producto:

SE SUMINISTRAN COMPLETOS, CON MAGNETO, REGULADOR, POLEA, GUARDABA-RROS, ETC. MUCHOS CIENTOS DE AGRICULTORES ESPAÑOLES POSEEN TRACTORES DEERING. INFORMESE POR ELLOS MISMOS

TRILLADORAS RUSTON DE CONSTRUCCION NACIONAL BAJO LOS PLANOS Y CON LA GARANTIA DIRECCION TECNICA DE LA CASA RUSTON ETC. HORNSBY. LTD-LINCOLN (INGLATERRA) LA MEJOR TRILLADORA INGLESA AL VENTAJOSO PRECIO DE LA CONSTRUCCIÓN NACIONAL!

MAQUINARIA AGRICCLA DE TODAS CLASES Y DE MARCAS DE REPUTACION MUNDIAL

Casa central: PAMPLONA

Almazán. Antequera. Badajoz. Barcelona. Burgos. Cáceres. Ciudad Real.

Córdoba. Ejea de los C. Estella. Huesca. laén. Jerez de la F. León.

Lérida. Lugo. Madrid. Ríoseco. Salamanca. Sevilla. Tafalla.

SUCURSALES:

Talavera de la R. Tudela de Ebro. Valencia. Valladolid. Vitoria. Zamora. Zaragoza.

ULTIMA HORA

UN ATRACO EN MADRID

VARIAS QUERELLAS QUE PIDEN DEL PROCURADOR LA REPUBLICA

MADRID

EL PROCEDIMIENTO ELECTORAL

Madrid.-El Instituto Geográfico y Catastral, ha facilitado un estado numérico de los habitantes de cada provincia y de los diputados que a cada una corresponden.

La provincia de Salamanca, tiene, según el último censo, 353.501 habitantes, correspondiéndole, por lo tanto, siete diputados, cinco por las mayorias y dos para las minorias.

En el régimen antiguo, eran 408 los diputados y correspondían 31 puestos a las minorías, o sea poco más del 7 por 100.

Por el actual procedimiento serán 467 los diputados y la minoria se compondrá de 118, o sea, que constará de 87 idiputados más que en el anterior. QUERELLA CONTRA UN ARISTO-

CRATA Maorid.-El procurador, don Ignacio Carujo, en representación de don José Garcia Bravo, ha presentado una querella por estafa de 50.000 francos, contra un aristocrata madrileño, que posee el título de marqués, y que gozó de gran influencia durante la dictadu-

Se funda la querella en que aceptó una letra que no pudo pagar por carecer de efectivo.

Contra este aristócrata, hay pendientes en el Juzgado de Madrid varias reclamaciones por valor de tres millones de pesetas. Durante la dictadura, hizo una vida fastuosa en España y en el extranjero.

PETICION DE UNA QUERELLA

Madrid.—En la Sala de togas del Colegio de Abogados se reunierón los abogados que actuaron ante el Supremo de Guerra y Marina, defendiendo a los procesados por el atentado de Garraf, entre los que figuraba Ventura Gasol, secretario de Maciá.

Acordaron visitar, el lunes, a Galarza, y pedirle que formule una querella contra la Policía que coaccionó a los detenidos por la Jefatura de Barcelona y a las autoridades civiles y militares que infringieron las leyes procesales.

DOS ATRACOS

Madrid.-En el Paseo de Yeserías, ocho individuos acometieron al guarda de los Viveros municipales Emilio Arias, quitándole nueve pesetas que llevaba, y los zapatos.

Este mismo grupo atracó después a José Sánchez López, jornalero, de veintidós años, a quien le quitaron 70 pesetas, golpeándole y produciéndole algu-nas heridas.

PROVINCIAS

LLEGA DON JUAN MARCH Barcelona.—Ha llegado el capitalista don Juan March y Ordinas.

LA CONSTITUCION DE LAS MESAS DE ACCION CIUDADANA

Valencia.—Esta mañana, a la hora désignada, se constituyeron las mesas de "Acción Ciudadana" . .

Como algunos propietarios se negaban a autorizar que en sus propiedades se constituyeran dichas mesas, el gobernador envió fuerzas de la Guardia civil para que practicase la detención de aquellas que pusieran inconvenien-

DETENCION DE UN SUBDITO ITA-LIANO

Valencia.—La policia ha practicado ·la detención de un súbdito italiano, que acudia con frecuencia a la casa número 11 de la calle Fortuna. Practicado un registro en el local,

se hallaron útiles de falsificación de moneda.

UN INCENDIO

Granada.—En un establecimiento de la calle de Zacatri, se produjo un incendio, que destruyó el local Los bomberos, José López y José

Sánchez Alvarez, resultaron heridos en los trabajos de extinción del fuego. SANGRIENTO SUCESO. - UN ATRA-CO. - GUARDIA CIVIL MUERTO -- EL ATRACADOR, DETENIDO Y MORI-

BUNDO Oviedo.—A las once y media de la maiiana, el pagador de la Duro Felguera, se trasladaba a la mina de Sotrondio, ocupando una maquinilla acompañado de la guardia civil, con objeto de abonar sus jornales a los mineros.

Al entrar la maquinilla en el túnel de Santa Bárbara, un individuo que se hallaba apostado a los pocos metros hizo varios disparos de pistola, matando a uno de los guardias civiles. En aquel momento se produjo una enorme confusión, que aprovechó el atracador para recoger un maletín que I general de Abastos.

contenia 55.000 pesetas, destinadas al pago de jornales.

Salió rápidamente del túnel, y tomando una bicicleta, desapareció.

El pagador y los ocupantes de la maquinilla, al enterarse de la muerte del guardia civil, dieron marcha atras para salir en persecución del atracador. Telefonearon a los cuartelillos de la Guardia civil, refiriéndoles el hecho y pidiendo que se movilizaran para capturarle.

Se pudo averiguar que el atracador se llama Emilio Diaz González, residente en el pueblo de Bribea.

La Guardia civil salió en persecución. y rodeó el monte donde se había guarecido, y al enfrentarse el atracador con la Guardia civil, hizo también varios disparos, a los que contestó la benemérita, hiriéndole gravemente en el cuello y en el vientre.

Fué recogido y hospitalizado, apoderandose del maletin que había roba-

El guardia civil muerto se apellida Robles y deja mujer y seis hijos. El atracador tiene vientisiete años y es viudo.

EXTRANJERO EL PLACET, PARA NUESTRO EM-

BAJADOR París.—El encargado de Negocios de la embajada de España, presento al Gobierno francés la petición del placet para el nombramiento de embajacor en Paris a favor de don Alfonso Danvi-

El gobierno francés ha concedido el

DESCUBRIMIENTO DE ARMAS

Lisboa.—En Acaboca, la policia ha descubierto gran cantidad de fusiles y material de guerra, destinado a los enemigos del Gobierno, practicando, con este motivo, once detenciones. MADARIAGA, GRATO AL GO-

BIERNO Washington.—El ministro de Estado del Gobierno de los Estados Unidos ha manifestado que don Salvador Madariaga, nombrado embajador de España, es persona grata al Gobierno.

BRIAND, CANDIDATO París.-El grupo parlamentario de i la izquierda social y el radical de la Cámara, han acordado, por once votos contra tres y una abstención, nombrar un delegado, que se unirá a los representantes de los otros grupos, para solicitar de Briand que presente su candidatura para la Presidencia de la República.

LOS SUCESOS DE BUENOS AIRES Buenos Aires.—Las noticias de los sangrientos sucesos desarrollados en esta población, son exageradas.

Algunos elementos del antiguo régimen, y los estudiantes, mantienen una actitud levantisca contra el general Uri-

El Gobierno declara que la tranquilidad es absoluta en todo el país. DAÑOS OCASIONADOS POR LA

LLUVIA Berlin.—El persistente temporal de lluvias, ha ocasionado daños de importancia al Sur del país. Cerca de Sttukart, han quedado destruídas algunas casas, ahogándose dos personas. El agua se llevó un puente, perecien-

do tres niños. **RIVERA**

FUNERARIA LA DOLOROSA La que más económico hace toda clase de entierros. - Visitenla en casos de defunción. - Plaza del Mercado, 58

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Responsabilidades

En la sesión celebrada por la Comisión gestora de la excelentísima Diputación provincial, se acordó prestar su adhesión a la instancia formulada por la alcaldía de Palencia al excelentísimo señor presidente del Gobierno de la República, relacionada con la creación del Ministerio de Agricultura, por estimar que tal decisión redundaría en beneficio de los intereses de esta región, y, a la vez, que se exijan las responsabilidades a que se hizo acreedora la Dirección general de Abastos por la desastrosa política seguida en aquel Departamento, y muy especialmente por la introducción de trigos exóticos, causa principal de la angustiosa situación en que hoy se halla el pueblo agrario.

Al mismo tiempo se acordó interesar de todos los Ayuntamientos de la provincia, por medio de la Prensa, para que se adhieran a referida petición, interesando se exijan las responsabilidades debidas a la mencionada Dirección

REVOLUCION verdadera en precios durante el mes de Mayo en la

44 SASTRERIA

de BERNARDINO SANCHEZ

Trajes, gran novedad, y clases inmejorables, desde 75 pesetas. ¡Incluido el paño y a medida! — Se responde del corte. — Admito géneros.

DOCTOR RIESCO, 52

SALAMANCA

"EL 14 DE ABRIL,

CAFE-CERVECERIA-BAR

Salamanca cuenta desde hace ocho días con un nuevo y admirable establecimiento público, instalado en la Plaza del Mercado, en el mismo local en que estuvo el Banco Hispano Americano, a dos pasos de la Plaza Mayor.

Su dueño don Miguel Rufino Alonso, antiguo y estimado camarero de importantes y favorecidos cafés y casinos, hombre activo, trabajador y gran conocedor de este negocio ha logrado dotar a Salamanca de un magnifico Café-cervecería-bar, montado con todo lujo y esplendor.

El señor Rufino Alonso, que con tantos afectos cuenta en Salamanca y donde tantos años lleva en constante y agradable convivencia con todos, ha logrado, cosa sencilla, dada su simpatía personal, llevar a su nuevo establecimiento, numeroso y selecto público que ha de triplicarse al conocer la calidad y precios de los artículos que se expenden en el "14 de Abril".

He aqui el fruto de nuestra breve y amigable charla con don Miguel Rufino Alonso.

-Es mi deseo servir siempre, siempre, lo mejor de lo mejor en cafés y licores, y todo ello a base de precios económicos, así como helados mantecados, leche merengada y toda clase de refrescos.

—-¿...? -Vea usted los precios de ciertos artículos de mucho consumo y esto sin detallar los mariscos, cuyo surtido es inmenso y frescos todos.

Lista de precios

Ptas.

Ensalad rusa, ración Ensaladilla española 1,00 Callos a la madrileña 1,00 Almejas a la marinera Empanadillas rusas 1,50 Emparedado de jamón frito, uno Idem de jamón crudo Idem de mortadela Idem de foie gras Idem de queso Bocadillos de jamón crudo

Idem de jamón frito

Idem de lomo crudo

Idem de chorizo

Idem de anchoas

Idem de ternera 0,40

Patatas fritas, ración 0,30

Boquerones en vinagre Mejillones 0,50 Anchoas en filete y rollo 0,50 Aceitunas varias clases 0,40 Mariscos Gambas Percebes Almejas all natural 1.00 Cigalas, según tamaño Caracolillos al natural 0,50 Surtido de avellanas, piñones y saladillas 0,50 Chocolates

-El público cuenta en mi establecimiento con amplios y lujosos reservados para partidas amistosas de juegos permitidos, cabina con teléfono y suntuoso salón de te.

A grandes rasgos queda sencillamente detallas las principales características de este nuevo y favorecido café.

Detenidamente visitamos las diversas dependencias del establecimiento, en cuyo montaje se ha tenido en cuenta el menor detalle.

Así hemos visto la hermosa y ventilada cocina con su multitud de aparatos mecánicos, el alma- l de aseo para señoras y caballeros,



Don Miguel Rufino Alonso

cén, las soberbias bodegas, el ropero del personal, el local de tostadero de café, despacho, cuartos

con absoluta independencia, y el local destinado para la caldera de la calefacción, que será en su tiempo amplia y sumamente conforta-El mostrador es lujosisimo, ame

plio de gran valor y con todas las comodidades de verdadero bar

Sin género de duda, es el mejor y más amplio mostrador que hay en Salamanca. Todo mármol fino y de riquísimos metales. Original y bello conjunto el de este hermoso mostrador, que tan concurrido se ve a todas las horas por el público que desea verse servido en el acto, sin tomar asiento en los turnos.

Bien merecido tiene don Miguel Rufino Alonso, el éxito lisonjero de su nuevo negocio, pues quien como él aspira en plan de actividad y trabajo, a crearse la independencia industrial, logrará mantener "El 14 de Abril", a la altura que merece por su esfuerzo personal y que nosotros vivamente deseamos v confiamos en que así sea.

El público ha sabido responder. Enhorabuena.

Interior del "14 de Abril

INSTITUTO PROVINCIAL CARTA DE ITALIA Concesión de matriculas gratuítas CARTA DE ITALIA

Como habíamos anunciado ayer, al informar sobre la reunión del Claustro para la elección de autoridades académicas, a continuación publicamos los alumnos que fueron agraciados con la

matricula gratuita. Estos son: Don Vicente García Blanco, don José Maria Alcalde Morales, don Demetrio González Rodilla, don Toribio Ramos Bellido, don Martín Mongilet, doña Concepción Blanch, don Angel Sánchez Allea, don Honorio Herrero González, don Manuel López Galván, don Saturnino Martín, don Cecilio López Vicén, doña Carmen Fernández, don Pablo Alcalde Morales, don Francisco Hernández Mangas, don José López Vicén, don José Pérez López, don Fernando Iglesias Ciprián, don Domingo Ledesma, don Manuel Moreno Alonso, don Germán Moreno Alonso, don Pedro Arroyo Martín, don Juan José Sánchez García, don Patricio de Castro Martín, don Jesús Hernández García, don Ramón Domínguez Luis, doña María Pérez Sánchez, don Ricardo Borrego, don José Santa González, don Aniano Sánchez, don Miguel Segurado Domínguez y don Antonio Bellido Ramírez.

DE TOROS

La próxima feria de Plasencia

Siempre ha deseado la ciudad del Jerte que la feria de Junio no pierda su renombre tradicional, y que la importancia comercial y ganadera, que justaniente goza, se complete con la brillantez de la fiesta de toros.

Para este año confeccionó un cartel que, ciertamente, podía abjetivarse de monumental; pero la retirada de Márquez, puso en grave aprieto a la Empresa, ya que la busca de quien sustituyera dignamente a tan gran estoqueador no era problema fácil de resolver.

Ayer, al fin, pudo hacerse público el definitivo cartel de la corrida que ha de celebrarse (si el tiempo no se opone) el martes, 9 de Junio, del corriente año de gracia. Ahí va:

Seis escogidos toros de la ganadería de don Gabriel González, de Cabezuela de Salvatierra (Salamanca), que serán picados, banderilleados y muertos a estoque por las cuadrillas de Marcial Lalanda, Enrique Torres y Domingo Ortega (de Borox). La afición placentina está muy ani-

seria en calidad. Para el día 10 del mismo mes, está contratada la inimitable Banda CómicooTaurina "El Empastre", prometiendo tal espectáculo una gran animación

mada y cree que este año verá cosa

en este circo taurino. Esperamos que la afición salmantina envie a Plasencia tan inteligente y nutrida representación como otros

EL CORRESPONSAL

Italia, pais de la verdadera tranquilidad

En un artículo titulado "¿Conocéis el país de la verdadera tranquilidad?" Gustavo Eberlein se ocupa en el "Lokal. Anzeiger" del turismo en Italia, de la perfección de los servicios ferroviarios y de la cordialidad con que todo forastero es recibido en el país del sol. Según Eberlein, Mussolini mismo, con sus actos políticos de carácter nacional e internacional se ha hecho propagandista de la Italia nueva.

El escritor saluda con entusiasmo la creación del Comisariato para el Turismo, a la dependencia directa del jefe del Gobierno. El Fascismo-dice Eberlein—desea que Italia sea visitada por los extranjeros, aunque no sea más que para comprobar que la situación actual es diversa de la de otros tiempos. El Fascismo no tiene nada que ocultar; en realidad ha creado las condiciones necesarias para que el movimiento y la permanencia de forasteros se desenvuelvan normalmente.

El articulista declara, además, que no es una exageración el afirmar que Italia es hoy el país más tranquilo de la tierra. Nadie podrá negar que e pueblo italiano, en su totalidad, aparece contento, más contento que e pueblo alemán, y entre ese pueblo el extranjero se encuentra en la más completa intimidad, como nunca hasta ahora. Viajar hoy por Italia-termina diciendo el articulista del "Lokal Anzeiger"-es una cosa verdaderamente agradable.

Festejos y funciones religiosas en Asís Damos a conocer el calendario de los festejos y funciones religiosas que

se celebrarán este año en Asís. Durante la Semana del "Corpus Domine", o sea del 4 al 11 de Junio, se celebrarán las solemnes procesiones de las principales basílicas y parroquias, entre ellas la procesión llamada de las "casullas bellas", por los magnificos paramentos sacerdotales que lleva el clero y que son los que se conservan en el Tesoro de San Francisco, de inestimable valor. Los días 21 y 22 de Junio tendrá lu-

gar la Fiesta del Voto, que viene celebrandose en Asis desde hace siete siglos y que tiene por objeto conmemorar la liberación de la esta ciudad de las hordas sarracenas, por obra de Santa Clara. La vispera, por la noche, habrá una hermosa iluminación, y el día de la

pueblo, que bajan a San Damián para cumplir el Voto de gratitud a la Santa. Celebración del Perdón de Asís

fiesta se repite el imponente cortejo,

con asistencia de las autoridades y del

Los dias 30 y 31 de Julio y el 1.º y 2 de Agosto, tendrá lugar la celebración del Perdón de Asís. Es una de las fiestas más solemnes de la cristiandad y se celebra con su antiguo esplendor. La inmensa muchedumbre de peregrinos, con sus característicos trajes re-

gionales de Umbría, del Lacio, de las Marcas y del Abruzo, tornan a la tierra del "Poverello" para pedir la indulgencia franciscana. Se celebra la tradicional procesión de apertura que baja a la "Portiuncula" al anochecer del dia 31 de Julio. Siguiendo la antigua costumbre, en esta época se celebra, al aire libre, la feria de las tiendas de los artesanos, en la Piazza Inferiore de San Francisco.

Otra fiesta llena de misticismo será

la "Cabalgata de Satriano", o sea la evocación del último retorno de San Francisco a la Patria. Los caballeros de Asís y de los pueblos vecinos se reunirán el 13 de Septiembre en la montaña, en el sitio donde existen todavía las ruinas del castillo de Satriano, que albergó al santo moribundo, para escoltar a caballo las reliquias del santo, hasta lá ciudad, como hace siglos los gentiles hombres del Municipio acompañaron su cuerpo exánime. Los días 1, 2, 3, 4 y 5 de Octubre se repiten en la espléndida Basílica las solemnes ceremonias de la "Fiesta del Santo" y las funciones cantadas por la célebre capilla musical, que es una de las mejores del mundo. En dichos días se celebrarán varios festejos de carácter civil y religioso, entre ellos grandiosos conciertos de música sacra. El programa deportivo de Abbazia

El programa deportivo para la próxima temporada de Abbazia ha sido compilado en estos últimos días de acuerdo con varias entidades deportivas de la región. Con objeto de dar mayor impulso al juego del golf, el Golf Club organizará importantes campeonatos para la primavera próxima. Los clubs de regatas a la vena de Abbazia trabajan activamente, tanto en el campo organizativo como deportivo; en efecto, ya se habla de importantes campeonatos para estudiantes y vanguardistas que se celebrarán en el próximo verano.

En Junio se delebrarán las regatas a remo, en las que tomarán parte equipos representativos del Carnaro y de la Venecia Julia.

Se construirá una pista de natación, cuyas dimensiones responden perfectamente a las fijadas por el reglamento, y cuyo objeto es dar mayor incremento a este deporte. Así, dentro de poco, Abbazia contará con una sección de natación. . En el programa figura una reunión

internacional para disputar la segunda copa de Abbazia, aplazada el año pasado por razones técnicas. Durante las fiestas del 15 de Agosto se celebrarán las tradicionales rega-

tas a la vela del alto Adriático. El mayor atractivo deportivo será la tercera carrera de automóviles (prueba en subida) Abbazia-Montemaggiore, que el año pasado tuvo un gran éxito, despertando interés en toda Europa. La temporada deportiva se ce-

rrará con encuentros de tennis y de

Para la "Primavera Sarda"

Se ha constituído en Sassari un comité para organizar manifestaciones, exposiciones y festejos con motivo de la "Primavera Sarda". La manifestación más importante será la Exposición Regional de los Artesanos y de las Pequeñas Industrias, con la venta

y difusión del trabajo del artesano.

Otra exposición importante será la erborista, en la que se exhibirán plantas que podrían ser cultivadas en Cerdeña con fines de explotación. Se celebrará también una exposición de trabajos escolásticos, con la cooperación de las escuelas de preparación al trabajo y profesionales. Con el comité organizador de los festejos colaborara el Comité Turístico. El "Dopolavoro Provincial" organizará, además, muchas excursiones interesantes a las localidades más sugestivas y caracteristicas de la isla. Los días 17 y 20 de Mayo se celebrarán en Chilivani, y el 24 de Mayo en Portotorres, grandes concursos hípicos en los que se disputarán importantes premios.

Roma, Mayo.

TIENE CONTRATADO CON LA SOCIEDAD TELEFONICA UN ABONO DE CUARENTA Y CINCO MINUTOS DIARIOS DE CONFERENCIA CON MA-DRID

N. TURATTI

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de Arabayona, para 1.500 cabezas. Para tratar con el Presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo.

ULTRAMARINOS "LA RIOJA".-Compre siempre en esta casa y se ahorrará dinero. AZAFRANAL, 24 y 26. C. VALLEJO.

ENFERMEDADES DE NA-RIZ, GARGANTA Y OIDOS - CIRUGIA -

Consulta, de 12 a 2. San Justo, 17

Julio = Pérez Martin

Profesor A. de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

LOS PRODUCTOS DEL CAMPO

Impresión semanal sobre sus mercados

perspectivas generales.—Son peoperspection de nuestra región que les al menos en nuestra región que les al menos daños a que les al menos daños a que les al menos en nuestra región en nuestra región que les al menos en nuestra región que les al menos en nuestra región e hace quince dias. A los daños causa-hace quince dias. A los daños causa-dos por las heladas recientes tardías, hay que sumar los del granizo en bashay que comarcas castellanas, entre ellas, las de Medina de Rioseco y Me-dina del Campo y otras de la provin-dina del Campo y otras de la provindina de Zamora. Es muy de temer que sean los últimos. Así se prueba, ma vez más, que la estación verdaderamente temible en Castilla es la de primavera. Mayo ha tenido, hasta hoy, primave de "florido y hermoso".

Las lluvias tormentosas, caídas en rolumen suficiente, han sido favorables a los sembrados, en las zonas donde a los seminar en parte la mola donde dran aliviar, en parte, la mala nascendran de las simientes de remolacha y le-

Jos mercados de trigos.—Los casrellanos con una paralización que no e ha conocioo nunca. Ella determina loiedad en los precios y verdadera desesperanza en los tenedores. Hay una gran desgana en la demanda, que no quiere algunas procedencias ni a 70 reales la fanega. Vamos por la pendiente bajista de manera alarmante. Se hacen ofertas de distintas procedencias entre 42 y 45 pesetas los 100

vilogramos, sin saco y sobre puntos de origen, y son muy contadas las operaciones que se realizan. Los precios no reacionan aun con los tantos desfavorables que han impuesto a la cosecha próxima las helladas y los pe-En la plaza cotiza la fanega a 75

reales (43,50 pesetas el quintal). En la misma mayor calma los mercados aragoneses. Los informadores más optimistas dicen que la oferta la demanda están igualmente contenidas hasta conocer mejor las perspectivas de la cosecha en planta. Se dan los siguientes precios medios: selectos de fuerza a 55 pesetas; idem primeras, 3 53,50; idem corrientes, de 50 a 51; hembrillas finos de monte, a 48; hueras limpios superiores, a 47; idem bueos, a 46; idem deficientes, a 44; basos de monte, de 42 a 43,50 los 100 ki-

Barcelona compra poco y se dan por peraciones recientes, estas cifras: uerzas de Aragón a 53 pesetas; entrewertes, de Aragón y Navarra, a 50; candeales castellanos, a 46,50; corrienes, a 45; blanquillos extremeños, a 3 pesetas el quintal.

Sostenido el mercado manchego y on pocas operaciones y desganado y on precios bajos el andaluz.

Harinas y salvados.—Los polvos son tro negocio desesperante. Se vende nuv poco y con dificultad y a precios n diversos, según localidades y cirunstancias, que no es dable consigar cifras generales. Daremos, como más corrientes, las siguientes: harinas selectas, a 61 pesetas; extras, a 58; integrales, a 56; salvados tercerillas, de 36 a 39; cuantas, de 29 a 30; comidillas, a 27; anchos de hoja, a 28, todo por 100 kilogramos, con saco y obre vagón origen. Los salvados, meos solicitados, pero sostenidos.

No anda mejor el asunto en Zaraoza, donde se han acentuado la paalización y la flojedad. Cotizan las electas de fuerza, de 70 a 71 pesetas; dem primeras, a 68,50; entrefuertes,

164; blancas, a 60. En Cataluña sostenidos con dificulal los precios de 74 pesetas para las le fuerza; de 71 para las de media merza; de 68 para las blancas supelores, y de 64,50 para las corrientes. Centeno.—Aunque parece que se ha movido poco este grano durante la lampaña que está ya en el período final, es lo cierto que de él quedan polas existencias y es ofrecen en líneas e Palencia, Salamanca y Segovia, a

Granos de pienso.—Un poco más lojos que la semana anterior, en su Mayoria y con escasas ventas, Tam-Men quedan poicas algarrobas y pocos eros. Se ofrecen: cebadas del país, de 8 a 28,50 pesetas ; avenas, a 24; alarobas, en la zona de Medina del ampo, a 34,60; yeros, a 33,50 por kilogramos sin saco.

Coloniales.—Algo más movidos los Meites finos de oliva para la exportan. En Borjas Blancas, Reus y Tora, cotizan los de medio grado de la 33 pesetas; los de un grado, a 50; los de dos grados, a 29,50; los tres grados a 28; los tipos bajos tre 24 y 26 tos 15 kilogramos. Los mercados andaluces estaciona-

s entre 73 y 76 reales la arroba. En los almacenes de esta plaza se one solamente los preciso para el onsumo a los siguientes precios por métrico: corrientes, de 185 a pesetas; superiores, de 175 a 200; os, de 225 a 230.

Azúcares.—Blanquillas, de 155 a 157 setas; floretes, de 167 a 170; cua-Las alubias leonesas de 114 a 118,

las asturianas, de 98 a 100. los garbanzos gordos, de 150 a 170; ledianos, de 135 a 150; menudos, de a 115, todo por 100 kilogramos. MERCADO DE BARCELONA

Abonos

acido fosfórico y ½ de ázoe, 15.

Superfosfato de Cal 18/20 por 100 ácido fosfórico soluble, 13,50. Superfosfato de Cal 16/10 por 100 ácido fosfórico soluble, 12,50.

Superfosfato de Cal 13/15 por 100 ácido fosfórico soluble, 11,70. Sulfato de amoniaco 20/21 por 100 ázoe, 41.

Nitrato de Sosa 15/16 por 100 ázoe, 46,50. Nitrato de Cal 15/16 por 100 ázoe

y 28 por 100 de cal, 44,50. Sulfato de Potasa 90/92 por 100 equivalente a 49/50 por 100 potasa pura, 36,25.

Cloruro de Potasa 80/85 por 100 equivalente a 50/51 por 100 potasa pura, 29,50.

Sulfato de Hierro en grano, 12,50. Sulfato de Hierro en polvo, 13. Materia Orgánica Córnea Natural 10/11 por 100 ázoe y 2/3 por 100 de ácido fosfórico, 40.

Guano "Sant Jordi núm. 1, 7/0 por 100 ázoe, 9 por 100 ácido fosfórico y 5/6 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 22,50.

Guano "Sant Jordi" núm. 2, 5/6 por 100 ázoe, 6/7 por 100 ácido fosfórico y 2/3 por 100 potasa, por saco de 70 kilogramos, 20.

Cianamida de Calcio 19/20 por 100 ázoe y 60 por 100 cal, 37,50.

Aceite de oliva Corriente bueno, tasado, a 195,65 pesetas los 100 kilos. Idem superior, a 204,35.

Clase fina, a 221,75. Idem idem extra, a 230,45. Mercado sostenido.

Aceite de orujo De color verde primera, de 113,10 a 117,40.

Amarillo primera, de 134,70 a 139,15. Idem segunda, de 113,10 a 117,40. Fermentado, de 95,65 a 10. (Sin envases).

Aceite de coco Blanco (con envase), a 140. Cochin, a 157.

Palma, a 200. Aceite de linaza Crudo (sin envase), a 165.

Cocido, a 173. Incoloro, a 195. (En cajas, 8 pesetas más los 100

kilos). Llegadas en la estación del Morrot, 16 vagones de aceite andaluz y 18 del

Por mar entraron 210 bidones de aceite andaluz.

Trigos Candeal Castilla de 46 a 47,50 los 100 kilos.

Mancha candeal, de 46,50 a 47. Aragón, de 47 a 49. Navarra, de 47 a 48.

Extremadura blanquillo, de43,75 a Idem Crucher, de 45 a 45,50.

Harina Entera media fuerza, de 71,50 a 72. Extra blanca superior, de 67,50 a

Idem blanca corriente, de 62,50 a

Número 3, de 40 a 44. Número 4, a 43,35. Segundae, a 36,60. Terceras, a 30. Cuartas, de 26,50 a 27. Entera fuerza, a 68. Número 4, de 37 a 38,50. Segundas, a 32. Terceras, a 29. Cuartas, a 27.

¿Pesimismo biliosidad?

Cuando todo fastidia y se está siempre nervioso y de mal humor . . . ! cuidado! La biliosidad, el mal de hígado, se manifiestan así a menudo ... Entonces hay que acabar con esa situación anormal y peligrosa. Ex-pacientes recomiendan las Píldoras de Brandreth. Son puramente vegetales y accionando suave pero eficazmente, regulan las secreciones biliares, estimulan el funcionamiento normal del higado y ayudan a los intestinos y al estómago. El bienestar que aportan, acaba con la nerviosidad y el pesimismo, disponen a hacer grato el viver.

- PILDORAS DE -

Agentes en España: @ URIACH y C.º. S. A. - Bruch, 49; Barcelona



Arseniato de plomo 66PENT EFICAZ

ECONOMICO

CONSULTAS GRATIS

REYES, 13 MADRID

Cacaos

Sin nuevos arribos siguen colocándose las partidas llegadas últimamente a los precios que ya tenemos indicados en nuestra anterior revista o

Guayaquil Arriba, de 600 a 610. Idem Balao, de 580 a 590. Fernando Poó primera, de 395 a

Idem segunda, de 380 a 390. Idem tercera, de 365 a 375. Idem cuarta, de 335 a 345. Caracas primera, de 645 a 675. Idem segunda, de 585 a 595. Por pesetas los 100 kilos.

Cafés

Después de haber experimentado una bapa en los mercados de origen, han vuelto a reaccionar, lo cual, junto con los altos cambios de la moneda extranjera, motiva que no se hayan modificado los precios para el consumo, que continúan como sigue:

Moka extra, de 800 a 810. Moka Lomberrry, de 715 a 725. Puerto Rico Caracolillo, de 965

Idem Yauco especial, de 940 a 950. Idem idem superior, de 815 a 825. Idem Hacienda, de 745 a 755.

Curtidos (Datos facilitados por la Casa Matas y Compañía).

Badanas para marroquineria, de 1,70 a 2,25 pesetas el pie. Badanas para forro calzado, de 0,65

a 1 peseta el pie. Gamuzas color para guantes y calzado, de 130 a 150 pesetas docena. Gamuzas para limpieza, de 75 a 100 pesetas docena.

Metis negro, de 0,90 a 1,25 el pie. Metis color, de 1 a 1,50 el pie. Cabras para marroquinería y calza-

do, de 1,75 a 2,25 el pie. Cabras para muebles, de 2,50 a 3 pesetas el pie. Dóngolas para forros, negra, de

Dóngolas de color parra forros, de 1,25 a 1,45.

Dóngola negra, de 2,50 a 3 pesetas Box-calf negro enteros, de 2,10 a

2,50 pesetas el pie. Dóngola color, de 3,25 a 5 pesetas Charoles ternera negro, de 2,50 a

3 pesetas el pie. Charoles ternera color, de 2,75 a 3,25 pesetas el pie.

Charoles Calcuta negro, de 2,25 a 2,50 pesetas el pie.

COMBUSTIBLES Carbones ingleses

Inglaterra.—Los fletes han subido ô a 9 d. por tonelada; gran parte del tonelaje se dirige en lastre al Plata, asimismo el Canadá y Australia emplean ahora mayor número de buques. En los carbones no hay variación

notable. Debido al alza del cambio los precios han tenido que rectificarsie en su-

En plaza se detallan como sigue: Cardiff brasa, a 120. Cardiff primera, a 95. Rhonda Fragua, a 100. Antracita cobbles, a 170. Antracita Beans, a 140. Antracita peas, a 100. Antracita nuts, a 175. Llama Ben Sp, a 92. Newcastle, a 82. Cok Garesfield, a 135. Cok Patent, a 120. Panes corona, a 105.

Carbones asturianos

Asturias.—Prosigue la longevidad de los turnos; los productores no tienen suficiente para cumplir los pedidos an-

Se venden a los tipos siguientes: Cribado, a 82. Galleta, a 82. Granza, a 70. Menudo, a 64.

LANAS

Cotizaciones medias aproximadas de las lanas españolas, lavadas a fondo. Blancas, primera

Merina superior (trashumante), a

Merina corriente (estante), a 8,75. Merina inferior, a 8,25. Entrefina fina superior, a 7,50. Entrefina corriente, a 7. Entrefina inferior, a 5,75. Ordinaria, a 4,50. Churra, a 4.

Primeras, peinado Merina superior (trashumante), a

Merina corriente (estante), a 10,75. Merina inferior, a 10,25. Entrefina fina superior, a 9,50. Entrefina corriente, a 9. Entrefina inferior, a 7,50.

Blancas, segundas Merina superior (trashumante), a

Merina corriente (estante), a 6,50. Merina inferior, a 6,25. Entrefina fina superior, a 5. Entrefina corriente, a 4,50. Entrefina inferior, a 4,25. Merinas, garras, a 5. Entrefinas idem, a 4,50.

Blancas, garras Merina, a 5. Entrefina, a 4,50.

Pardas, primera Merina, a 6,50. Entrefina superior, a 6,25. Entrefina corriente, a 5,50. Entrefina roya, a 5,75. Entrefina inferior, a 5,25.

Pardas, peinado Merina, a 8,50. Entrefina superior, a 8. Entrefina corriente, a 7,25. Entrefina roya, a 7,50. Entrefina inferior, a 6,75.

Pardas, segundas Merina, a 5. Entrefina superior, a 4,25. Entrefina corriente, a 4. Entrefina roya, a 4. Entrefina inferior, a 3,75. Merinas, garras, a 4,25. Entrefinas idem, a 3,75.

JUAN DE TABARA Valladolid, 9 Mayo 1931.

PASTOS PARA VACAS. - Se arriendan en la Ribera de Fraguas de la Valmuza. Para tratar, con José Rodríguez, en el Montalvo, Tejares.

SILUETAS

LOS HOMBRES NUEVOS DE LA POLITICA

Cayó la monarquia. El peso inerte de su mole arrastró tras sí los viejos tinglados de la farsa politica. El diputado cunero, el distrito hereditario, el cacique lugareño, las figuras tradicionales en el retablo político, de la vieja Iberia, hicieron un mutis lleno de elocuencia para dejar paso franco a la masa juvenil, a las nuevas huestes que ofrecían al mundo el ejemplo sin igual de una revolución gestada en las urnas electorales y dada a luz al golpe mágico de los Bandos en las oficinas de una central de Telégrafos.

Sorprendió al mundo el denuedo con que la nueva generación se hizo en poder, sin arredrarse por las dificultades que a su paso surgian como consecuencia de la nueva situación y de la gravedad que entrañaba la del regimen caído en los momentos álgidos de agonía.

¿De dónde había surgido aquella masa de hombres republicanos ofreciendo al pueblo una intuición política que parecia privativa de los viejos veteranos?

La gente republicana ofrecia al peligro del debut sus fuerzas de choque. Entre ellas destacaba un ministro de Hacienda "sui géneris". Merece la pena de una semblanza. Rechoncho, grueso, parecía encerrar en su voluminosa pero poco esbelta figura, un burgués. Parecia que Nervionópolis, su villa natal, enviaba a la República un pacífico rentista sacado del Consejo de uno de sus grandes

Bancos. Sin títulos académicos, sin una carrera técnica que le capacitara-aparentemente, o por el título-para tan alto cargo, el nombramiento de ministro de Hacienda produjo en su villa natal que varias veces le eligió, en aras de la democracia y frente al poder de banqueros, mineros y siderúrgicos, su representante parlamentario, verdadero estupor entre ciertos elementos de la Banca, organización autócrata, refugio de absolutismos y prejuicios de casta que creía heredar sin más trabajo—imitando al rey caído—

un derecho divino a gobiernos y dominios. En el aristocrático casino de Nervionópolis, era el ministro de Hacienda tema de todas las discusiones. Y en la discusión terciaba un banquero. Rubio, menudo, de ojos azules, mostraba siempre en su mirada un temor de gacela, un miedo de lejanía, como si considerara que en su cargo de subdirector del Banco de Biscai, nunca sus dotes intelectuales y su preparación pudieran correr parejas

con la importancia de su misión que "debía" desempeñar. -¿Pero es posible-decía Guillermito-que Inda pueda ser ministro y pueda hacerlo bien? Si no tiene preparación, si es un hijo de la calle.

-Cierto-le decía otro burgués de linaje ranciamente aristocrático-pero es que en Nervionópolis se han formado muchos ricos de otra forma. —Pero si Inda—repetía Guillermito—no tiene ni pre-

-Exacto; ¿pero es que tú la tienes acaso, y eres figura en la Banca Nacional, aunque sea decorativa?

-Pero si no tiene ni carrera. -Lo sabemos. Mas, ¿la tienes tú acaso? ¿Es que ser perito mercantil y haber hecho más oposiciones propias de un vendedor de camarones, capacita para tan alto puesto como el que desempeñas? ¿Es que con hacer dos libracos y cuatro anuarios anuales crees que ya te has formado como intelectual? Pues tu caso es el de muchos de aquí.

-Insisto-repetía Guillermito-en que Inda ni es de familia de altura social, ni tiene una cultura apropiada a lo que exige el momento.

-Son cosas bien distintas. La primera es Nervionópolis, y no es óbice para ser una gran personalidad. El árbol genealógico de muchos convecinos o se inicia en algún velero con cargamento de "ébano" o en gran almacén de "bacalao" o en el tajo de una mina. Nervionópolis hizo siempre poco caso de blasones. Lo que se exigía era una rectitud de procedimientos que no todos los banqueros actuales pu-

dieran hacer buena.

Cuanto a la cultura, quisiera, Guillermito, que me dijeras si entre vosotros, los de la grey banqueril, en esa "media casta" de subdirectores y directores, existen muchos hombres culturados. Por lo regular-y tú eres una pruebavuestros conocimientos no pasan de la especialidad, y aun en ella habria que profundizar un poco bajo la costra del empirismo y de la práctica rutinaria para encontrar un algo de teoria, decantada del estudio.

Guillermito no se daba por vencido, ni Poli, su hermano, otro banquero, heredero en línea directa de gajes y emolumentos en esos cargos fáciles de Consejos de Administración, revisores de cuentas, etc., etc., que en las ubres de la finanza de Nervionópolis constituyen el simil del mundo de "enchufes" de la política de Madrid. Ambos insistian en eso de la "falta de estudios".

Es natural, en un pueblo-y Nervionópolis a este efecto lo es-no todos podían ver con alegría cómo un hijo del pueblo se elevaba a tan alto cargo. Hubieran querido mejor un banquero. Por eso en tertulias y casinos, el eterno envidioso, el de inteligencia estéril, envidiaba al elegido y mordía vaciando el veneno en su impotencia, en la reputación y los méritos del hombre autodidacto.

Porque el ministro de Hacienda, es eso, un autodidacto. Un producto del siglo de juventud tormentuosa, creciendo y haciéndose hombre a trompicones con la miseria; conoció lo difícil que es en España donde al "hombre" se le dá tan poco valor, ampararse sobre la ineptitud. Mas lo consiguió. De obrero modesto, llegó a periodista. Taquigrafo, redactor, fué formándose sobre las albas cuartillas en torno al tecleo de las linotipias y el sordo zumbar de las rotativas. Y en las tareas duras del periódico, un periódico de rabiosa oposición como era el suyo, fué templando su ánimo y su carácter, a la vez que se pulia su cultura leyendo en el libro siempre abierto de la vida.

Político, hizo de su nombre un caudillaje de temperamento inquieto y batallador, capeó los temporales políticos de antes de la guerra para ser un caudillo en los movimientos producidos durante ella al frente de la masa socialista de Nervionópolis, que parecía dominar en inteligencia políti-La ca a la de Madrid.

La etapa parlamentaria anterior a la Dictadura presenta ya al ministro de Hacienda como una gran figura. Orador fácil, sin figuras literarias, pero de un sentido hondamente humano, sabe unir a su fina percepción, a su rápido poder asimilativo, un dominio de la sátira y de la ironia que es privativo de muy pocos politicos y que para él constituye

su arma favorita y la mejor prueba de la selección de su inteligencia. Más que orador, sin embargo, es hombre de acción y de sano criterio. Y al frente de la Comisión de Presupuestos en la última etapa constitucional, lo probó bien cumplidamente. Como lo ha probado en Nervionópolis a lo largo de cuantos cargos públicos desempeñó en su ya larga vida

politica. No debemos jamás creer a sus convecinos, a esos conve-

cinos que le restan méritos. El actual ministro de Hacienda, que llega al puesto en momentos de una gravedad y dificultad insospechados, está tan capacitado para el cargo como cualquier otro. Como formado por la lucha por la vida, en un ambiente donde el espíritu de la finanza se respira con el aire, trae un sentido muy depurado en estas materias. El ensayo de este "sef made man" nos ofrecerá la medida del fruto que puede obtenerse de este manotazo que de un solo golpe apartó del camino de la Nación dos rémoras que parecían eternas e inconmovibles: la monarquía y los viejos políticos.

OBSERVACIONES

UNOS VIENEN Y OTROS VAN

¡Turbulencias políticas de este loco país que si tuviera juicio se pudiera llamar el país del ensueño, cuando se forjará tu esperado

Unos vienen y otros van; los que se fueron han vuelto; ¿volverán los

que se van? ¿Qué dirán en Europa de esta constante expatriación variada y periódica de tantos españoles?

¿Es que se entretienen en jugar al escondite y unas veces les toca escanderse a unos y otras veces a otros?

Forjemos ya en el yunque y de una vez lo que esta patria nuestra tenga que soportar; demos forma pero estable y duradera a esta varia política española; hagamos una vez algo, que aunque no sea perfecto, que por lo menos sea estable y eficaz; que a los ojos del mundo España sea un país tranquilo, productor, lleno de incomparables enseñanzas, saturado en su ser, del efluvio ideal que despide el país en que sus hijos dedican el esfuerzo al trabajo moral, físico e intelectual que le va engrandeciendo. así vosotros ,emigrados que partisteis un dia desventurado lejos de la patria, escuchad los plácemes sinceros, las dulces alabanzas, los elogios divinos en el primer resurgir de la nueva España. Habrá alguno que quisiera poner trabas al desenvolvimiento de vuestro pueblo, pero la voluntad constante y férrea con que comprendisteis los trabajos de su estructuración, les haria deponer su dudosa actitud y se convencerían paulatinamente de que la voluntad de un pueblo consigue cuanto se propone. Entonces todos estarian donde estuviesen como en los hilos que en silencio, cruzan por el telar en que se trama la bella maravilla y el ensueño de la felicidad. Entonces no tendría motivos de existencia el constante vaivén de unos y otros, como si todos no cupieran en este hermoso suelo donde todos los colores juntos pueden formar la maravilla de la raza hispana.

CONRADO

Repauraciones al momento y a la

perfección MERCERIA DE MODA Doctor Riesco, 30 (Frende al Banco de España)

DONA SABINA MUÑOZ, profesora en partos, hospedaje higiénico, para embarazadae. Precios convencionales, com absoluta reserva. Rúa, 33, tercero.

Sociedad Española de Electricidad » BROWN-BOVERI Cajas de maniobra con relés térmicos i La mejor protección para motores eléctricos VALENTIN SOLORZANO Doctor Riesco, 58, Salamanca

LUBRIFICANTES

INSUPERABLES SALAMANCA

DEMETRIO GOMEZ DE LA ROSA DOCTOR RIESCO, 47



DIES VARUS

ORTOPEDICO

El reputado Ortopédico de Madrid (Preciados 33), recibirá en SALAMAN-CA el día 12 de Mayo, en el Hotel Pasaje, a cuantos necesiten



Ultimos modelos perfectos de movimientos naturales por tendones compensadores. CORSES ORTOPEDICOS 3 para el mal de Pott, desviaciones de columna vertebral. Aparatos de marcha en la PARALISIS INFANTIL, de inmovilización en los TUMORES BLAN-COS y para corregir PIERNAS y PIES TORCIDOS. FAJAS ABDOMINALES para vientres voluminosos y estómagos caidos.



le protegerá su vida de los inminentes peligros a que puede exponerle una HERNIA descuidada o mal contenida. VISITENOS en Avila, el 11 de Mayo, Hotel Inglés. SALAMANCA, el 12 3 Hotel Pasaje. Zamora, el 13, H. Suizo. Benavente, el 14, Hotel Mercantil.



ESCOLIOSIS



Cinematográficas

Biografias de celebridades

Las siguientes biografías, son de personajes históricos del siglo XVIII, época en que se desarnolla la acción de "La dulce Kitty", interpretada por Claudia Dell y Ernest Torrence.

Peg Woffington

Los que frecuentaban el lujoso café "Peg Woffington", comprendian que la actriz de la cual tomaba este nombre, era de las que el mundo no olvida. Peg Woffington, es de las que puede decirse que porque ha amado mucho será perdonada.

Nació en Dublin, y sólo se sabe de sus padres, que eran muy pobres. A los diez años, Peg interpretaba el "rol" de "Polly Peachman", en una presentación liliputiense de la Opera "Peggar". Más tarde, mailó e interpretó otros papeles en varios teatros de Dublin, hasta los veintiseis años, en que su interpretación del papel de Sir Harr le valió un contrato en Londres. Después, su popularidad fué creciendo hasta ser el idolo del público.

Sus diversos y célebres asuntos de amor, eran tan conocidos como su generosidad y buen corazón.

Condesa du Barry

Madame Du Barry, de centelleante ingenio, de francas y graciosas maneras, y seductora belleza, Du Barry a cuya voluntad se plegaba Luis XV, y con él toda Francia, y a quien visitaba Benjamin Franklin y otros hombres culebres de su tiempo, es una de las mujeres que nunca serán olvidadas.

Nació en Vaucoeleurs, hija de padres muy pobres, habiéndosele enseñado a coser y el catecismo en un convento.

A los diez y seis años, era una modistilla parisién. Entonces, la cortesana Mlle. Lange, la llevó a su casa para hacerla más atractiva a los bobos, cuvo dinero ganaba en la casa de juego que tenia en su morada.

Por mediación del conde Du Barry, y con ayuda de Lebel, ayuda de cámara de Luis XIV y Duque de Richeleu, es presentada en la Corte, como la Condesa Du Barry, siendo la amante oficial del rey. Su influencia sobre Luis XV es absoluta hasta su muerte, y los cortesanos y ministros están en favor o desgracia de acuerdos con los deseos de la Du Barry.

El sucesor de Luis XV, la desterró; pero por la intercesión de la reina, se le permitió que viviese en la magnifica residencia que Luis XV había construído para ella. En 1792, marchó a Inglaterra para tomar dinero sobre sus alhajas, y al volver a Francia, fué detenida y acusada ante el Tribunal Revolucionario, siendo guillotinada el 7 de Diciembre de 1793.

Ninon de L'Enclos

Ninon de L'Enclos, hija de un caba-

A. Santamaria Santos Piel y venereologia AVENIDA DE MIRAT, NUM. 18 (Esta casa tiene entrada por Minimos 1)

MANUEL COSPEDAL HIERRO

PROFESOR MERCANTIL

Lecciones de Contabilidad

Travesía de Pozo Hilera, núm. 7.

MEDICINA GENERAL

ESPECIALISTA EN NINOS Consulta: De 11 a 2 y de 4 a 6 POLLO MARTIN, NUMERO 2

los cura ARHEORRINA BUSTOS

preventivo de la gripe En Farmacias.—Depósito en la del autor, PEREZ PUJOL, 7

llero de buena posición en Touraine, nació en París en 1615. Su larga y extraordinaria vida se divide en dos periodos. Durante el primero de ellos, es la tipica y alegre mujer francesa de la licenciosa sociedad del siglo XVIII, y durante el segundo, se la reconoce oficialmente como reina de la moda de París, y es amiga de los más célebres

ingenios y poetas de su tiempo. Todo lo que puede decirse en defensa de su primera época de vida, es que fué educada por su padre, de acuerdo con las costumbres de su tiempo, y que su franqueza y desinterés, conocidos de todos, hicieron que Saint Evremont dijera de ella que es: "Un honnete

Tenía una serie de distinguidos admiradores, entre los cuales figuraron Gaspard de Coligny, el marqués d'Estrees, La Rochefoulcaud, y Saint Evre-

La Reina Cristina de Suecia la viy Wildair en "The Constant Couple", sitó, y Ana de Austria no podía nada contra ella. Siguió este método de vida durante largo tiempo, y llegó a ser árbitro de la vida de Sociedad de Paris. Entre sus amigos contaba a madame de La Fayette y madame de Maintenon, y cuando un joven quería brillar en sociedad la mejor de las recomendaciones era ser presentado a Mlle. L'Enclos.

Sus principales características no eran ni la belleza ni el talento, sino un agudo ingenio y carácter siempre igual.

Jorge Sand

Jorge Sand, cuyo verdadero nombre fué Madame Amandine, Lucile Aurore Dudevant, es una de las mujeres más desconcertantes de la historia.

No sólo por haber sido una de las autoras que más escribió en su tiempo, sino porque fué la primer mujer que se paseaba por los boulevares vestida de hombre y fumando cigarros de marinero. Después vino su divorcio de un marido burgués y sus posteriores asuntos de amor, que causaron un verdadero escándalo en París.

Jorge Sand nació en una habitación junto a la sala donde su padre, que era soldado, tocaba el violin para un baile que se celebraba en aquel pueblo. "Será afortunada —dijo una tía—, pues ha nacido entre rosas y bajo la armonía de la música". Por sus venas corria sangre de los reyes de Francia, mezclada con la de un hijo del pueblo, y su vasta comprensión de la vida la adquirió en el campamento, en el convento, en el pueblo y en la ciudad. Después de su divorcio, mantenía a su hija pintando y bordando. La literatura, que la inmortalizó, no le dió nunca para comer.

Fué la inspiración y el desespero de muchos de los más grandes hombres de su tiempo, entre ellos Chopin, Dumas, De Musset y Balzac. En sus últimos años, Listz escribió, refiriéndose

"Caza a su mariposa y la pone en su jaula, alimentándola con flores y néctar. Este es el período de amor. Después la atraviesa con el alfiler. Esta es la despedida, de la que siempre tiene la culpa "él". Más tarde, la analiza, la diseca y la añade a la colección de héroes para sue novelae."

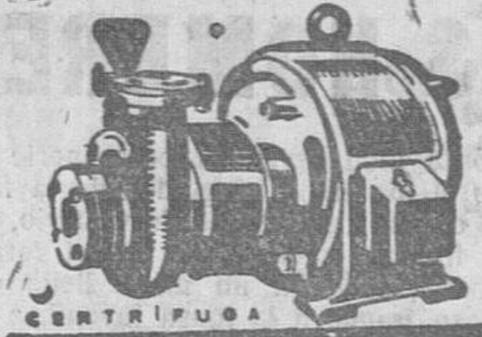
Alice White

Alice White, ingresó en los estudios como mecanógrafa, pero era imposible que una muchacha tan viva, tan llena de alegría, permaneciese fuera de la cámara. El jefe de Contratación de la Firts National, la llamó un día para que tomase al dictado un trabajo y terminado éste, la convenció para que se dejase tomar una prueba en la pantalla, la que le originó un contrato.

Miss White, es natural de Paterson (Nueva Jersey), habiéndose educado en el Roanoke College, en Virginia. Al trasladarse a California, hizo un

curso de dactilografía en la Escuela Superior de Hollywood. De secretaria de un comerciante de la localidad, ingresó como taquigrafa en el Estudio de la Firts National. Alice le gusta ahorrar para cuando se retire de la pantalla. Siempre viva, llena de vitalidad y entusiasmo, posee todas las cualidades de una estrella. Dentro de su linda cabecita, hay un cerebro que reflexiona con la madurez e inteligencia de los más sesudos varones. Tiene un cabello rubio rojizo. Su encantadora sonrisa le conquista inmediatamente

BOMBAS



PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora.



PARA CASAS PARTICULARES

tipo autoaspirante hasta 4.800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A. OFICINA TECNICA DE VALLADOLID: SANTIAGO, 29 V 31

Gran Hotel-Restaurant

GRANDES CONCIERTOS POR MANANA, TARDE Y NOCHE Se sirven bodas y banquetes a precios reducidos. Casé de las mejores marcas exprés y corrientes.

Propietario: GREGORIO BARRAGAN

Plaza Mayor, 39, Pasaje EN PENARANDA: HOTEL Y CAFE UNIVERSAL ----

SI QUIERE USTED BEBER LA MEJOR CERVEZA QUE SE FABRICA EN ESPAÑA, PIDA SIEMPRE LA MARCA

UNICA FABRICA MODELO EN ESPAÑA Y LA PREMIADA CON ME-DALLAS DE ORO Y DE HONOR EN EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

---- UNICO MIGUELHORI DEPOSITARIO CALLE DE ZAMORA, 21.—SALAMANCA

CAJA DE AHORROS

MONTE DE PIEDAD

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1

EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

SALAMANCA

ESTABLECIMIENTO FUNDADO EN EL AÑO DE 1881.-SUCURSALES: PENARANDA DE BRACAMONTE Y ZAMORA Horas de oficina: De nueve y media a una y de cuatro a seis. Domingos

y días festivos, de diez a doce — OPERACIONES QUE REALIZA:

CAJA DE AHORROS: Abonando interés de cuatro por ciento. PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, valores del Estado y mercancias depositadas en los Almacenes Generales y sobre ropas y alhajas.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar a domicilio. SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta, admitiéndose como metálico en imposiciones de la Caja de Ahorros y desempeños, renovaciones y otras operaciones del Monte de Piedad.

> AHORRE DESDE HOY MISMO Y ENCONTRA-RA EL DIA DE MANANA UNA FORTUNA

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por prestigiosos salmantinos, como son: Presidente, don Fernando García Sánchez; Vicepresidente, don Julio Ibáñez Moreno; Secretario, don Antonio Estella y Bermúdez de Castro; Vicesecretario, don Antonio Crespo Colmenar; Vocales: don Francisco Núñez Izquierdo, don Manuel González Calzada, don Enrique Esperabé Arteaga, don Filiberto Villalobos González, don Vicente Garcia Martin, don Mariano Rodriguez y Rodriguez, don Manuel Ambrosio Bellido, don Angel Llorente Sánchez, don Juan Mirat Domínguez, don Luis Infante Ortiz, don José Gordo Cente nera, don Emilio Román Retuerto, don Primitivo Santa Cecilia, don Nicolás Rodríguez Aniceto, don Manuel del Yerro y Zorrilla, don Ricardo González García Borreguero, don Paulino Sierra Corrales y don Manuel Sánchez García

RADIOFONICAS

Las grandes longitudes de ondas no resultan económicas

Antiguamente, el servicio telegráfico empleaba para grandes distancias longitudes de onda comprendidas entre 10.000 y 20.000 metros. Después fueron sustituidas por la onda corta, porque esta resulta más ventajosa para las comunicaciones a grandes distancias, puesto que las emisoras de esta clase consumen mucho menos energia. Así, poco a poco, las estaciones de onde larga fueron sustituidas por otras de onda corta.

La estación de onda larga de Eilvese, cerrada desde hace tiempo y que antes colaboraba con Nauen en onda comprendida entre 10.000 y 20.000 metros para las comunicaciones ultramarinas, será derribada por orden de la Dirección de Comunicaciones de Alemania.

La radio en el Tibet

El explorador norteamericano Albert N. Adder, organiza una expedición al Tibet para comprobar su creencia de que los antiguos habitantes del Tibet fueron los antecesores de los pieles rojas americanos. Le acompañará, como técnico de radio, un célebre aficionado a las emisiones radiofónicas de Brooklyn, que llevará una estación emisora-receptora, con la cual dará a conocer la radio a los habitantes del Himalaya.

Una instalación radiofónica impresionante

El hotel Waldorf-Astoria, de Nueva York, puede alabarse de poseer una de las más grandes instalaciones recep-

toras del mundo. En cada una de sus dos mil habitaciones hay instalados aparatos para conmutar con seis programas diferentes y además poder oir la música del baile y del te del hotel y la parte sonora de la película que se proyecta en el cinema-teatro del hotel. Hay 150 habitaciones que tienen un aparato receptor unido a una antena común tendida entre las dos torres del hotel y situada a 180 metros de altura del suelo. Potentes altavoces dejan oir en diversas salas la música o la palabra que se escucha en otras.

Aparatos electro-domésticos antiperturbadores

'Cada día son más numerosos los fabricantes de aparatos electro-domésticos que se preocupan de las perturbaciones en los aparatos de radio. Esto trae como consecuencia la gran satisfacción de los radio aficionados y de los compradores de los aparatos electro-domésticos, los cuales se ven cada más amenazados de comparecer ante el juez si sus aparatos molestan en las audiciones radiofónicas. En la feria de Leipzig se veian mu-

chos aparatos domésticos que además de ser baratos y cumplir su cometido a la perfección, tenían la preciosa cualidad de no producir perturbaciones radiofónicas.

Ciertamente hay que felicitarse de que los fabricantes de aparatos domésticos pongan como una de las primeras cualidades de sus productos la del silencio radiofónico.

Perturbaciones extrañas

Hace poco tiempo se produjo en una fábrica alemana un particularísimo caso de perturbaciones: se comprobó que las perturbaciones radiofónicas que indudablemente provenían de la fábrica, estaban localizadas en un motor eléctrico.

Por más exámenes que se hicieron del motor se llegó a la conclusión de que era antipertubador; a fuerza de investigaciones se descubrió que las perturbaciones eléctricas se producían en la correa de transmisión.

mucho las correas de caucho elástico; el frotamiento del caucho con la rueda motriz, produce cargas eléctricas que desaparecen en forma de chispas perturbadoras; para suprimirlas hay que poner en tensor la correa que tome convenientemente tierra.

Otro caso de perturbaciones más extraño aun se produjo en una casa de

Por más que se buscaba no se llegaba a descubrir por los alrededores el más pequeño origen perturbador. Hartos ya dejaron de buscar, cuando | jol, 4 y 6, 3.º Salamanca.

un dai de tormenta el canalón de la casa de campo fué derribado en parte por una chispa eléctrica y con gran asombro de todos desaparecieron las perturbaciones radiofónicas. Se arregló el canalón y reaparecieron los parási-

Por fin se averiguó que el tejado hecho de placas de cobre y el canalón formaban un mal contacto. Las cargas estáticas que se acumulaban constantemente en el tejado por las influencias atmosféricas salian en forma de chispas producidas entre el cobre y el canalón. Se resulvió la cuestión soldando el cobre al canalón y dándole a éste un contacto con tierra.

Nueva emisora de Wilna

Próximamente, la nueva emisora de Wilna, empezara sus emisiones de prueba con una longitud de onda de trescientos doce metros y una energia de viente kilovatios.

Las nuevas antenas de P. C. J.

Ya hace algún tiempo que P. C. I comenzó unas experiencias con antena dirigida; los resultados obtenidos fueron tan lisonjeros, que se acordó construir una segunda antena de la misma clase. Sin embargo, para ciertas emisiones se utiliza todavia la "antena A", que no produce ningún efecto de dirección deteminada.

Cada una de las dos antenas dirigidas se componen de tres antenas excitadas en fase y montadas a una distancia determinada que hace que el efecto útil sea lo mayor posible.

Una de las antenas se orienta hacia las Indias Holandesas; los países de la Europa Central, la India Inglesa, Siam, China, Japón, etc., aprovechan de las emisiones de esta antena que no tiene reflector y que por consecuencia radia también en la dirección opuesta, lo que ha hecho que mejore la recepción en muchos países.

La segunda antena apunta hacia América del Sur, y ésta si está provista de reflector, lo que redobla la ener-En algunas emisiones esta antena se

emplea sin reflector. Hace ya algunas semanas que las

nuevas antenas funcionan; a la dirección de la emisora llegan numerosisimas cartas que hablan de la excelencia de la recepción. Sería conveniente que todos los aficionados de onda corta de nuestro país sintonizasen su aparato con P. C. J. (la longitud de onda continúa siendo 31,28 metros) para comprobar si esta importante mejora da resultados en s uregión.

Los directores de P. C. J. conceden gran importancia a todos los informes que reciben sobre las emisiones. En todas las sesiones se indica por

el micrófono la antena que se está utilizando. La correspondencia se deb dirigir a: Philips Experimental Short-Wave-Sta-

tion P. C. J., Eindhoven, Holland. Todos los oyentes que envien un informe recibirán una tarjeta QSL de la estación.

En la actualidad las horas de emisión de P. C. J., son: Miércoles, de 17 a 20.

Jueves, de 14 a 18. Idem de 22 a 2. Viernes, de 18 a 20. Noche del viernes al sábado, de

Las horas están indicadas con arreglo al meridiano de Grenwich.

N. B.-A petición enviaremos con sumo gusto una fotografía del nuevo

sistema de antena.

SE VENDE

una yugada de tierra de cabida de 45 hectáreas, aproximadamente, que radican en La Lurda, municipio de Garcihernández. Informará, don José Sa-Ultimamente se viene empleando yago Guerrero, en Fuente del Maestre (Badajoz).

> HIPOTECAS, primeras y segundas, sobre fincas rústicas, provincias Salamanca, Cáceres, Zamora y Avila. Gestión rápida. Dirigirse a J. M. Brito. Alcalá, 94, Madrid.

DESTINOS CIVILES.—Guardia civil. En el concurso de este mes importantes destinos. Informes, Agencia ATLAS. Accidentalmente en Pérez Pu-

A vestir casi de balde, ahora o nunca podrán aprovecharse del gran derroche de paños, que por dejar el negocio hace la

Los precios que regirán desde hoy hasta su terminación, serán desde 18 pesetas el corte de traje puro estambre, y así sucesivamente; desde luego todos ellos menos de la mitad de su valor en fábrica.

FIJENSE EN LAS CLASES Y PRECIOS QUE TENGO EXPUESTOS EN LOS ESCAPARATES

GRANIPANDIRIA INGILIESA

RUA, NUMERO1-

rápido científico agradable

Desde Montejo de Salvatierra

Propaganda política

El dia 1.º de Mayo, con motivo de celebrarse la Fiesta del Trabajo, diferentes vecinos cambiaron impresiones sobre el entusiasmo que se observa en este pueblo con motivo del nuevo régimen implantado en España. De este cambio nació el acuerdo de que el domingo inmediato se dieran conferencias al público en general, para que arraigue en la intención y conciencia de todo el vecindario dichos ideales.

Llega el día 3, domingo, y a las cuatro de la tarde, la plaza se llena de público que, ante los rumores circulados y anunciados por el voz pública, acude a oir la palabra de los conferenciantes, que resultaron ser vecinos del pueblo.

El primero es el secretario del Ayuntamiento, quien empieza exhortando a la muchedumbre reunida.

Mis amables convecinos de todas las clases e ideales: He sido invitado en este momento para que os dirija la palabra con motivo de los acontecimientos ocurridos en España con el cambio de régimen establecido y he aceptado la invitación, no por ser capaz de llenar la satisfacción de los oyentes, pues ajeno en todo extremo a la magia de la oratoria y la carencia de circunstancias y cualidades que se necesitan para hablar ante un público, sería causa legal y suficiente para inhibirme; pero sin nada de eso solamente con mi buena intención de satisfacer a los organizadores, empiezo por rogarles a ustedes que me dispensen en todo aquello que mi improvisada y pequeña conferencia no llene vuestros idea-

Entre otras cosas, dice el conferen-

le sucede la República, sino está implantada con anterioridad.

El día 12 de Abril último, fecha memorable para los españoles, se celebraron las elecciones municipales con carácter de generales y se convirtieron en constituyentes. La sinceridad de estas elecciones, jamás conocida, manifestó la voluntad de los electores, que es esencialmente republicano. No es que sea de ahora, del momento, este ideal; es, podemos decir, de tiempo pretérito, sin que se haya podido manifestar por la fuerza opresora que a todo trance quería mantener en el poder a la Monarquía y creció tanto el desprecio español durante las etapas dictatoriales en contra de la persona del ex rey, que nos abandonó ante el fracaso electoral que se le avecinaba.

Claro está que los hechos acreditan al individuo; por eso ha venido el descontento de la nación contra el último ex rey don Alfonso de Borbón Habsburgo-Lorena, por no cumplir con su unico deber, cual es defender la Constitución, el contrato que para la defensa de los derechos le habían encomendado nuestros ascendientes.

No vayamos a creer que la República nos va a llenar las manos de di-

Lo que si tendremos será orden, paz, trabajo y entre otras cosas, leyes sociales que amparen al trabajador en todas sus clases al obrero que se le remunere como es debido su trabajo y al colono-labrador que se le limiten esas rentas tan exorbitantes que pesan hoy sobre vosotros que caprichosamente os han ido gravando los dueños de las grandes propiedades al finalizar los contratos.

Este humilde servidor es un entusiasta de este régimen nuevo y bien nacido. Hay que confiar en la buena intención y rectitud de espíritu de los ministros que hoy rigen los destinos de la nación; han sacrificado todo su valer y han estado expuestos a perder incluso la vida por mantenerse en su

Nosotros, los de origen republicano, no deseamos la propiedad ajena; somos los desheredados de la fortuna; sin ansiarla aspiramos sólo y exclusivamente a que se nos amparen nuestros derechos, que haya trabajo seguro, que haya legislación social, como les iba indicando antes y que se cumpla, pues el pueblo tiene la fuerza y en él radica la soberanía nacional. Así es que confiad vecinos en el nuevo régimen republicano, adhiéranse sin otro interés más que el del bien de Espana, y ahora os dirigirá la palabra mi buen amigo Eulogio Martín, opositor del Magisterio, quien de hecho es el conferenciante hijo del pueblo y encariñado de este régimen; pero antes os Pido digáis en alta voz: ¡Viva la Re-Publica española!, siendo contestadas Por la concurrencia.

En el acto dirige la palabra el conferenciante anunciado, Eulogio Martín, quien también hace un cálido elogio del régimen ahora implantado, terminando así:

"La España floreciente y gloriosa de tiempos de los Reyes Católicos; la España excelsa y dominadora de Felipe II, es la España decaida y arruinada de Alfonso XIII.

Por eso este pueblo español, culto y educado, demostró en su dia, ante las urnas, de una manera muda, que su espíritu era contrario a las ideas de los que nos gobernaban y triunfó su voz; la voz del pueblo pidiendo liber-

Invito pues, a los asistentes y oyentee, que aporten su valer a la República, no la abandonen, puesto que ella sin nosotros nada sería, como nada seria el recién nacido sin el auxilio de la madre... Hay que defender esa bandera tricolor que sobre nuestras cabezas ondea, para que un día, refugiados sobre sus pliegues, la insignia gloria de nuestra República, como orgu-º lloso estandarte por doquier, nos libre del contacto bajo y caciquil de los mal llamados españoles que esgrimen sus armas contra el nuevo régimen".

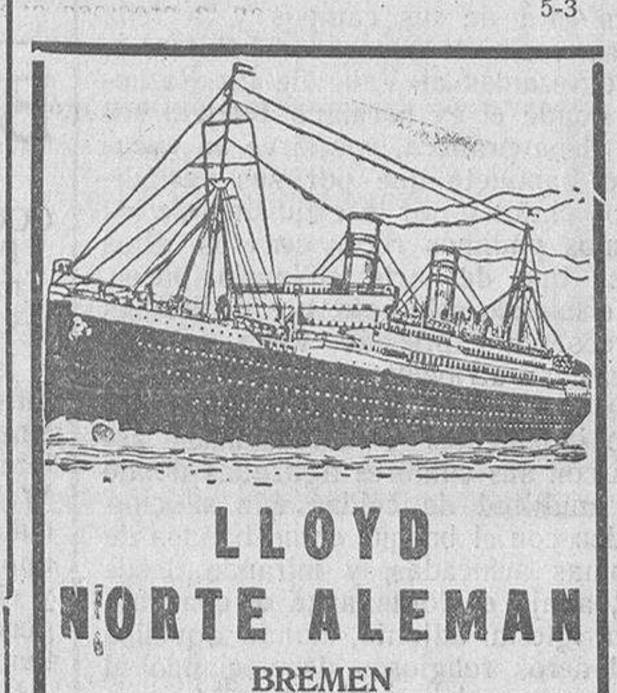
Este orador, al igual que el anterior, fué premiado con calurosos aplausos. Los organizadores de este acto obsequiaron al público, que lleno de entusiasmo acudió y se había congre-

SE ALQUILA el piso principal izquierda, de la calle Doctor Riesco, 96, con cuarto de baño y todas las comodidades. Informarán, Paseo de Cana-Iejas, número 82; teléfono 1.262.

ARRIENDO DE PASTOS. — Se arrienda el espigadero y hojadero del término de Sanzolez (Zamora). La subasta tendrá lugar a las once horas, del día 10 del corriente mes de Ma-La experiencia aconseja y así lo yo, en la Casa Consistorial. Pueden coprueba, que seguido a una dictadura locarse 1.000 cabezas en espigadero, y 2.000 a 2.500 en hojadero.

> VENDO "Fiat" 509, a toda prueba. Informarán, taller de carrocería de Isidro García, Paseo de la Glorieta.

DEHESA EN VENTA de gran producción y recreo.-Admito proposiciones de precio, solamente hasta el día 15 de Mayo. Detalles, informes y condiciones, Federico Senén. Eras de la Glorieta, número 8. Salamanca.



Servicio regular de vapores correos rá-pidos entre España, Sud América, Cuba

y Galveston

LINEA BRASIL-LA PLATA Directamente para Lisboa, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán los rápidos vapores correos de gran porte:

SIERRA MORENA Pesetas 638,70

19 Junio MADRID

Pesetas 593,70 SIERRA VENTANA

Pesetas 638,70 27 Julio WESER

5 Septiembre SIERRA VENTANA Pesetas 638,70 Admitiendo pasajeros de cámara, tercera turista y tercera clase. Nota.-Los vapores SIERRA admiten

Pesetas 593,70

pasajeros de primera, tercera camarote y tercera ordinaria. EI MADRID, WESER y WERRA escalan también en los puertos de San Francisco do Sul y Rio Grande do Sul admitiendo pasajeros de clase intermedia, ter-cera de camarote y tercera ordinaria. Precio del camarote aparte, 35 pesetas per-

El agente general de la compañía en España

LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA VIGO, GARCIA OLLOQUI, 2 Representante en Salamanca JOSE M.ª GARCIA SANCHEZ Plaza del Peso, 16 (Esquina San Justo)

AL PAIS

La Sociedad de Estudios Económicos de Madrid, considera un deber de ciudadania exponer su criterio en estos momentos decisivos para la Historia de España, sobre todo por que a ello nos impulsan varios de nuestros socios que son catalanes, y cuyo amor a Cataluña no es obstáculo, sino aliciente, para su amor a España, la madre de todos.

El sentido nacional de la economía Para las actuales generaciones que han nacido y vivido dentro de una eco-

nomía ya estructurada, es difícil hacerse cargo de los esfuerzos, luchas y sacrificios que durante un siglo ha habido que realizar para llegar a constituir una economia nacional.

Hace un siglo no existia industria ni comercio, y fueron los catalanes quienes crearon la industria textil, quienes introdujeron las primeras máquinas de vapor, quienes organizaron el comercio en las plazas más importantes de toda la Península, quienes aportaron sus capitales para la construcción de los primeros ferocarriles, y quienes colaboraron a la creación de la industria siderúrgica en Vizcaya.

En Cataluña no existe solamente una poderosa industria textil. También florecen alli importantes y variadas industrias metalúrgicas, químicas, fabricación de vidrio, artes gráficas, e importantes empresas editoriales.

La orientación catalana en favor de la riqueza nacional no se ha limitado a la industria. Cataluña ha defendido igualmente la protección de la agricultura y de la ganadería, y en el terreno práctico ha representado un papel preponderante en la replantación del viñedo nacional, cuando fué destruído por la filoxera, y en la fabricación y propaganda, profundamente educativa, de los abonos químicos.

Si es cierto que Cataluña se ha enriquecido con esas actividades, también es cierto que ha ganado su prosperidad en buena lid, aportando a España, una iniciativa enérgica y un apoyo tenaz para la estructuración de su economía.

Porque además de esa labor práctica, fueron los catalanes quienes recogiendo el espíritu de las doctrinas económicas de List y de Carey, se esforzaron en infundir a nuestro pueblo el sentido nacional de la economía.

El fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, continuación no interrumpida de la Comisión de Fábricas cuyo origen se remonta a 1771, ha defendido la producción, la riqueza y el trabajo de España dentro de un amplio sentido económico nacional. Cataluña ha realizado esta labor en

medio de choques terribles y de esfuerzos realmente heroicos. Como un ejemplo, entre otros muchos, nos limitaremos a recordar que en 1854 el Capitán general de Barcelona, don Ramón de la Rocha, prohibió el empleo de las selfactinas, que entonces eran máquinas más perfectas de hilar, y al año siguiente moria asesinado por las turbas don José Sol y Padris, Presidente del Instituto Industrial, antecesor del actual Fomento de Trabajo Nacional de Barcelona, por defender el progreso técnico y los grandes intereses de la industria nacional.

Esta orientación se mantiene viva y militante, para bien de la patria, en los momentos actuales.

No hace muchos años que el Fomento del Trabajo Nacional se opuso con éxito al acuerdo descabellado de algún municip io levantino que trataba de imponer derechos al consumo de tejidos, y también ha impedido los propósitos de algunos Ayuntamientos de dificultar la libre actividad de los viajantes y la introducción de mercan-

El mismo Fomento ha solicitado, hace poco, con aplauso de muchos de los fabricantes de las demás regiones españolas, que las Islas Canarias se incluyan en el régimen arancelario vigente para la Península e Islas Baleares, y se ha obtenido por lo menos que tanto en las Islas Canarias como en la zona española de Marruecos, rijan los preceptos de la Ley de Protección a la industria nacional, en lo que se reflere a los suministros para las obras públicas.

Bien reciente es la loable campaña que ha realizado la Sociedad de Estudios Económicos, de Barcelona, en favor del consumo de los productos nacionales de todas clases y de todas las provincias.

Estos hechos revelan que la aportación grande y gloriosa de Cataluña al desarrollo de España, consiste esencialmente en la estructuración de una economia nacional.

Situación actual

Al proclamarse la República se ha intentado instaurar en Barceiona la teoria de que Cataluña constituye una nación aparte del resto de España, la cual convivirá con el resto del pueblo español mediante un pacto federativo, discutido y firmado con plena independencia entre ambas partes.

Afortunadamente, hasta la fecha, nadie ha perdido la serenidad ante esos propósitos. Las estridencias, si las ha habido, se han embotado ante el optimismo del país y ante la confianza del pueblo en el porvenir. Los elementos sebradores de cizañas que tal vez esperaban poder aprovecharse de la ocasión, no han encontrado eco de ninguna clase. Pero no se puede ocultar que ante tales conatos se han conmovido hasta lo más hondo, con un estremecimiento de ansiedad y de inquietud, las fibras de todos los españoles, catalanes y no catalanes.

Con certero instinto se ha hecho

cargo el pueblo de que la ruptura de la unidad politica implicaria, de una manera automática y fatal, la ruptura de la unidad económica.

La economia nacional está articulada y estructurada en España sobre la triple unidad de Patria, Nación y Estado. Deshacer la labor ingente de un siglo, iniciada y realizada precisamen-

te por Cataluña, equivaldria a provocar una catástrofe.

Un régimen dual, como el que sueñan algunos ilusos, no puede subsistir. La Historia nos demuestra que esas constelaciones políticas viven a precario, y acaban porque el fuerte absorbe al débil, como ocurrió a fines del siglo pasado con Rusia y Finlandia, o surge la separación, como ocurrió con Suecia y Noruega.

España ,para cultivar y hacer prosperar su solar propio, recoger el fruto de sus ingentes sacrificios en Marruecos y desenvolver sus relaciones culturales y económicas con la América española, necesita la base firme de su

propia unidad. No importa que se establezca un amplio régimen federal, siempre y cuando sea bajo la soberanía exclusiva e indiscutible de todo el pueblo español.

La soberanía, por propia definición, no puede ser faccionada, dosificada, ni regateada. Sólo una soberanía, la de España, es la que ha de decidir y resolver acerca de la estructura orgáni-

ca de la sregiones españolas. El Estado futuro

No podemos concebir el absurdo de que en un momento de obcecación y de locura, Cataluña intente renegar de su admirable colaboración económica, y destrozar con sus propias manos la obra gloriosa y gigantesca que ha realizado al estructurar la vida económica nacional, creando una economía unitaria y común para todos los espa-

Cataluña necesita de una manera indispensable el vehículo de la lengua castellana para poder desenvolver su economía, ya que su mercado es el español y sus esperanzas más positivas están orientadas hacia los mercados de la América española.

Cataluña, por otra parte, no puede prescindir del concurso de los demás españoles para resolver los gravisimos problemas que tiene planteados en el terreno económico, financiero y social.

Por todo ello, esta Sociedad de Estudios Económicos considera que pueden y deben respetarse todas las particularidades de tradición, de lengua, de intereses locales, no solo de Cataluña, sino de todas las demás regiones españolas, pero sin veleidades ni pretensiones de independencia ni de soberanía, que al debilitar la unidad de la Patria, pondrían en trance de ruina la economía nacional.

Madrid, 8 de Mayo de 1931—El Presidente, A. Ras. El Secretario, Antonio Gómez Izquierdo.

A LOS REPUBLICANOS FEDERALES

Asamblea Nacional En vista de las persistentes negativas del Consejo Nacional del Partido Republicano Federal, de convocar la Asamblea Nacional, para reorganizar debidamente el partido como consecuencia del gran desarrollo que en los últimos meses ha tomado, los Comités municipales y provinciales que suscriben, aceptando la iniciativa del Partido Federal de Madrid, convocan a todos los Comités municipales de España a una Asamblea Nacional, que se celebrará en Madrid, en el local del Circulo Federal, Echegaray, 20, el 24 del presente, a las cuatro de la tarde,

con el siguiente orden del día: 1. Revocación de poderes del actual Consejo Nacional y nombramiento de nuevo Consejo.

2. Actitud del partido ante los actuales acontecimientos políticos. Elec-

De acuerdo con el Reglamento del Partido, tendrán derecho a concurrir a la Asamblea los Comités municipales, provinciales y Consejos regionales, pudiendo enviar el número de delegados que crean oportuno, pero en las votaciones, siguiendo la costumbre establecida, deberán ponerse de acuerdo los delegados de una misma provincia, sin que ello signifique la aceptación de esta división territorial en cuanto

a la constitución del Estado Federal: Los delegados que suscriben hacen constar que, fieles al dogma federal, la Asamblea deberá respetar, en toda su integridad, las autonomías municipales y regionales, designando un Consejo Nacional que mantenga estos principios y del que formarán parte por derecho propio, los representantes de los Consejos regionales.

Dada la importancia de los asuntos a tratar y por exigirlo así la salud del Partido, esperamos que acudirán a la Asamblea el mayor número posible de delegaciones, enviando delegados personales, con preferencia a otras delegaciones.

Rogamos a los Comités envien cuanto antes su adhesión a la secretaria del Partido Republicano Federal de Madrid, Echegaray, número 20, para organizar debidamente la Asam-Salud y República Federal.

Madrid, 7 de Mayo de 1931.

Por el Partido Republicano Federal de Madrid, Manuel Cárceles y Melchor Marial. Por el Partido Republicano Federal de Barcelona, Enrique B. de Quirós. Por el Partido Republicano Federal de la provincia de Baleares, Boix Alemany; Almeria, Juan Company; Cáceres, Isaac Dueñas; Córdoba, Manuel Hilario Ayuso; Málaga, José Somodevilla; Soria, Antonio Roy,

VENTAS AL POR MAYOR

PLAZA MAYOR, 17 Y 18. — SALAMANCA

EL MEJOR SURTIDO

LOS PRECIOS MAS ECONOMICOS

Norias de ALAEJOS Arados de ALAEJOS Prensas de ALAEJOS Trilladoras de ALAEJOS Calzos Bujes de ALAEJOS Aventadoras de ALAEJOS En la Fundición de ALAEJOS

Catálogos gratis. Los pedidos a Jorge Martin e Hijos (Valladolid).

AHORAY SIEMPRE ... ULTRAMARINOS MORETON

dispone del más grande surtido en ESCABECHES :::: Vea precios:

	Ptas.
ATUN, lata de 400 gramos	1,20
BONITO, lata de 400 gramos	
ATUN, lata de 200 gramos	
THOM, lata de 200 gramos	0,65
BONITO, lata de 200 gramos	0,65
SARDINÁS, lata de 5 kilos	5,00
GARBANZOS, kilo desde	0,95
JEREZ AGUSTIN BLAZQUEZ, botella	2,50
JAMON SERRANO, kilo	6,75

ZAMORA, NUM. 35 -:- TELEFONO, 1.932

PARA VESTIR CON ELEGANCIA Y ECONOMIA, NO HAY MAS QUE EL

BAZARCOLON

:: Confección esmerada para caballero y miño :: TRAJES - GABANES - GABARDINAS - TRINCHERAS

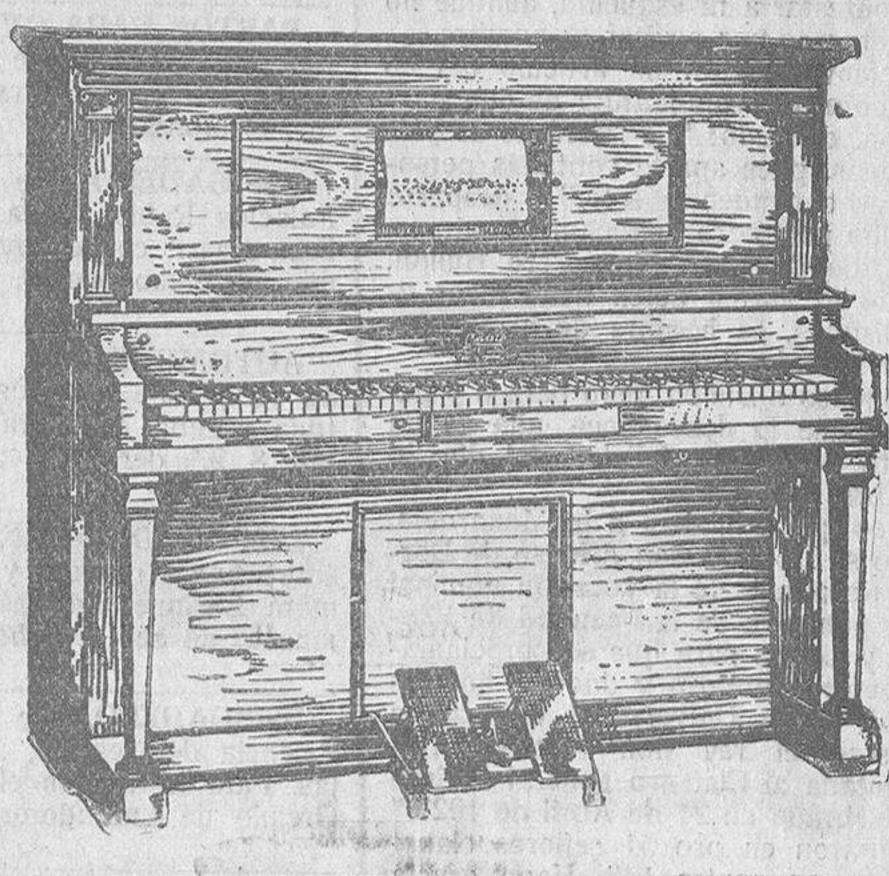
IMPERMEABLES - PELLIZAS - CALZADO DE CABA-LLERO - CAMISERIA - ROPA BLANCA - GENERO DB PUNTO - HULES, ETC., ETC.

Siempre BAZAR COLOII PLAZA DE LA LIBERTAD, NUMERO 11, SALAMANCA

Gran surtido de pianos, autopianos, pianolas AEOLIAN pianos de manubrio y demás instrumentos musicales

PRECIOS SIN COMPETENCIA Música impresa y rollos de pianolas. Gran surtido de gramófonos y discos. Reparaciones y

afinaciones PEREZ PUJOL, 5 SALAMANGA



BANCO MERCANTIL

SALAMANCA

CAPITAL DESEMBOLSADO FONDO DE AMORTIZACION DE INMUEBLES.

15.000.000 de pesetas.

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjeras.-Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.-Descuentos y negociaciones de letras documentarias y simples.-Aceptaciones.-Domiciliaciones. Anticipos sobre mercancías en depósito, tránsito, etc.-Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.-Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.-Compra-venta de valores de todas las Bolsas.—Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones y empréstitos.— Cajas de seguridad para particulares, y

CAJA DE AHORROS

en la que abonamos los intereses semestrales, a razón de

CUATRO POR CIENTO ANUAL

OFICINAS: DOCTOR RIESCO, NUMERO 41



DESDE CORUÑA

MARCONISMO

SIERRA DE FRANCIA

Hoy recibo carta de mi tierra. El matasellos es de la ambulancia de Salamanca a la Frontera portuguesa, para despistar, pero la esquelita salió del pueblo que tiene todo mi cariño, de donde tengo todos los recuerdos y emociones de mi vida; de mi pueblo. en fin, ¡de Sequeros!

Copio un parrafito. "¿Qué tal te parece ahora tu articulito de EL ADE-LANTO del 26 de Febrero último? Supongo que hoy no escribirías lo que entonces, pues las cosas han variado."

Tienes razón. Las cosas han variado, pero no las personas. Si me conoces tanto como crees, debias saber que no soy de los que cambian de opinión. Sabes que si como funcionario no podía decir en mis artículos periodísticos mis ideas republicanas, días antes, en esa sierra bravia y bella, os aseguré el cercano triunfo de la República, porque en España no quedaban ya monárquicos. Porque nadie que tuviera sentido común y cultura podía defender lo indefendible.

Infórmate de quienes pasaron conmigo la tarde del 12 de Febrero, en los que había quien opinaba, como yo, y quien todo lo contrario, creyendo de buena fe, porque así lo leian en "La Nación", que los republicanos eran una minoria insignificante que por tener poca vergüenza voceaban mucho y quien oyera el tumulto supondría que eran más.

Informate de quien izó en Coruña la primera bandera republicana al grito de ¡Viva la República española! y te dirán que tres telegrafistas, entre los que figuraba yo. Y esto ocurría a las dos cuarenta y cinco minutos de la tarde del 14 de Abril, y hasta las seis no salió el comité republicano a incautarse de Gobierno civil y Ayuntamiento. Que esas cuatro horas largas las pasamos dando vivas a la República para animar al pueblo, pues si no conseguiamos nos secundaran nos habíamos jugado la piel en la partida.

Telégrafos es republicano de abolengo. En Salamanca fueron también mis compañeros y queridos amigos los que proclamaron le República, y si te has molestado en leer la prensa, sabrás que en todas partes fué telégrafos quien lanzó la primera piedra, que es la más dificil de disparar.

Te puedo añadir, que aunque se nos amenazó con quitar a tiros nuestra bandera, que adquirimos por suscripción, no lo consiguieron, y ante el asombro y admiración de esta gran ciudad ondeó la primera en Galicía, y de las de España solamente Barcelona se anticipó. Que los que estábamos de servicio esa tarde memorable, fuimos objeto de aclamaciones estruendosas, y más tarde las manifestaciones paraban para que las bandas de música tocaran la "Marsellesa" en nuestro honor. Telégrafos, y lo sabian y saben los ilustres hombres que gobiernan, fué el arma más eficaz, el que en primer término contribuyó al proclamarse la República y darla como proclamada ya en toda España.

He sido un modestito funcionario, y no tengo aspiraciones a ser otra cosa. Salí un día a la escena de la política, cumplí un deber de conciencia y me retiré por el foro. Pero si he de de contestar a tu esquelita, aunque no lo merezcas por ocultar tu nombre.

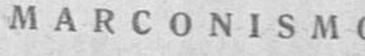
Defendia yo en mi artículo del 26 de Febrero la candidatura de don Eloy Bullón, diciendo: "La sierra no es país de ideas, pues aparte contadas personas, no entienden de ésto." Y después: "Bullón pertenece políticamente al partido liberal-conservador. Pero Bullón, y esto lo afirma quien tiene ideas liberalisimas, es hombre de arraigadas ideas liberales."

Conozco a Bullón, pero para tí y para los que lo desconocen, allá va un trocito de "El Socialista" del día 26 de Abril último.

"Los que adulaban a la Monarquia. Cómo se Doctoró don Alfonso de Borbón. Resultado de la votación nominal de la ponencia de la Facultad de Filosofia y Letras para que sea proclamada rector honorario y doctor "honoris causa" de la Universidad Central su majestad el rey don Alfonso XIII, presentada al Claustro general ordinario celebrado en 21 de Abril de 1927.'

"Votaron en pro 51 señores claustrales y en contra 14". Hago gracia de la lista de nombres, entre los que figuran a favor algunos que pertenecían a partidos liberales y que tal vez hoy pretendan se les catalogue como republicanos de antiguo, pero citaré algunos de los que votaron en contra: "Don Américo de Castro, don Felipe Sánchez Román, don Luis Jiménez Asúa, don Julián Besteiro, don Eloy Bullón, don Hipólito R. Pinilla y otros."

Sigo copiando de "Ell Socialista". "Reproducimos el curiosisimo documento precedente, con las firmas que lo avaloran (se refiere a la reproducción del acta integra) como una página histórica que debe ser tenida en cuenta para apreciar el valor exacto condiciones, dirigirse a Mateo Nevado, de las convicciones de cada uno de Guarda Mayor, de dicha finca.



-Para agradar a nuestros clientes

-; Caramba! ¿Y no podrían ustedes

servir estas judías verdes sin hilos, tam-

los que ante la demanda cortesana su-

pieron definirse adulando a la monar-

quia o dando gallarda y digna prue-

ba de su independencia profesional

frente a quien no poseía mérito algu-

no para doctorarse, sino era en las ar-

Esto dice "El Socialista". El argu-

mento es contundente. Sin conocer el

pensamiento de Bullón, tengo seguri-

dad que si colabora, y así lo espero y

deseo, con la República, lo hará sin

adulaciones y tan honradamente como

Bullón es un defensor de la sobera-

nia popular, encarnada en el parlamen-

to, y por esto estuvo frente a la dic-

tadura, y por esto no aceptó puesto

alguno al formarse los gobiernos po-

líticos de las últimas semi dictaduras.

Es hombre de limpia historia política,

que no hicieron doblegar las presiones

más altas, como queda demostrado

con ese acta que "El Socialista" califi-

Seguramente Bullón presentará su

candidatura por la circunscripción de

Salamanca, y si él la incluye entre los

republicanos, es porque defenderá hon-

radamente a la república. Y si no lle-

vara matiz político y Salamanca lo

elige para llevar su voto en favor de

la república, o renunciaría el acta, o

en todas partes. Si están con la repú-

blica son fuerte columna de sustenta-

ción. Si están contra la república, son

enemigos leales y dignos de todo res-

peto, porque emplean armas legales

para reñir y no el cuchillo disimulado

en la manga para asesinar al descui-

fico lo escrito el 26 de Febrero. Como

en aquéel, os digo. Bullón es el mejor

representante para la sierra. El hará

que vuestra voz llegue a los altos po-

deres de la República, para que la co-

marca alcance el esplendor a que tie-

ne derecho. Hoy he de añadir que se-

rá uno de los mejores representantes

quep ueda elegir la provincia y que

cuantos al votar lo hagan por la idea,

pueden confiar en Bullón, que nunca

traicionará el pacto que haga con el

PASTOS PARA OVEJAS se arrien-

dan, en la dehesa de Santo Domingo

de los Dieces. Dará razón, en la mis-

ESPIGADERO.—Se arrienda el de

Palacios Rubios, para 1.300 cabezas.

Para tratar, con el presidente del gre-

AUTOMOVIL.—Se vende Berliet,

DISPONGO capital para hipotecas

sobre fincas rústicas y urbanas. Infor-

mará Enrique Iglesias, Sol, 9, Sala-

ESPIGADERO.—Se arrienda el de

Palencia de Negrilla, para 1.200 ove-

jas. Para tratar con el Presidente del

Gremio de Labradores, en el mismo.

SE VENDEN maderas de chopo, vi-

gas, machones y cuartones, en abun-

dancia. Informará su dueño, Francisco

SE ARRIENDA una cochera, con

agua y un local a propósito para alma-

cén, en el Paseo de San Vicente. In-

formarán, en la librería de Núñez,

SE ARRIENDA, por cinco años, a

pasto, labor y montanera, empezando

en Octubre próximo, la dehesa deno-

minada "El Vaqueril", término muni-

cipal de Brozas (Cáceres). Para saber

12 HP., siete asientos, seminuevo, a

toda prueba. Para tratar, Gran Capi-

Coruña, Mayo 1931.

ma, el montaraz.

mio, en dicho pueblo.

tán, 8, 2.°, derecha.

manca, de seis a ocho.

Ledesma García, en Topas.

FRANCISCO VEGA

pueblo.

Ya ves que lejos de rectificar, rati-

Hombres como Bullón hacen falta

llevaría el voto de sus electores.

lo hizo con la monarquía.

ca de "histórica".

tes del perjuicio y de la felonia".

hemos instalado telégrafo sin hilos, con-

ciertos sin hilos, teléfono sin hilos...

TODOS SOMOS A PEDIR

encuentran acosados por amigos y advenedizos que, dispuestos a sacrificarse por la Patria, piden destinos, colocaciones, el enchufe, en fin, con el presu-- puesto, anhelo incurable de la mayoria de los españoles. Ya algunos ministros han declarado que se inspira este Gobierno en normas de justicia y que rehuirá todo favoritismo. De desear es que los nuevos gobernantes consigan sus propósitos a ver si logran desvirtuar lo que dijo hace años un personaje político de que los españoles somos de una psicología especial, absurda, porque todos somos a pedir algo del presupuesto y todos protestamos cuando se trata de subirnos los impuestos.

El español, como si ello obedeciera a una ley biológica, desde su más tierna infancia, sueña con vivir a costa del presupuesto nacional, bien en forma de sueldo o bien en forma de subvención. Unos, porque son empleados y éste tiene que mantenerlos; otros, que son comerciantes o industriales, porque se creen con derecho a la protección oficial para desarrollar su negocio; a título de bienhechores del país; el caso es que todos pedimos y, lo peor es que cada dia se pide más. Los empleados, los militares, los jueces, los catedráticos y los maestros, todos lo que de algún modo dependen del Estado no cesan de pedir aumentos en sus sueldos y consignaciones, y a ellos les hacen coro los que se creen con derecho a la protección oficial, que son el resto de los españoles. Así ha aumentado el presupuesto de los ministerios y de todas las dependencias oficiales de modo tan alarmante en estos últimos años, hasta constituir una carga insoportable.

¿Y de donde han de salir esos aumentos y esas subvenciones, sino de las mismas costillas del contribuyente? ¿O es, acaso, que el Erario público es alguna entelequia, alguna cosa impalpable que, como dicen de los camaleones, se nutre del aire? Nada de eso. El Tesoro, el que paga, se nutre de lo que recauda entre los ciudadanos, y cuanto mayores sean las exigencias, mayores serán las cargas.

Pero esto no lo vemos o no lo queremos ver los españoles. Lo importante es chupar de la ubre del presupuesto, y que éste se nutra de donde quiera, con tal de que no sea de nuestro bolsillo. La paradoja no puede ser más absurda. Pero aún hay más: varios señores cobran varios sueldos a la vez, poniéndose por montera las leyes que prohiben la duplicidad de sueldos cuanto más la multiplicidad. Antiguamente esos ciudadanos no eran tan descarados y, aunque disfrutaban de varios sueldos, era a título de subvenciones o de dietas; desde hace unos años no ha sido así, pues no les importaba firmar al mes nóminas y más nóminas, porque estaban seguros de que nadie se metería a cortar el abuso. De aquí el empeño que tenían muchos señores de que se crearan nuevos organismos oficiales y de que con cualquier pretexto se aumentasen los gastos, pues sabían que cuanto más dinero se recaudaba, más enchufes podrían ellos tener. ¿No habéis notado que los que más cobraban del Tesoro eran los más interesados en que se aumentasen los gastos? Pues ahí tenéis la explicación.

rece demasiado egoismo pedir a todas horas y con cualquier motivo y quehay castas entre los españoles?

Pues que los nuevos ministros vienen inspirados en normas de justicia y (industrial); don Jorge Sánchez, (mé-

ARIEL

GRAND HOTEL QEL COMERCIO EL MEJOR SITUADO

HERNANDEZY DIEGO

Se sirven bodas, banquetes y lunchs :-: Servicio de automóviles a todos los trenes :-: Calefacción central a vapor :-: Emartos de baños

ON PARLE FRANCAIS

Muchos modelos en zapatos para hombre, de color y negros, a 14

pesetas.

La supremacía de los calzados para señora tacón Luis XV, a 15 pesetas.



Sandalias, Zapatillas, Zapatos para comunión.

Busque lo que busque, lo encontrará a precios bajos.

REFERENCIAS

-Para trabajar en mi casa necesita

-Y los tengo. Ya ve usted: soy el

Desde Mogarraz

Excursión a las Batuecas

hacer excursiones a los que vivimos

un día y otro día en el pueblo contem-

plando no más horizonte que el que

ofrece la campiña del neto corazón se-

rrano, donde la primavera se adueña

en el hombre de un optimismo pronun-

ciado y donde el sol, el aire, el agua y

las flores se adentran en lo más pro-

personas en el deseo de disfrutar u:

día de asueto que espansionara su

espiritu y tonificasen su cuerpo pro-

yectaron una excursión a las Batuecas

a la que tuve a bien acompañarles el

Un magnífico automóvil de gran

capacidad y comfort se sirvió trasladar

a expresado lugar a los siguientes se-

ñores: don Segismundo Sánchez (cura

párroco); don Francisco de Pablos

(veterinario); don Alfonso Rodríguez

(médico), don Manuel Sánchez (maes-

tro nacional); don Tòmás Criado (se-

cretario); don Maximiliano Cascón

dico de Cepeda) y su hermano Vicente.

parte de los visitantes o excursionistas

no conocían las Batuecas y sí de re-

ferencia y comentarios que más de

en plenas Batuecas y entre encrucifi-

cados riscos prolongamos nuestro iti-

nerario hasta llegar al primer puebleci-

to hurdano las Mestas (una de las

factorias del Patronato) donde en los

pocos momentos que pasamos puoi-

mos observar el ambiente de su vida,

la miseria de sus campos y la feliz

idiosincrasia de sus rudos habitantes.

Regresamos al Valle de las Batue-

cas donde el ex hermano Joaquín so-

bre plena pradera, nos sirve un sucu-

iento banquete que por sus variadi-

simos platos y por la exquisitez de los

mismos pudimos reconocer los altos

dotes que del arte culinario posee.

a recorrer expresado Valle y nada

quizás tan atrayente como su aspecto;

pues cerrándole, se elevan sobre el

cielo imponentes y magestuosas sie-

rras con sus cumbres aguzadas donde

hay multitud de celdas que se con-

funden con el bosque como bandos de

palomas achicadas, y mirando desde

allá, abajo en lontananza el convento

y la iglesia adjunto, donde aquellos

verdaderos religiosos despreciando el

aduar, se recluian en soledades pro-

nunciadas, haciendo verdaderos votos

Muchas fueron las impresiones que

pudimos recoger de este titánico de-

sierto, donde en no muy lejano día

quizás volvamos por hacer las más

estensibles bajo los estrados de la me-

sa de Francés, Mingorro, Mijal, Cuchi-

lleja, Migas, Malas, frontal y la Cam-

pana que con la peña el Huevo, nota-

ble por su forma emisférica, son los

picos aflantados que después que se

abandona la meseta castellana nos ofre-

ce este rinconcillo de la Carpetona que

hace la natural divisoria de la tierra

SE ARRIENDAN, en pública subas-

ta, DOS MIL fanegas rastrojo y SEIS-

CIENTAS barbecho de los terrenos

Bardales de Tamames, coto redondo,

VERANEANTES. — En Becedas

(Avila), se alquila un chalet, cómodo,

higiénico, bien situado, durante los me-

ses de verano. Dirigirse a Bonifacio

SE ARRIENDAN, por junto o sepa-

rado, los pastos correspondientes a

cuatro lotes independientes, y cerca-

dos de pared, pertenecientes a la dehe-

sa de Calzadilla del Campo, capaces

para mantener unas 400 vacas, desde

el 15 de Abril al 15 de Octubre. Su

dueño, don Andrés López Chaves, en

Izquierdo, Becedas (Avila).

abundantes aguas, el 10 de Mayo.

HIPOLITO PUERTO

de sus creencias.

de Pizarro.

Ledesma.

Mogarraz, 4-5-931.

Terminado este acto, nos dedicamos

Pasamos por La Alberca y entrando

cuatro veces se suscitan.

Confieso ingenuamente que la mayor

Así que significadas y respetables

fundo de nuestro sentimiento.

pasado miércoles.

En estos días tibios de sol, convidan

usted tener conocimientos.

novio de la mecanógrafa...

Una novillada

La nueva empresa de esta plaza tiene el propósito de organizar frecuentes espectáculos con el fin de proporcionar distracciones al público en ge-

El martes, 26 de Mayo de 1931, con motivo de la renombraga feria de la Pascuilla, se celebrará (si el tiempo no. lo impide) y con permiso de la autoridad competente, una extraordinaria novillada, de la ganadería de don losé Carranza de villavieja.

Actuará el valiente novillero Isidoro Alvarez, con su correspondiente cua-

La novillada se compondrá de cuatro hermosos novillos erales de casta, de referida ganadería, dando muerte a dos de ellos, el valiente y simpático novillero Isidoro Alvarez ya conocido en esta plaza. La corrida dará principio a las cuatro y media.

Precios de las localidades.—Sombra: Palco sin entrada para diez personas, 15 pesetas; barreras, 3; tendidos, balconcillos y gracas sin distinción, 2,50. Sol: barreras, 1,50; tendidos y balconcillos, 1,50; medias entradas para niños, sin distinción, 1.

Observaciones.—No se lidiarán más torcis que los anunciados y si alguno. se inutilizara después de enchiquerado o en la lidia no será sustituido.

Si por lluvia o cualquier otra causa, no imputable a la Empresa, no pudiera celebrarse la corrida en el dia anunciado y conviniera hacerlo dentro de los ocho siguientes, el público no tenorá derecho a exigir la devolución del importe de la llocalidad hasta transcurrido dicho plazo. Si una vez comenzada la corrida se suspendiera por cualquier causa ajena a la voluntad de la Empresa el público no tendrá derecho a reclamación alguna. Se prohibe arregar al redondel cualquier objeto que pueda perjudicar a los lidiadores. No podrán permanecer entre barreras más que los empleados de plaza. Se observarán con todo rigor las disposiciones vigentes en esta clase de expectáculos. El despacho de localidades estará a cargo de don Andrés Alonso. Petición de mano

Por doña Matilde Rooriguez, viuda de Estévez y por su hija señorita Socorro, con residencia en Ciudad Rodrigo, ha sido pedida, para su hijo don Bonifacio, Guardia civil en Salamanca, la mano de la señorita Insolina Moreno Blanco, hija del industrial, en esta villa, don Esteban y doña Florinda. Entre los novios se han cruzado va-

liosos regalos. La boda quedó concertada para muy en breve. EL CORRESPONSAL

Bibliografía

COOPER, "El pirata rojo". Bibliotecas Populares Cervantes. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Ma-

James Fenimore Cooper, es acaso el más popular de los novelistas norteamericanos. Cooper es, además, en la literatura de los Estados Unidos, lo que Walter Scott es en la inglesa. Ambos cultivan la novela histórica y tanto el uno como el otro dignifican la novela y elevan su nivel hasta hacer de ellas género literario más importante de su

Cooper tenía una marcada tendencia a ver el lado bueno o agradable de las cosas, siempre sin faltar a la verdad histórica. Además descollaba como narrador. No era pulcro en su estilo. En algunas ocasiones tal vez llegue a la tosquedad pero sabía amontonar episodios sin que por ello se perdiera el interés, antes al contrario, interesándonos cada vez más en el relato que l él sabía conducir de manera maestra. En las tendencias realistas y naturalistas que el siglo XVIII había hecho triunfar, van a la cabeza las novelas de aventuras de este apasionante narrador que a tantos chicos y grandes ha hecho soñar.

"El pirata rojo" es una obra clásica en la literatura maritima. Sus tempestades y naufragios, sus luchas y sus marchas a través del alta mar, son algo sencillamente maravilloso, que da la sensación de la realidad. No es exagerado decir que de sus páginas parecen desprenderse efluvios marinos.



Desarollados, Reconstituidos; Hermoseados, Fortificados con las Pilules Orientales el único producto que en dos firmeza del pecho sin perjudicar la salud. Aprobado por las notabilidades médicas. J. RATIE, pharmacien, 45, rue de l'Échiquier, PARIS

El frasco con folleto ptas 9. -Deposito general para

PIDA OPORTO PIDA CONAC - PIDA AMONTILLADO

PAVIMENTOS ARTISTICOS

OLAMBRILLA HIDRAULICA MOSAICOS-BAZAN-TELEFONO 1964

FABRICA: Av. de Rodríguez Sampedro. - SALAMANCA

BANQUERO

Rúa, 25.

SALAMANCA GUIJUELO Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD Eorresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

ADEAHORROS Interés anual, CUATRO por CIENTO Abonando Intereses a partir del primer dia hábil de la imposición

DEL MOMENTO

Los nuevos ministros, como sus predecesores en todos los Gobiernos, se

Y no es que dudemos que esos señores que cobran varios sueldos, como los que piden aumentos, no los merezcan; pero ¡caramba!, es que ya nos pajarse luego de que se les suben los tributos. ¿O es que todas las cargas públicas van a recaer sobre los que no cobramos del Estado? ¿Es que, acaso,

de renovación, harían bien en ocuparse de este asunto, que no es de los que requieren ser aplazados hasta que se reúna el nuevo Parlamento.